GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 554ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-081-26 (CAGEG-081/2026), para la Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **10:30** horas del día **04 de noviembre de 2026**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz **Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019**	**C. Gabriel Bravo Gutiérrez** **Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0394/2024**
C. Karina García Barbosa **Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024**	**C. Cintya Torres Caudillo** **Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025**

Michelle Yepiz

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. David Díaz Estrada **Representante del ISAPEG**	**C. Daniel Alejandro Ledesma Pérez** **Representante del ISAPEG**
C. Karina Abigail Juárez Reynoso **Representante del ISAPEG**	**C. Francisco Javier Rodríguez Lozano** **Representante de la Secretaría de Derechos Humanos**
C. José Hernández Arzola **Representante de la Secretaría de Derechos Humanos**	**C. Juan Antonio Torres** **Representante de la Secretaría de Derechos Humanos**
C. Jocelyn Valencia Medina **Representante de la Secretaría de Derechos Humanos**	**C. Diego López Sandoval** **Representante de SDIFEG**
C. Luz María Avalos Carrillo **Representante de SDIFEG**	**C. Filiberto Hernández Leyva** **Representante de ITESI**

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-081-26 (CAGEG-081/2026), para la Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio:**

Nombre	Firma
INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. C. Luis Eduardo Soto Montañez	
SAVARE MEDIKA, S.A. DE C.V. C. Raymundo Monroy Martínez	

Nombre	Firma
ELECTRÓNICA Y MEDICINA, S.A. C. Oscar Ortiz Méndez	
SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S. DE R.L. DE C.V. C. Hugo Reyes Hernández C. Michelle Yepiz Soto	Michelle Yepiz
INTEGRACIÓN TECNOLOGICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V. C. Karla Karina Sánchez Uribe	

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los miembros de este Comité y los representantes de las áreas usuarias, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 42, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, con relación a las personas servidoras públicas que para el presente acto integran este órgano colegiado, respecto de las preguntas recibidas, no se configura conflicto de interés alguno por no existir con referencia a tales preguntas y respuestas interés personal, de negocios o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, así como tampoco las funciones respectivas se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por las referidas personas servidoras públicas signantes del presente documento en el desempeño de sus respectivos cargos. Por lo tanto, para efectos de las personas servidoras públicas quienes intervienen en este Comité en el presente acto, no se actualizan los supuestos previstos en los artículos 58 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 43 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Igualmente, las personas servidoras públicas antes citadas, se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, y https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso b) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Asimismo se hace constar que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla para su debida constancia.

b) En el presente evento se hace entrega del anexo J Bis, dejando sin efecto el anexo J, el cual forma parte integral de las bases y anexos de la presente licitación.

c) Como parte de la presente Junta de Aclaraciones se hace entrega del Anexo W que contiene los planos arquitectónicos, certificado de elaboración de memoria analítica, levantamiento de niveles de radiación y controles de calidad, mismo que forma parte integral de las bases y anexos de la presente licitación.

d) Se aclara que en relación al Apartado III. Presentación de ofertas donde dice "Anexo V", debe decir "Anexo U" (Carta declaración de la capacidad instalada para servicio de mantenimiento), así como en todos los lugares donde así aparezca.

e) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó a cada uno de los interesados presentes si la información proporcionada como parte de la presente acta, así como las respuestas a las preguntas que formularon fueron claras, respondiendo éstos de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

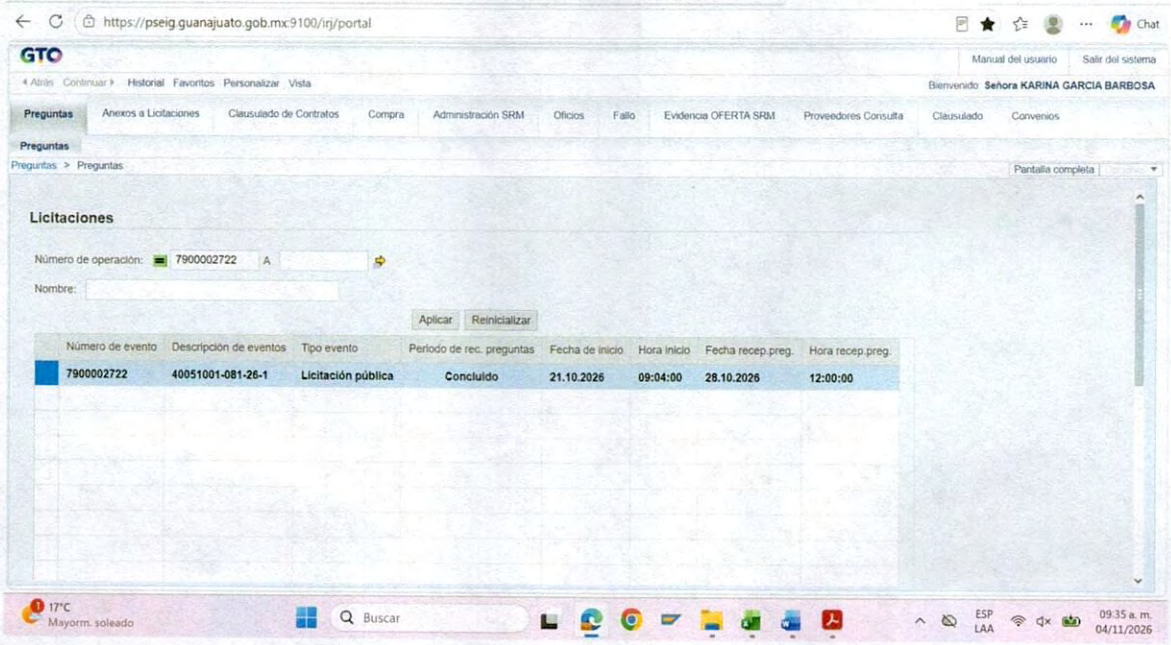
C. Florencio Vieyra Caudillo Florencio Vieyra C.

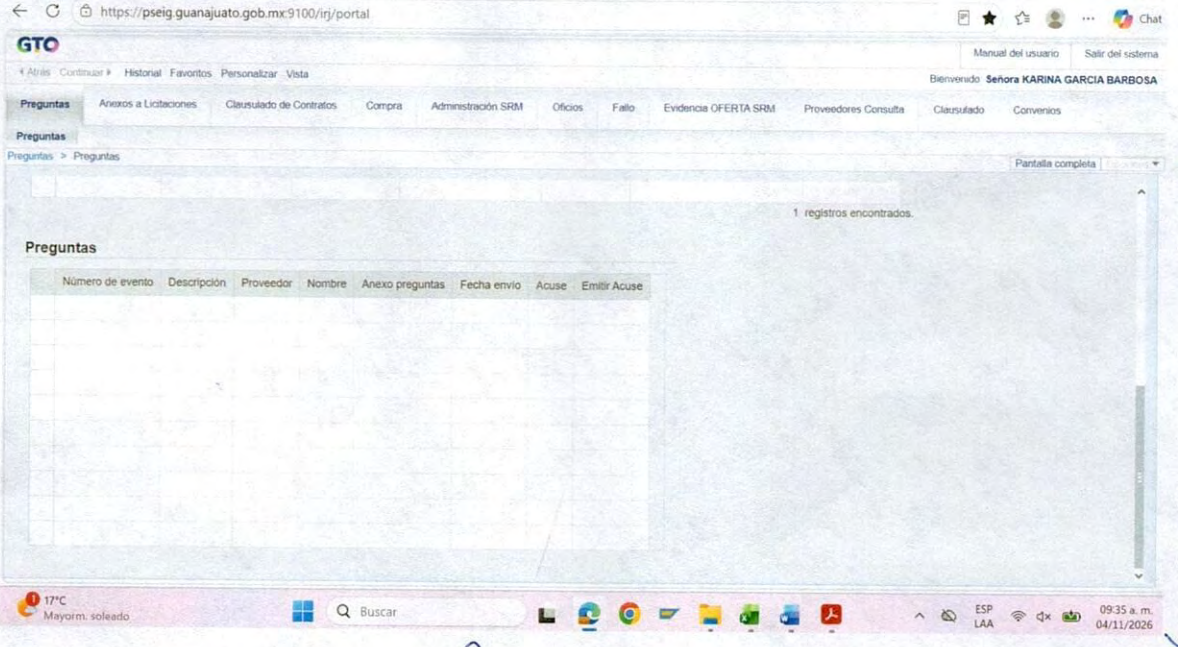
Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **12:20 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **04 de noviembre de 2026**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

Michelle Yepiz

Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-081-26 (CAGEG-081/2026), para la Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio

Pantalla e-compras





Michelle Yepiz

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, SA DE CV		x		Unidad de electrocirugía Excell MCDSe 350 – Accesorios, numeral 10.1 (mando de pedal monopolar y bipolar).	16	10.1	Con relación a la partida 16: UNIDAD ELECTROCIRUGIA GENERAL, punto 10.1, que establece: "Un pedal monopolar para corte y coagulación y otro pedal bipolar para coagulación", solicitamos amablemente a la convocante confirmar si se acepta nuestra tecnología para el suministro de un solo mando de doble pedal que permita la activación de las funciones monopolares y bipolares del equipo seleccionable por el usuario en panel de control, en sustitución de dos mandos independientes. Lo anterior, debido a que el fabricante contempla esta configuración para los equipos Excell y, de ser aceptada, permitiría optimizar los costos del equipo ofertado y presentar una propuesta económica más competitiva, sin comprometer su funcionalidad. Asimismo, la convocante podría confirmar si dicho mando de doble pedal será considerado conforme con los numerales 10.1.1, 10.1.2 y 10.1.3, relativos a la codificación por color, la base antiderrapante y la división física integrada para evitar la activación simultánea de las funciones de corte y coagulación, siempre que se acrediten las características técnicas correspondientes. Favor de aclarar.	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I y Anexo I-A para esta partida.
1	TREKSYS SA DE CV	X				1 A 11	NUMERAL II INCISO G	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMPLIAR EL TIEMPO DE ENTREGA A 70 DIAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO, DEBIDO A QUE LOS EQUIPOS SON DE FABRICACIÓN ESPECIAL Y DE IMPORTACIÓN, SE ACEPTA??	Se aclara que para las partidas 1 a 11 del anexo I, se deja sin efecto la fecha señalada en el inciso "g) Lugar y tiempo de entrega", del apartado II. Información específica de la licitación, quedando como nueva fecha límite de entrega 10 de febrero de 2027.
2	TREKSYS SA DE CV	X				1 A 11	NUMERAL III INCISO B	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMPLIAR EL RANGO DE CAPACIDAD PARA SUBIR LA LICITACIÓN DE MANERA ELECTRÓNICA YA QUE POR SER EQUIPO ESPECIALIZADO, LOS CATALOGOS SUELEN TENER UNA CAPACIDAD MUY AMPLIA Y ESTO LIMITA LA CAPACIDAD DE TODA LA OFERTA Y EN CASO CONTRARIO, EL COMPRIMIR LOS ARCHIVOS DELIMITA LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN, SE ACEPTA??	Los anexos de la oferta no deben exceder los 40MB si excede la oferta no se firmará, por lo que deberá considerar subir sus archivos en una o varias partes considerando no exceder esa capacidad por archivo. Además podrá considerar presentar su propuesta de manera presencial.
3	TREKSYS SA DE CV		X			1 A 11	NUMERAL III INCISO B PUNTO 1.16	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE EN CASO DE QUE EL CATALOGO NO MENCIONE ALGUNA CARACTERISTICA, SE PUEDA ENTREGAR UNA CARTA DE FABRICANTE FIRMADA INDICANDO DICHA CARACTERISTICA, SE ACEPTA??	En caso de que el manual, catálogo o documentación técnica no indique alguna característica solicitada por la convocante, el licitante deberá acreditar la misma mediante carta original del fabricante firmada por el representante legal, donde manifieste y demuestre el cumplimiento de dicha característica. Cabe señalar que se aceptará un máximo de 3 características no mencionadas en la documentación técnica, acreditadas mediante la carta del fabricante.
1	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.	X		X			Anexo AB	Entendemos que el Anexo AB se debe presentar de manera integrada en un solo documento con la firma del representante legal del licitante, y que no será necesario presentar por separado las manifestaciones solicitadas en dicho anexo. ¿Es correcta nuestra apreciación	Es correcta su apreciación.
2	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	2	Solicitamos atentamente a la convocante que se deba ofertar tomógrafo de 128 cortes digitales, ya que para estudios de cardiología se requiere un mayor número de cortes, para tener una adecuada resolución temporal, para adquirir imagenes de mejor resolución en las fases del ciclo cardiaco ¿Se acepta ?	Se aclara que el punto 2 del Anexo I-A para esta partida debe decir: "2. De 64 detectores físicos o mayor en un giro completo de 360° de cuerpo entero.", dejando sin efecto lo establecido en dicho punto. Podrán ofertar un equipo con 128 cortes digitales sin ser obligatorio para los demás licitantes.
3	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	4.1	Entendemos que para poder cumplir con esa caracteristica podremos referenciar de acuerdo a nuestra tecnología como " Posicionamiento inteligente: El sistema recopila y muestra la información de imagen natural del cuerpo humano y calcula automáticamente la posición de escaneo combinando la imagen del cuerpo humano de acuerdo con el protocolode escaneo y utilizando tecnología de intelifencia artificial. Al mismo tiempo, el técnico puede ajustar manualmente la posición de escaneo manualmente en la imagen del cuerpo humano, ajusta automáticamente la altura de la cama de acuerdo al protocolo de escaneo", en el entendido que es lo mismo solicitado ¿Se acepta?	Deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I y Anexo I-A para esta partida.
4	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	7	Entendemos que para cumplir con esta caracteristica bastará con referenciar "recontrucción de imagen de 60 imágenes/s" ¿Correcto?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando la reconstrucción de imágenes sea en tiempo real.
5	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	9.6	Entendemos que para cumplir con esta caracteristica bastará con referenciar como " Alarma de dosis, que es una medida de seguridad implementada para prevenir sobreexposición a la radiación de los pacientes y reporte de dosis que es el informe de dosis del examen actual quese genera automáticamente y puede ser impreso o guardado", en el entendido que se refiere a lo mismo solicitado ¿Correcto?	No es correcta su apreciación. El punto 9.6 se refiere al software de modulación automática de la corriente del tubo (mA) y/o de reducción de dosis en tiempo real durante la adquisición, de acuerdo a la anatomía del paciente; la alarma de dosis y el reporte de dosis no acreditan por sí mismos dicha característica. Deberá acreditar claramente la característica solicitada en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación.

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
6	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	16.14	Entendemos que se refiere a una función donde se realiza un recorrido virtual de la tráquea, ¿Correcto?	Es correcta su apreciación, siempre y cuando la aplicación permita la segmentación de la vía aérea y la navegación virtual endoluminal de la tráquea y del árbol bronquial.
7	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	16.15	Entendemos que se refiere a la visualización del parénquima pulmonar, donde se pueden segmentar manualmente los nódulos y ver la información de las lesiones ¿Correcto?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando acredite claramente en catálogos, manuales o documentación del equipo la adquisición y reconstrucción de cortes finos con algoritmo de alta resolución.
8	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	A)VISITA A INSTALACIONES	De acuerdo a las visitas realizadas, hay un tomógrafo instalado, entendemos que las sala ya cuentan con protección radiológica, ¿es correcto? Nos pueden dar su levantamiento de niveles	Como parte de la presente Junta de Aclaraciones se hace entrega del Anexo W que contiene los planos arquitectónicos, certificado de elaboración de memoria analítica, levantamiento de niveles de radiación y controles de calidad, mismo que forma parte integral de las bases y anexos de la presente licitación.
9	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	A)VISITA A INSTALACIONES	En caso de requerir cubrir algún tipo de protección radiológica que no cumpla con la sala como lo es en las fisuras existentes. ¿Quién cubrirá esta reparación?	Se aclara que si para la tecnología ofertada es insuficiente la protección radiológica actual de la sala, el licitante adjudicado será el responsable de las adecuaciones para cumplir con la protección radiológica de acuerdo a la normatividad vigente. Asimismo, en caso de realizar daños a la infraestructura de protección radiológica durante los trabajos de adecuación, el licitante adjudicado será el responsable de las reparaciones necesarias.
10	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	A)VISITA A INSTALACIONES	¿Quién será responsable del desmonte y retiro del equipo existente en sala? ¿Cuáles serán los alcances de dichos trabajos?	El licitante adjudicado será el responsable de desmontar el equipo que se encuentra actualmente en la sala y resguardarlo en planta baja dentro del mismo hospital. Deberá considerar en su propuesta técnica y económica la desinstalación, colocación en estructura tipo tarima, protección de plástico (emplaye) y etiquetas de identificación de los elementos del equipo embalado, y deberá prever que se mantengan las condiciones actuales (funcionales y estéticas) del equipo. De conformidad a lo solicitado en el Anexo GM TOMOGRAFO HG SMA.
11	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	A)VISITA A INSTALACIONES	Del equipo existente si algún elemento es utilizable y servible para la instalación del equipo a instalar se puede utilizar (interruptores, cableado, trasformador, canalización existente etc.)	Podrá reutilizar la infraestructura existente que sea funcional y compatible con la tecnología ofertada, salvo los elementos que se solicitan nuevos en el Anexo GM TOMOGRAFO HG SMA.
12	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	A)VISITA A INSTALACIONES	En caso de requerir algún nodo de red para el equipo a instalar, ¿quién será responsable de la instalación?	Se aclara que las conexiones de red deberán ser punto a punto y que el licitante adjudicado será el responsable del suministro e instalación.
13	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	A)VISITA A INSTALACIONES	¿Distancia desde el site a la sala de escaneo?	La distancia desde el site a la sala de escaneo es de 70 metros.
14	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	A)VISITA A INSTALACIONES	¿Distancia desde la subestación eléctrica a la sala de escaneo?	La distancia desde la subestación eléctrica a la sala de escaneo es de 80 metros.
15	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	A)VISITA A INSTALACIONES	Se entiende que la sala de escaneo se encuentra en planta baja, y no cuenta con sótano por lo que el piso es un firme sin sótano o elemento alguno debajo de equipo. es correcta la apreciación?	Es correcta su apreciación.
16	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	A)VISITA A INSTALACIONES	Se entiende que sobre el área del equipo se tiene un espacio libre sin ocupación de personal?	Es correcta su apreciación.
17	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	A)VISITA A INSTALACIONES	Se entiende que la instalación eléctrica desde subestación eléctrica tiene trayectoria entre losa y plafón. es correcta la apreciación?	Es correcta su apreciación.
18	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	A)VISITA A INSTALACIONES	De acuerdo a las visitas realizadas, se observaron detalles de acabados en pisos y muros, ¿Se harán mejoras?; ¿Quién será responsable de los trabajos de mejoras?, ¿Cuál será el alcance de los trabajos?	El licitante será el responsable de las reparaciones en las áreas intervenidas por causas de maniobras y/o trabajos de instalación. Deberá considerar dejar todos los acabados y pintura del área similares a los existentes o de acuerdo a las indicaciones del Hospital, los alcances se encuentran definidos en el Anexo GM TOMOGRAFO HG SMA.
19	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	A)VISITA A INSTALACIONES	¿Tienen croquis y/o planos de la instalación eléctrica de cada Hospital para revisar trayectorias eléctricas y calibres de cable instalados.? Nos pueden proporcionar copia de ellos.	Como parte de la presente Junta de Aclaraciones se hace entrega del Anexo W que contiene los planos arquitectónicos, certificado de elaboración de memoria analítica, levantamiento de niveles de radiación y controles de calidad, mismo que forma parte integral de las bases y anexos de la presente licitación.

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
20	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	A)VISITA A INSTALACIONES	¿Cuál será el horario de trabajo para realizar trabajos de adecuación, instalación y entrega de equipo de tomografía?	El horario para realizar trabajos de adecuación, instalación y entrega del equipo de tomografía será de lunes a viernes en un horario de 07:00 hrs a 19:00 hrs. El licitante adjudicado deberá coordinar los trabajos a realizar con personal responsable del área usuaria, mantenimiento, Biomédica y/o administración del hospital, así como con personal de Dirección de Ingeniería Biomédica.
21	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	A)VISITA A INSTALACIONES	De acuerdo a la visita realizada, se observó que hay canalizaciones en la sala, ¿en caso de requerir trayectorias diferentes a las existentes de quien será responsabilidad las canalizaciones para el equipo nuevo? ¿se pueden hacer las ranuras necesarias en piso con la condicionante que se suministre e instale un piso similar al existente? ¿se acepta?	Es responsabilidad del licitante adjudicado realizar las adecuaciones u obra civil necesarias para el correcto funcionamiento y operatividad del equipo a instalar, se podrán hacer las adecuaciones pertinentes siempre y cuando se respeten los acabados actuales o similares con los que la unidad médica cuenta actualmente, el material de piso de la sala se solicita pvc antiestático, su color y diseño deberá ser previamente revisado con personal de la unidad médica de acuerdo a Anexo GM TOMOGRAFO HG SMA.
22	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	A)VISITA A INSTALACIONES	En el caso de nuestros equipos, requerimos de 380 volts 125 KVA para el equipo. En caso que el hospital no cuente con la capacidad eléctrica requerida quien será responsable de suministrarla al hospital para conexión del equipo de tomografía?	Las condiciones y la configuración del suministro eléctrico observadas en la visita son las proporcionadas y definitivas en el Anexo GM TOMOGRAFO HG SMA, por lo que cualquier adecuación y/o modificación a éstas deberá ser considerada en su propuesta técnica y económica.
23	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	A)VISITA A INSTALACIONES	Se entiende que la medida de la mirilla existente es el necesario para el hospital y no se toca ni se cambia, ¿es correcto?	Es correcta su apreciación.
24	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	A)VISITA A INSTALACIONES	Se requiere del anclaje del equipo en piso, ¿Qué tipo de piso se tiene? ¿Espesor de piso?, ¿resistencia del piso? En caso de requerir un mejoramiento del piso para anclar el equipo ¿Quién será responsable?	La información con la que se cuenta es la contenida en el Anexo GM TOMOGRAFO HG SMA. Se aclara que en caso de que exista un requerimiento adicional a las condiciones actuales del piso, deberán ser consideradas por parte del licitante adjudicado.
25	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	A)VISITA A INSTALACIONES	Al retirar el equipo y algunas instalaciones en sala, posiblemente queden marcas y/o parches en los acabados, en muros y piso; ¿Quién será responsable de hacer las reparaciones? ¿Se pueden hacer reparaciones similares solo en partes dañadas o deberán ser en muros y piso completos?	El licitante adjudicado será el responsable de las reparaciones (marcas y/o parches) en muros y pisos ocasionadas por maniobras y/o trabajos de instalación. Deberá dejar los acabados y la pintura del área similares a los existentes.
26	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	A)VISITA A INSTALACIONES	De acuerdo a la visita realizada, ¿quién será el responsable de proporcionar la instalación eléctrica y voltajes, solicitados en guía mecánica para la conexión del equipo en sala? ¿La línea eléctrica existente es dedicada e independiente para el equipo?	Las condiciones y la configuración del suministro eléctrico observadas en la visita son las proporcionadas y definitivas en el Anexo GM TOMOGRAFO HG SMA, por lo que cualquier adecuación y/o modificación a éstas deberá ser considerada en su propuesta técnica y económica. Asimismo, se aclara que la línea eléctrica actual es dedicada e independiente.
27	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	A)VISITA A INSTALACIONES	Para el ingreso del equipo a la sala, ¿Quién será responsable del retiro y reinstalación de puertas, en caso de ser necesario?	En caso de ser necesario retirar marcos y puertas de los locales, el licitante adjudicado será el responsable y deberá considerar estas maniobras en su propuesta técnica y económica.
28	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	A)VISITA A INSTALACIONES	Para el caso de almacenaje del equipo de tomografía que se va a desinstalar, ¿se tendrán las ruedas propias para su movilidad?	Se aclara que no se cuenta con las ruedas del sistema de tomografía actual.
29	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	A)VISITA A INSTALACIONES	En caso de requerir un transformador eléctrico para el equipo, ¿Quién será responsable para su suministro e instalación?	Las condiciones y la configuración del suministro eléctrico observadas en la visita son las proporcionadas y definitivas en el Anexo GM TOMOGRAFO HG SMA, por lo que cualquier adecuación y/o modificación a éstas deberá ser considerada en su propuesta técnica y económica.
30	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	A)VISITA A INSTALACIONES	¿Las unidades cuentan con un área de resguardo para el equipo en cajas cerradas? Se requiere un área segura de al menos 5 x 4 m con una altura mínima de 2.5 m libre de humedad (no se observan muros delimitantes ni escalón en caso de una subida de nivel de agua ocasionado por lluvia).	Se aclara que se cuenta con un área de resguardo provisional, en un cuarto de sub estación con las siguientes dimensiones: ancho 2.4 m x largo 6 m y una altura de 2.58 m.
31	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	A)VISITA A INSTALACIONES	Para evitar ranurar muros y dañar protección radiológica, ¿se aceptan instalaciones visibles en muros?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
32	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	A)VISITA A INSTALACIONES	De acuerdo a las visitas se entiende que se podrá reutilizar la instalación eléctrica, canalizaciones, focos rojos e instalaciones en general que puedan ser útiles para la instalación del nuevo equipo, ¿es correcto?	Podrá reutilizar la infraestructura existente que sea funcional y compatible con la tecnología ofertada, salvo los elementos que se solicitan nuevos en el Anexo GM TOMOGRAFO HG SMA.
33	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	A)VISITA A INSTALACIONES	¿Quién será responsable que cada sitio cumpla con los requerimientos ambientales tales como temperatura y humedad relativa, indicados en guías mecánicas del equipo?	Conforme al Anexo GM TOMOGRAFO HG SMA, deberá suministrar e instalar 1 mini split en la sala de tomografía y 1 mini split en el cuarto de UPS, por lo que el licitante adjudicado será el responsable del cumplimiento de los requisitos ambientales en esos dos locales.
34	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	A)VISITA A INSTALACIONES	Cuentan con planos actualizados del área e instalaciones que pasan o intervienen en las salas ¿pueden proporcionarnos copia de estos?, para en caso de requerir perforar o hacer algún ajuste las instalaciones se tenga conocimiento de sus trayectorias.	Como parte de la presente Junta de Aclaraciones se hace entrega del Anexo W que contiene los planos arquitectónicos, certificado de elaboración de memoria analítica, levantamiento de niveles de radiación y controles de calidad, mismo que forma parte integral de las bases y anexos de la presente licitación.

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
35	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	A)VISITA A INSTALACIONES	De acuerdo a la visita realizada, ¿se tiene tierra física para la protección del equipo?, en caso de ser necesario su colocación ¿quién será el responsable de la instalación? en caso de solo requerir un mejoramiento, se puede mejorar la tierra existente o deberá cambiar ó instalar una nueva?	Se aclara que deberán considerar en su propuesta técnica y económica la instalación de una tierra física y/o electrónica de acuerdo a los requerimientos establecidos por parte del fabricante de la tecnología a ofertar, en el caso que la tierra actualmente instalada con su configuración actual sea funcional y compatible con su tecnología, podrá reutilizarla siempre y cuando garantice el correcto funcionamiento del equipo.
36	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	A)VISITA A INSTALACIONES	Se requiere de un área mínimo de 3 x 4 m para UPS y Baterías, se tiene algún área para la instalación de la mismas. En caso de colocarse el UPS en el área de equipamiento detrás del área de tomografía, que alcances se tendría en esta área en cuanto a acabados o solo es lo necesario para la instalación de propio UPS, (esto es instalación eléctrica y aire acondicionado?, ¿se tendría algún otro alcance, como mejora de plafón el cual esta dañado visiblemente por alguna filtración de agua?	Se aclara que el local destinado para cuarto de UPS tiene dimensiones internas de 3.08 m x 2.40 m. Los alcances en este local serán el suministro del sistema de aire acondicionado para el cumplimiento de las condiciones ambientales de los equipos, así como la configuración eléctrica necesaria para su correcta instalación. El plafón no forma parte de los alcances; en caso de ser intervenido, deberá quedar con acabados similares a los existentes.
37	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	A)VISITA A INSTALACIONES	En el caso de los acabados, y que en la visita se entiende que deberá ser similar al existente. Se tendrá catálogo de conceptos de materiales instalados existente en el sitio. Nos será proporcionado para considerarlo? En caso de que el acabado, material etc. Se encuentre descontinuado se podrá colocar un similar o como se deberá proceder?	Si se cuenta con el catálogo de conceptos de materiales y acabados existentes, el cual se proporcionará al licitante adjudicado, quien deberá validar con la unidad médica los acabados a utilizar. En caso de que algún material se encuentre descontinuado, podrá colocar uno similar de características iguales o superiores, previa autorización de la unidad médica.
38	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	A)VISITA A INSTALACIONES	¿Quién será responsable del suministro e instalación del sistema de aire acondicionado en sala de Tomografía y en área de UPS? Que tipo de aire se necesitaría, puede ser minisplit, en caso de ser afirmativo donde se colocarían las condensadoras de aire acondicionado y el dren de desagüe, la instalación de esta podría ser aparente para no dañar la protección radiológica?	Deberá apegarse a Anexo GM TOMOGRAFO HG SMA, el lugar definido para la colocación de condensadoras, se mostró en la visita que es en azotea, el lugar definido para el dren de desagüe será el mismo utilizado por los equipos actualmente instalados, y se acepta instalación aparente en muro que tenga protección radiológica.
39	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	A)VISITA A INSTALACIONES	Dentro de los acabados existentes se encuentra chisa en muros entendiendo que este no es un requerimiento de norma para la sala se podría aplicar pintura blanca antibacterial en muros en revestimientos donde se tenga chisa? Esto con el fin de mejorar el aspecto físico de la sala y este no encarezca la propuesta del licitante y futuros mantenimientos.	Deberá apegarse a los alcances establecidos en el Anexo GM TOMOGRAFO HG SMA.
40	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	A)VISITA A INSTALACIONES	En caso de requerir colocar contactos, nodos de red, apagadores o algún elemento que lleve accesorio eléctrico deberá ser del mismo modelo y marca existente? Debido a que por el tiempo podría estar descontinuado podría ser similar o se deberán cambiar todos los existentes para que queden todos de la misma línea?	Se aclara que en el caso de requerir algún elemento descrito en su pregunta, se acepta siempre y cuando sea funcional y estéticamente similar.
41	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	A)VISITA A INSTALACIONES	¿Para las puertas se dará algún mantenimiento?	No se requiere mantenimiento a las puertas, salvo en caso de daños ocasionados por las maniobras de desinstalación e instalación, los cuales serán responsabilidad del licitante adjudicado.
42	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	A)VISITA A INSTALACIONES	En caso de requerir el cambio general del cableado se puede colocar aluminio o es estrictamente cobre?	El cableado deberá ser de material cobre, conforme al Anexo GM TOMOGRAFO HG SMA.
43	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	A)VISITA A INSTALACIONES	Dentro de las áreas existentes pertenecientes al tomógrafo se tiene un sanitario el cual podría requerir mantenimiento se entiende que nada de este espacio se toca, a excepción de el desagüe para los equipos de minisplit. Es correcta la apreciación?	Es correcta su apreciación, el sanitario no se intervendrá dentro de los alcances a considerar por parte del licitante adjudicado. El dren de desagüe de los equipos mini split será el mismo utilizado por los equipos actualmente instalados, conforme al Anexo GM TOMOGRAFO HG SMA.
44	Images Medical Supplies de México S.A. de C.V.		X		TOMOGRAFO 64 CORTES	12	A)VISITA A INSTALACIONES	De acuerdo a la visita se observa que existen equipos tipo minisplit actualmente ¿se dejara o se deberá retirar y colocar uno nuevo en su lugar?	Deberá apegarse al Anexo GM TOMOGRAFO HG SMA.
1	SAVARE MEDIKA, S.A. DE C.V.	X		X			C) Registro de propuestas y D) Acto de apertura y ofertas técnicas.	Solicitamos atentamente a la Convocante aclarar si el registro de propuestas y la participación presencial en el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas pueden ser realizados por una persona designada por el representante legal de la empresa y, en su caso, si es suficiente presentar una carta poder simple para acreditar dicha representación	Podrán presentar las propuestas una persona distinta a quien las firme, siempre y cuando las propuestas técnicas y económicas sean firmadas por el representante o apoderado legal acreditado. Deberá considerar que es responsabilidad de los licitantes registrar el ANEXO R en el reloj checador, que deberá anexar en la parte exterior del sobre de la propuesta técnica presentada, así como también registrarse en la lista emitida para el acto de apertura de ofertas en la Sala de Juntas de la Dirección General.
2	SAVARE MEDIKA, S.A. DE C.V.		X	X	Tomógrafo de 64 cortes	12	G) Lugar y tiempo de entrega	¿Se solicita a la convocante confirmar si es correcto entender que la fecha límite para la entrega correspondiente a la partida 12 es, a más tardar, el 25 de febrero de 2027.?	Es correcta su apreciación, la fecha límite de entrega para la partida 12 es a más tardar el 25 de febrero de 2027, conforme al inciso g) Lugar y tiempo de entrega del apartado II. Información específica de la licitación de las bases de la presente licitación.

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
3	SAVARE MEDIKA, S.A. DE C.V.	X		X			III. Presentación de Ofertas a) Presentación de ofertas de manera preencial . El sobre (a) de la oferta Técnica deberá contener lo Siguiente: Numeral 1. 4	Respecto al requisito de presentar la Opinión de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Estatales, emitida por el SATEG, se solicita a la convocante confirmar que dicho requisito es aplicable únicamente a los licitantes que tengan su domicilio fiscal en el Estado de Guanajuato, conforme a lo establecido en la convocatoria. En consecuencia, ¿se confirma que los licitantes con domicilio fiscal en otra entidad federativa de la República Mexicana no estarán obligados a presentar dicha opinión, aun cuando cuenten con personal o realicen operaciones en el Estado de Guanajuato, y que su omisión no será motivo de incumplimiento ni descalificación?	El requisito aplica únicamente para licitantes con domicilio fiscal dentro del Estado de Guanajuato
4	SAVARE MEDIKA, S.A. DE C.V.	X		X			III. Presentación de Ofertas a) Presentación de ofertas de manera preencial . El sobre (a) de la oferta Técnica deberá contener lo Siguiente: Numeral 1.26 ultimo parrafo	Con fundamento en lo establecido en la convocatoria respecto del Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, en la que se señala que los licitantes adjudicados deberán obtener o, en su caso, actualizar al ejercicio 2026 su registro correspondiente, se solicita a la convocante precisar y confirmar que dicho requisito constituye una obligación exigible a los licitantes que resulten adjudicados, y no una condición previa para participar en el presente procedimiento de contratación. En ese sentido, se solicita confirmar que la falta de presentación de la credencial electrónica actualizada del Padrón de Proveedores dentro del sobre de la propuesta técnica no será motivo de desechamiento de la proposición, siempre que el licitante cumpla con los demás requisitos establecidos en la convocatoria, y que la obtención o actualización del registro podrá realizarse en la etapa correspondiente, en caso de resultar adjudicado. ¿Es correcta nuestra interpretación?	Es correcta su apreciación.
5	SAVARE MEDIKA, S.A. DE C.V.	X		X			III. Presentación de Ofertas a) Presentación de ofertas de manera preencial . El sobre (a) de la oferta Técnica deberá contener lo Siguiente: Numeral 5	En relación con el numeral 5, que establece la obligación de presentar la documentación debidamente ordenada y foliada, se solicita a la convocante precisar si el foliado de la proposición deberá realizarse de manera consecutiva e integral, considerando la totalidad de la documentación que conforma la propuesta, o bien, si deberá efectuarse de manera independiente para cada apartado, es decir, para la documentación legal-administrativa, la propuesta técnica y la propuesta económica. Lo anterior, a efecto de dar cumplimiento adecuado a las formalidades establecidas en la convocatoria. ¿Es correcta nuestra interpretación?	Podrá presentar el foliado de forma integral o bien por apartado la propuesta técnica y la económica.
6	SAVARE MEDIKA, S.A. DE C.V.	X	X		Tomógrafo de 64 cortes	12	II. Información especifica de la Licitación. a) Visita a Instalaciones	De acuerdo con la visita de sitio, se entiende que no se requiere cambio de foco rojo, plafón, ni puertas. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación; sin embargo, el indicador de luz roja deberá configurarse con el disparo del nuevo equipo y el licitante adjudicado será el responsable de reparar los daños que se ocasionen a plafón y puertas derivados de los trabajos de desinstalación e instalación, conforme al Anexo GM TOMOGRAFO HG SMA.
7	SAVARE MEDIKA, S.A. DE C.V.	X	X		Tomógrafo de 64 cortes	12	II. Información especifica de la Licitación. a) Visita a Instalaciones	De acuerdo con la visita de sitio, se entiende que no se permitirá ampliar el transformador de 112.5Kva debido a su capacidad, por lo que se nos otorgara el espacio en el transformador de 750KVA para nuestro equipo. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Se aclara que, en caso de que las instalaciones y la configuración del sistema eléctrico actual de la unidad no sean suficientes, se permitirá conectarse a un transformador de 700 KVA en servicio normal con un suministro eléctrico de salida de 220 V, por lo que deberá considerar en su propuesta técnica y económica los elementos adicionales para garantizar una correcta instalación y operación.
8	SAVARE MEDIKA, S.A. DE C.V.	X	X		Tomógrafo de 64 cortes	12	II. Información especifica de la Licitación. a) Visita a Instalaciones	De acuerdo con la visita de sitio. Se permitirá colocar equipo tipo minisplit para el suministro de aire acondicionado de la sala y cuarto de control. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Conforme al Anexo GM TOMOGRAFO HG SMA, deberá considerar la instalación y puesta en marcha de 1 mini split en la sala de tomografía y 1 mini split en el cuarto de UPS.
9	SAVARE MEDIKA, S.A. DE C.V.	X	X		Tomógrafo de 64 cortes	12	II. Información especifica de la Licitación. a) Visita a Instalaciones	De acuerdo con la visita de sitio. el área no cuenta con gases medicinales, estos no deberán ser considerados dentro de nuestra propuesta. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, los gases medicinales no forman parte de los alcances del proyecto.
10	SAVARE MEDIKA, S.A. DE C.V.	X	X		Tomógrafo de 64 cortes	12	II. Información especifica de la Licitación. a) Visita a Instalaciones	De acuerdo con la visita de sitio, se entiende que la red que conecta el equipo y la máquina de postproceso, sera mediante red local ya que no cuentan con Ris Pacs. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, se aclara que las características de la línea de cableado vienen establecidas en Anexo GM TOMOGRAFO HG SMA.
11	SAVARE MEDIKA, S.A. DE C.V.	X	X		Tomógrafo de 64 cortes	12	1.25 MANUALES, CATÁLOGOS U HOJAS TÉCNICAS Y EN GENERAL DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ORIGINAL GENERADA POR EL FABRICANTE DE LOS BIENES OFERTADOS EN FORMA IMPRESA O DIGITAL (USB)...	Con relación al numeral 1.25, y con la finalidad de facilitar la revisión efectiva y ágil de la propuesta técnica presentada en forma impresa, solicitamos a la Convocante que permita a mi representada presentar en formato impreso únicamente las páginas referenciadas de los manuales, catálogos u hojas técnicas que acrediten el cumplimiento de los requisitos solicitados en el Anexo I-A, entregando la totalidad de dichos documentos de forma íntegra en el medio digital (USB), sin que esto sea causal de desechamiento de mi propuesta. ¿Se acepta?	Podrá presentar impresas únicamente las hojas de manuales, catálogos y/u hojas técnicas de los bienes donde se encuentren las referencias, siempre y cuando presente de manera digital (USB) para el equipo médico especializado los manuales, catálogos y/u hojas técnicas completos de los bienes, de acuerdo a lo indicado en el apartado III. Presentación de ofertas, numeral 1.25 de las bases de la presente licitación.

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
12	SAVARE MEDIKA, S.A. DE C.V.		X		Tomógrafo de 64 cortes	12	ANEXO I-A DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES 9.2. Capacidad de almacenamiento de imágenes en disco duro de 500GB o mayor	Con relación al numeral 9.2, considerando que cada fabricante cuenta con diferentes tecnologías y configuraciones para el almacenamiento de imágenes, cuya capacidad puede expresarse en número de imágenes almacenadas en lugar de GB, y con la finalidad de garantizar el cumplimiento técnico sin limitar la libre participación, se solicita a la Convocante que permita a mi representada acreditar el cumplimiento de este numeral mediante documentación técnica que referencie una capacidad de almacenamiento de 877,000 imágenes o mayor, sin que esto sea causal de desechamiento de su propuesta. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
13	SAVARE MEDIKA, S.A. DE C.V.		X		Tomógrafo de 64 cortes	12	ANEXO I-A DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES 16.6. Paquete de medición de la densidad mineral en hueso (óseo)	Con relación al numeral 16.6, considerando que cada fabricante cuenta con diferentes tecnologías y configuraciones para ofrecer las aplicaciones clínicas solicitadas, y con la finalidad de garantizar el cumplimiento técnico sin limitar la libre participación, se solicita a la Convocante que permita a mi representada acreditar el cumplimiento de este numeral mediante documentación técnica que haga referencia a la disponibilidad de dicho paquete en la consola de adquisición, sin que esto sea causal de desechamiento de su propuesta. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
14	SAVARE MEDIKA, S.A. DE C.V.		X		Tomógrafo de 64 cortes	12	ANEXO I-A DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES 5.1. Tubo de rayos X con capacidad de almacenamiento de calor en el ánodo de 7 MHU o mayor, reconstrucción iterativa	Solicitamos a la convocante con la finalidad de Garantizar la atención continua de pacientes con diversas condiciones clínicas, incluyendo el alarmate caso de la poblacion que tiene un incremento 73 mil guanajuatenses con algún grado de obesidad, por lo que resulta importante contar con un tubo de rayos X con capacidad suficiente de almacenamiento térmico que favorezca la continuidad de los estudios y la calidad diagnóstica. Por lo anterior, y con la finalidad de establecer criterios técnicos objetivos y verificables que garanticen la atención al paciente y fomentar la libre participación .Solictamos amablemente considere que la capacidad de almacenamiento de calor en el ánodo de 7 MHU o mayor corresponda a su valor real, acreditado mediante documentación técnica del fabricante, sin considerar valores expresados por equivalencia. ¿Se acepta?	Deberá apegarse a lo solicitado en el punto 5.1 del Anexo I y Anexo I-A para esta partida.
15	SAVARE MEDIKA, S.A. DE C.V.		X		Tomógrafo de 64 cortes	12	ANEXO I-A DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES 1. Equipo de tomografía computarizada con un tiempo de rastreo helicoidal y axial en giro completo 360° en 0.5s o menor, aplicable a todas las regiones del cuerpo	Considerando que los numerales 16.3 y 16.4 solicitan aplicaciones de tomografía cardiaca, como cuantificación de función ventricular, estenosis y análisis de arterias coronarias, nos permitimos señalar que las recomendaciones clínicas destacan la importancia de contar con alta resolución temporal y tiempos de rotación de 360° de 0.35 segundos o menores, a fin de reducir los artefactos por movimiento cardíaco, particularmente en pacientes con frecuencias cardíacas elevadas, donde la fase diastólica se acorta. Por lo anterior, con la finalidad de garantizar la calidad diagnóstica y la atención oportuna de pacientes ambulatorios y de urgencias, sin limitar la libre participación de fabricantes que cuenten con tecnologías capaces de satisfacer estas necesidades clínicas, Solictamos amablemente a a la Convocante considerar el ajuste del tiempo de rotación de 360° a 0.35 segundos o menor, para las adquisiciones helicoidales y axiales. ¿se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando cumplan con lo demás solicitado en el punto 1.
16	SAVARE MEDIKA, S.A. DE C.V.	X			Tomógrafo de 64 cortes	12	ANEXO I-A DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES PARA LOS PUNTOS: 5.1,9.1,9.8,15.1,15.7,17.1,17.1.1, 17.3, y 17.6	Solicitamos atentamente a la Convocante confirmar si es correcta nuestra apreciación de que, para dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo I-A "Descripción de los Bienes", Partida 12, respecto al requisito de "Indicar número de identificación de las partes", señalado en los numerales 5.1, 9.1, 9.8, 15.1, 15.7, 17.1, 17.1.1, 17.3 y 17.6, será suficiente identificar los componentes o accesorios ofertados mediante cualquiera de las siguientes referencias: número de parte utilizado para su solicitud al fabricante, número de parte indicado en catálogos, ficha técnica o manuales de servicio, o bien, marca y modelo correspondiente, siempre que dicha información permita su identificación inequívoca, sin que la utilización de alguna de estas alternativas constituya motivo de desecamiento de la propuesta. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Podrá indicar los números de parte, códigos o claves de identificación asignados por el fabricante, o en su caso marca y modelo de los componentes o accesorios, siempre y cuando éstos se puedan referenciar en los catálogos, manuales o documentación técnica del fabricante; en caso contrario, deberá presentar carta del fabricante donde indique el "No. de identificación de las partes que componen el bien ofertado" solicitados en el anexo I-A, conforme al penultimo párrado del numeral 1.25 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.
17	SAVARE MEDIKA, S.A. DE C.V.	X			Tomógrafo de 64 cortes	12	ANEXO I-A DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES PARA LOS PUNTOS: 5.1,9.1,9.8,15.1,15.7,17.1,17.1.1, 17.3, y 17.6	En caso de que la respuesta a la pregunta inmediata anterior sea negativa, solicitamos atentamente a la Convocante precisar los criterios y medios documentales que serán aceptados para acreditar el cumplimiento del requisito "Indicar número de identificación de las partes", establecido en el Anexo I-A "Descripción de los Bienes", Partida 12, numerales 5.1, 9.1, 9.8, 15.1, 15.7, 17.1, 17.1.1, 17.3 y 17.6, con la finalidad de que mi representada pueda identificar y acreditar correctamente los componentes o accesorios ofertados, conforme a los criterios de evaluación establecidos por la Convocante, evitando que diferencias en la nomenclatura o en la documentación técnica del fabricante constituyan motivo de incumplimiento o desechamiento de nuestra propuesta. Favor de aclarar.	No aplica su pregunta, en virtud de que la respuesta a su pregunta anterior no fue negativa.

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
18	SAVARE MEDIKA, S.A. DE C.V.	X	X	X	Tomógrafo de 64 cortes	12	ANEXO A: PROPUESTA TÉCNICA Sitio web de fabricante para consulta de catálogo (Aplica para equipo médico general y especializado):	Solicitamos atentamente a la Convocante confirmar si, considerando que las fichas técnicas, catálogos y manuales de los equipos médicos ofertados pueden no encontrarse disponibles para consulta pública en los sitios web de los fabricantes, debido a sus políticas de propiedad intelectual, derechos de autor y uso de marcas registradas, mi representada podrá dar cumplimiento a este requisito mediante la presentación de una carta emitida por el fabricante o titular del Registro Sanitario, bajo protesta de decir verdad, en la que se confirme la autenticidad, veracidad y vigencia de la documentación técnica presentada, así como que corresponde a la versión más reciente disponible para los equipos ofertados, entregando adicionalmente la totalidad de dicha documentación en formato digital (USB) para su consulta y evaluación por parte de la Convocante, sin que la ausencia de un enlace público de consulta constituya motivo de incumplimiento o desechamiento de nuestra propuesta. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 1.25 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación. En caso de que el catálogo o manual no se encuentre publicado en el sitio web del fabricante, podrá presentar carta del fabricante en la que lo manifieste, sin que ello sea motivo de desechamiento; no obstante, en caso de que la convocante identifique datos contradictorios con la información publicada por el fabricante, será motivo de desechamiento.
19	SAVARE MEDIKA, S.A. DE C.V.	X			Tomógrafo de 64 cortes	12	Anexo I – Lugar de entrega de los bienes. Partida 12.	Solicitamos atentamente a la Convocante confirmar que, para la Partida 12, el domicilio correcto para la entrega de los bienes ofertados es el correspondiente al Hospital General de San Miguel de Allende "Dr. Felipe G. Dobarganes", ubicado en Avenida 1 de Mayo No. 7, Fraccionamiento Ignacio Ramírez, C.P. 37748, San Miguel de Allende, Guanajuato, conforme a lo establecido en las Bases del procedimiento, y no el señalado en el Anexo I, donde se indica: Entrega en: Carr. Gto.-Juventino Rosas Km. 9, Guanajuato, Gto., México En este sentido, solicitamos confirmar que mi representada podrá considerar el domicilio establecido en las Bases tanto para la integración de su propuesta , sin que la discrepancia entre ambos documentos constituya motivo de incumplimiento o desechamiento de nuestra propuesta, ¿Se confirma lo anterior?	Los bienes de la partida 12 deberán ser entregados en el Hospital General San Miguel de Allende "Dr. Felipe G. Dobarganes", conforme al Anexo M (Matriz de distribución) y Anexo M-I (Direcciones de entrega) y al inciso g) del apartado II. Información específica de la licitación de las bases de la presente licitación. Lo anterior dejando sin efecto los lugares de entrega señalados en el Anexo I.
1	Siemens Healthcare Diagnostics, S. de R.L. de C.V.		X		Tomografo de 64 cortes	12	1.25 MANUALES, CATÁLOGOS U HOJAS TÉCNICAS Y EN GENERAL DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ORIGINAL GENERADA POR EL FABRICANTE DE LOS BIENES OFERTADOS EN FORMA IMPRESA O DIGITAL (USB)...	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO, NOS PERMITA PRESENTAR IMPRESAS ÚNICAMENTE LAS HOJAS REFERENCIADAS DE LOS MANUALES, CATÁLOGOS U HOJAS TÉCNICAS Y EN FORMATO DIGITAL LOS DOCUMENTOS COMPLETOS (USB). ¿SE ACEPTA?	Podrá presentar impresas únicamente las hojas de manuales, catálogos y/u hojas técnicas de los bienes donde se encuentren las referencias, siempre y cuando presente de manera digital (USB) para el equipo médico especializado los manuales, catálogos y/u hojas técnicas completos de los bienes, de acuerdo a lo indicado en el apartado III. Presentación de ofertas, numeral 1.25 de las bases de la presente licitación.
2	Siemens Healthcare Diagnostics, S. de R.L. de C.V.		X		Tomografo de 64 cortes	12	9.2. Capacidad de almacenamiento de imágenes en disco duro de 500GB o mayor	Solicitamos considerar que los sistemas de TC no están pensados para almacenar imágenes y muchas veces se presenta este almacenamiento en el volumen de imagenes almacenadas, por lo que solicitamos que se acepte un capacidad de almacenamiento de 877,000 imágenes, ¿se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
3	Siemens Healthcare Diagnostics, S. de R.L. de C.V.		X		Tomografo de 64 cortes	12	16.6. Paquete de medición de la densidad mineral en hueso (óseo)	Con respecto al punto "Paquete de medición de la densidad mineral en hueso (óseo)", solicitamos aceptar referenciar con el software en la consola de adquisición debido a que se utiliza un fantoma de referencia para este tipo de mediciones y que permite realizar una medición no invasiva de la densidad mineral ósea de la columna lumbar para ayudar al diagnóstico precoz de la osteopenia y la osteoporosis, ¿se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
4	Siemens Healthcare Diagnostics, S. de R.L. de C.V.		X		Tomografo de 64 cortes	12	5.1. Tubo de rayos X con capacidad de almacenamiento de calor en el ánodo de 7 MHU o mayor, reconstrucción iterativa	Considerando que un hospital publico atiende todo tipo de pacientes, incluyendo bariatros, la capacidad del tubo de rayos x debe ser alta para tener la potencia suficiente y obtener imágenes de calidad diagnostica cuando sea requerido, por lo que sugerimos acotar y solicitar capacidad de almacenamiento de calor de 7.0MHU o mayor en valor real y no por equivalencia, ¿se acepta?	Deberá apegarse a lo solicitado en el punto 5.1 del Anexo I y Anexo I-A para esta partida.
5	Siemens Healthcare Diagnostics, S. de R.L. de C.V.		X		Tomografo de 64 cortes	12	1. Equipo de tomografía computarizada con un tiempo de rastreo helicoidal y axial en giro completo 360° en 0.5s o menor, aplicable a todas las regiones del cuerpo	Nos permitimos comentar que para las aplicaciones de cardio TC como función ventricular, cuantificación de estenosis o análisis de coronarias que se solicitan en los puntos 16.3 y 16.4 de esta partida, las guías clinicas de angio coronario por tomografía recomiendan equipos con alta resolución temporal y rotación en 360° menor a 0.35s para evitar artefactos de movimiento. Esto debido a que se necesita adquirir las imágenes en fase diastólica que es cuando el corazón esta más quieto y a medida que la frecuencia cardiaca aumenta esta fase decrece, por lo tanto, tener rotaciones de 0.5s limitaría el tipo de pacientes a atender ya que solo podrían adquirir imágenes en pacientes con frecuencia menor a 50bpm, escenario que no sucede en hospitales públicos ya que se debe atender tanto a pacientes ambulatorios como emergencias. Esto está respaldado por la literatura científica por lo que sugerimos modificar y solicitar rotaciones de 0.35s o menos que pueden cumplir todos los fabricantes. ¿se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando cumplan con lo demás solicitado en el punto 1.

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
6	Siemens Healthcare Diagnostics, S. de R.L. de C.V.		x		Tomografo de 64 cortes	12	16.2. Cuantificación de función ventricular, cuantificación de estenosis. 16.3. Aplicación cardiaca, angiografía por CT de vasos coronarios, cuantificación de función ventricular, cuantificación de estenosis y estimación de cantidad de calcio en imágenes de CT cardiacas. 16.4. Aplicaciones cardiacas, cuantificación de calcio en coronarias o score de calcio. Análisis de coronarias con eliminación de caja torácica automática, segmentación y extracción de coronarias, edición de zonas de estenosis. Análisis de la función cardiaca, adquisición sincronizada con ECG.	Estimada entidad, considerando que la institución no cuenta con especialista en imágenes cardiaca y tampoco area de cardiologia por el momento, nos permitimos sugerir que las aplicaciones de los puntos 16.2, 16.3 y 16.4 se consideren como opciones de crecimiento disponible a futuro y no parte obligatoria de la presente propuesta, ¿se acepta?	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en los puntos 16.2, 16.3 y 16.4 del Anexo I y Anexo I-A para esta partida.
7	Siemens Healthcare Diagnostics, S. de R.L. de C.V.		x		Tomografo de 64 cortes	12	punto 9 Estacion de adquisicion y punto 15 Estacion de post proceso multimodal	Entendemos que los equipos a ofertar deberan contar con software en estas estaciones de la misma marca del tomografo y este debera ser en idioma español, es correcto?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
8	Siemens Healthcare Diagnostics, S. de R.L. de C.V.		x		Tomografo de 64 cortes	12	Tomografo de 64 cortes	Con el fin de garantizar que los equipos ofertados correspondan a tecnología de reciente fabricación y se encuentren en su versión más actual disponible al momento de la adjudicación, ¿podrá confirmarse que los bienes ofertados deberán haber sido fabricados dentro de los 10 (diez) meses previos a la fecha del fallo de la presente licitación y que se podrá comprobar mediante el pedimento de importación con el número de serie correspondiente al equipo a entregar? ¿Es correcta nuestra apreciación?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
9	Siemens Healthcare Diagnostics, S. de R.L. de C.V.		x		Tomografo de 64 cortes	12	numeros de identificacion	En relación con la indicación contenida al final de la cédula de especificaciones respecto a la identificación de los numerales señalados, entendemos que éstos podrán acreditarse mediante los números de parte o números de modelo asignados por el fabricante y contenidos en los catálogos o documentación técnica oficial de los productos ofertados. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Podrá indicar los números de parte, códigos o claves de identificación asignados por el fabricante, o en su caso marca y modelo de los componentes o accesorios, siempre y cuando éstos se puedan referenciar en los catálogos, manuales o documentación técnica del fabricante; en caso contrario, deberá presentar carta del fabricante donde indique el "No. de identificación de las partes que componen el bien ofertado" solicitados en el anexo I-A, conforme al penultimo párrado del numeral 1.25 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.
10	Siemens Healthcare Diagnostics, S. de R.L. de C.V.		x		Tomografo de 64 cortes	12	Alcance de Obra Civil	Derivado de la visita realizada a las instalaciones del Hospital General de San Miguel de Allende, entendemos que cualquiera que sea el proveedor adjudicado deberá contemplar el reemplazo del sistema de Aire Acondicionado por un sistema mínimo Fan & Coil para garantizar que el enfriamiento del equipo no será un tema crítico durante la vida útil del equipo de tomografía. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando el sistema proporcionado garantice las condiciones ambientales establecidas por el fabricante.
11	Siemens Healthcare Diagnostics, S. de R.L. de C.V.		x		Tomografo de 64 cortes	12	Alcance de Obra Civil	Derivado de la visita realizada a las instalaciones del Hospital General de San Miguel de Allende, entendemos que las adecuaciones de la Sala de Tomografía no incluyen la colocación de Gases Medicinales ya que actualmente no existen tomas existentes dentro del servicio. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, los gases medicinales no forman parte de los alcances del proyecto.
12	Siemens Healthcare Diagnostics, S. de R.L. de C.V.		x		Tomografo de 64 cortes	12	Alcance de Obra Civil	Derivado de la visita realizada a las instalaciones del Hospital General de San Miguel de Allende, entendemos que la convocante compartirá los Levantamientos de Niveles y Memoria de Cálculo de Protección Radiológica para poder garantizar que el equipo ofertado no requerirá de refuerzos ni adecuaciones de esta índole. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Como parte de la presente Junta de Aclaraciones se hace entrega del Anexo W que contiene los planos arquitectónicos, certificado de elaboración de memoria analítica, levantamiento de niveles de radiación y controles de calidad, mismo que forma parte integral de las bases y anexos de la presente licitación.
13	Siemens Healthcare Diagnostics, S. de R.L. de C.V.		x		Tomografo de 64 cortes	12	Alcance de Obra Civil	Entendemos que, cualquiera que sea el proveedor adjudicado, será el responsable de desinstalar, embalar y retirar el equipo de Tomografía existente. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación en cuanto a la desinstalación y embalaje. Se aclara que el equipo no se retirará del hospital; deberá resguardarse en estructura tipo tarima, protegido con plástico, etiquetado y con maniobra de resguardo en planta baja dentro del mismo hospital, conforme al Anexo GM TOMOGRAFO HG SMA.
14	Siemens Healthcare Diagnostics, S. de R.L. de C.V.		x		Tomografo de 64 cortes	12	Alcance de Obra Civil	Derivado de los años que tiene la instalación eléctrica existente, entedemos que, cualquiera que sea el proveedor adjudicado, será responsable de suministrar e instalar una línea de cableado de cobre nueva desde subestación. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, se aclara que las características de la línea de cableado vienen establecidas en Anexo GM TOMOGRAFO HG SMA.
15	Siemens Healthcare Diagnostics, S. de R.L. de C.V.	x			TOMÓGRAFO 64 CORTES	12	1.4 Opinión de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Estatales emitido por el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato (SATEG)	Entendemos que este requisito aplica unicamente para los licitantes cuyo domicilio se encuentre dentro del estado de Guanajuato, y al no estar en el caso anterior, la no presentación de este documento no afecta la solvencia de mi propuesta y no será desechada. ¿Es correcta mi apreciación?	Este requisito aplica únicamente para licitantes con domicilio fiscal dentro del Estado de Guanajuato

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
16	Siemens Healthcare Diagnostics, S. de R.L. de C.V.	x			TOMÓGRAFO 64 CORTES	12	1.6 Documentos legales con los que acredite su personalidad jurídica y la de su representante o apoderado legal	Respecto del requisito establecido en el numeral 1.6, relativo a que la documentación solicitada se encuentre inscrita en el Registro Público de la Propiedad o de Comercio, se solicita atentamente a la Convocante confirmar si será aceptada la presentación de dicha acta constitutiva y poder notarial aun cuando éstos no se encuentren inscritos en el referido registro, considerando que contamos con la documentación requerida y que la falta de inscripción en el Registro Público no modifica ni afecta su contenido, validez o calidad documental. Lo anterior, con la finalidad de permitir una mayor participación de licitantes y garantizar condiciones de libre concurrencia en el presente procedimiento. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 1.6 del Apartado III. Presentación de ofertas de la bases de la presente licitación.
17	Siemens Healthcare Diagnostics, S. de R.L. de C.V.	x			TOMÓGRAFO 64 CORTES	12	Plataforma ecompras	Solicitamos amablemente a la convocante compartirnos un nuevo link para el ingreso de ecompras, ya que con el proporcionado no ha sido posible su ingreso	El enlace para ecompras es: https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal el cual no ha tenido ninguna cambio.
1	MEGAMED S.A. DE C.V		TÉCNICO		UNIDAD DENTAL CON MODULO INTEGRADO	14 NO. DE MATERIAL 531000000255	PUNTO: 2.1 CAPACIDAD MÍNIMA DE LEVANTE DE 200KG, SIN QUE SE DESESTABILICE EL SILLÓN.	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE PERMITA OFERTAR UN SILLÓN CON CAPACIDAD DE LEVANTE DE 180 KG, SIEMPRE QUE CUMPLA CON LAS CONDICIONES DE ESTABILIDAD, SEGURIDAD Y FUNCIONAMIENTO REQUERIDAS PARA EL EQUIPO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I y Anexo I-A para esta partida.
2	MEGAMED S.A. DE C.V		TÉCNICO		UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL	21 No. DE MATERIAL 531000000813	PUNTO: 2.1. TIEMPO DE EXPOSICIÓN DENTRO DEL RANGO DE 0.06 S O MENOR HASTA 3.20 S.	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON TIEMPO DE EXPOSICIÓN DENTRO DEL RANGO DE 0.03 S HASTA 3.00 S.¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
3	MEGAMED S.A. DE C.V		TÉCNICO		UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL	21 No. DE MATERIAL 531000000813	PUNTO 4.4. LLAVE DE ENCENDIDO PARA EVITAR USO NO AUTORIZADO	ACTUALMENTE DIVERSAS MARCAS DE UNIDADES DE RAYOS X DENTALES CUENTAN CON UN INTERRUPTOR DE ENCENDIDO COMO SISTEMA DE ACTIVACIÓN DEL EQUIPO, EN SUSTITUCIÓN DE UNA LLAVE DE ENCENDIDO. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE PERMITA OFERTAR UN EQUIPO QUE CUENTE CON INTERRUPTOR DE ENCENDIDO, SIEMPRE QUE CUMPLA CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y FUNCIONAMIENTO REQUERIDAS PARA ESTE TIPO DE EQUIPOS. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando acredite claramente las características solicitadas por la convocante en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación.
1	Electrónica y Medicina, S. A.		X		Unidad radiológica dental	21	2.1	Especifican en el punto 2.1 Tiempo de exposición dentro del rango de 0.06s o menor hasta 3.20s. Solicitamos se permita ofertar tiempo de exposición de 0.01 a 2 segundos en 24 pasos, considerando que el valor mínimo de 0.01 s es menor al solicitado y que en radiografía intraoral los tiempos de exposición utilizados en la práctica clínica, de acuerdo con las tablas de valores de exposición del fabricante, se encuentran por debajo de 0.25 segundos incluso con cono largo, por lo que un tiempo máximo de 2 segundos cubre ampliamente las necesidades clínicas y un tiempo mayor solo representaría una mayor dosis para el paciente. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
2	Electrónica y Medicina, S. A.		X		Unidad radiológica dental	21	3	Especifican en el punto 3 Compatible con todos los sistemas de digitalización de imágenes actualmente en el mercado. Entendemos que daremos cumplimiento a este punto al referenciar los modos de imagen predefinidos para película, placa de imagen (placa de fósforo) y sensor digital, ya que con estos se cubren los sistemas de digitalización de imágenes intraorales disponibles en el mercado, ¿Es correcta nuestra apreciación?	Deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I y Anexo I-A para esta partida.
3	Electrónica y Medicina, S. A.		X		Unidad radiológica dental	21	4.1	Especifican en el punto 4.1 Base rodable para soportar generador y brazo. Considerando que la unidad de rayos X ofertada cuenta con brazo extensible y brazo contrapesado que permiten posicionar el cabezal del tubo de forma suave y precisa en las diferentes proyecciones intraorales sin necesidad de desplazar el equipo, y que la base rodable no es indispensable para la operación del equipo e incrementa el costo de la solución, solicitamos se permita ofertar la base rodable como opcional, ofertando la unidad de rayos X con montaje a pared y brazo extensible, en cuyo caso el punto 4.1.1 no aplicaría ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I y Anexo I-A para esta partida.
4	Electrónica y Medicina, S. A.		X		Unidad radiológica dental	21	4.2	Especifican en el punto 4.2 Control remoto de tiempo y disparo conectado por medio de cable extensible hasta 2.5m. Entendemos que daremos cumplimiento a este punto al referenciar panel de control remoto con cable de 3000 mm, ¿Es correcta nuestra apreciación?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
5	Electrónica y Medicina, S. A.		X		Unidad radiológica dental	21	4.3	Especifican en el punto 4.3 Con protección para eliminar radiación dispersa. Entendemos que daremos cumplimiento a este punto al referenciar el colimador rectangular adicional que se adapta al cono largo para una higiene de radiación máxima y el cono largo que mantiene la dosis absorbida al paciente lo más baja posible, así como el mandil emplomado solicitado en el punto 4.6, ya que al limitar el campo de radiación se reduce la radiación dispersa, ¿Es correcta nuestra apreciación?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
6	Electrónica y Medicina, S. A.		X		Unidad radiológica dental	21	4.4	Especifican en el punto 4.4 Llave de encendido para evitar uso no autorizado. Solicitamos se permita ofertar equipo con interruptor de encendido/apagado situado debajo de la caja del generador, considerando que la exposición únicamente se realiza manteniendo presionada la tecla de exposición durante toda la duración de la misma, que el equipo es de uso exclusivo bajo la supervisión de un profesional de la odontología/salud y que el control de acceso al equipo se garantiza mediante el resguardo del área, lo cual evita el uso no autorizado sin afectar la funcionalidad ni la seguridad del equipo, ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando acredite claramente las características solicitadas por la convocante en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación.

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
7	Electrónica y Medicina, S. A.		X		Unidad radiológica dental	21	4.5	Especifican en el punto 4.5 Regulador/supresor de picos de voltaje y respaldo de 30min. Entendemos que daremos cumplimiento a este punto al referenciar en ficha técnica el UPS de 1500 VA con regulación automática de voltaje (AVR) y protección contra sobretensiones transitorias de 1080 J, considerando que el tiempo de respaldo depende de la carga conectada y que el equipo únicamente demanda su potencia máxima durante la exposición, y el tiempo de respaldo de 30 minutos acreditarlo mediante carta compromiso del licitante, ¿Es correcta nuestra apreciación?	Podrá referenciar en la ficha técnica del fabricante el regulador/supresor de picos ofertado; en caso de que no pueda referenciar el tiempo de respaldo de 30 min, podrá acreditarlo mediante carta original del fabricante firmada por el representante legal, de conformidad con el numeral 1.25 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases (máximo 3 características). No se aceptará carta compromiso del licitante.
8	Electrónica y Medicina, S. A.		X		Unidad radiológica dental	21	4.6.2	Especifican en el punto 4.6.2 Material textil repelente al agua y manchas, de fácil limpieza. Entendemos que daremos cumplimiento a este punto al referenciar en catálogo de accesorios del licitente el mandil plomado con cubierta de nylon, ya que este material textil es repelente al agua y manchas y permite su fácil limpieza, ¿Es correcta nuestra apreciación?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
9	Electrónica y Medicina, S. A.		X		Unidad radiológica dental	21	4.6.3	Especifican en el punto 4.6.3 Tipo arnés de una sola tira con cierre velcro. Entendemos que daremos cumplimiento a este punto al referenciar en catálogo de accesorios del licitante el mandil plomado modelo SV con cierre de gancho y bucle (velcro) que cruza la espalda y se asegura al frente, con hombreras incluidas, ya que cumple con la función de sujeción y cierre solicitada, ¿Es correcta nuestra apreciación?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
10	Electrónica y Medicina, S. A.		X		Unidad radiológica dental	21	5	Especifican en el punto 5 Alimentación eléctrica de operación: 120V +/- 10% @ 60Hz, con clavija grado médico. Entendemos que daremos cumplimiento a este punto al referenciar en manual de operación la tensión de línea nominal de 100, 110-117 y 220-240 V ±10% y la frecuencia de red de 50/60 Hz, y la clavija grado médico acreditarla mediante carta compromiso del licitante, ¿Es correcta nuestra apreciación?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando garantice el funcionamiento del equipo con la alimentación eléctrica de 120V que es la alimentación eléctrica de la unidad médica.
11	Electrónica y Medicina, S. A.			X	Unidad radiológica dental	21	1.26 FC3	Especifican en el punto 1.26, FC3: En caso de que los bienes ofertados no requieran registro sanitario deberán presentar listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos del registro sanitario, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2014. Considerando que el 07 de julio de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se dan a conocer los listados de dispositivos médicos considerados como de bajo riesgo que no requieren registro sanitario, el cual actualiza dicho listado, favor de aclarar cuál de los dos listados se debe presentar. ¿Es correcto entender que se puede presentar el publicado el 07 de julio de 2025 por ser el vigente?	Se aclara que podrá presentar el listado vigente publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de julio de 2025 (Acuerdo por el que se dan a conocer los listados de dispositivos médicos), identificando los bienes ofertados.
12	Electrónica y Medicina, S. A.	X			Unidad radiológica dental	21	1.25	Especifican en el punto 1.25 Manuales, catálogos u hojas técnicas y en general documentación técnica original generada por el fabricante de los bienes ofertados en forma impresa o digital (USB), y que toda la información técnica presentada de manera digital deberá incluir el índice y páginas de referencia de manera impresa. Con el fin de facilitar la revisión de la propuesta técnica, solicitamos se permita entregar de forma impresa únicamente la portada y las hojas referenciadas de los manuales y catálogos, con su numeración de referencia, y entregar los documentos completos en formato digital (USB). ¿Se acepta?	Podrá presentar impresas únicamente las hojas de manuales, catálogos y/u hojas técnicas de los bienes donde se encuentren las referencias, siempre y cuando presente de manera digital (USB) para el equipo médico especializado los manuales, catálogos y/u hojas técnicas completos de los bienes, de acuerdo a lo indicado en el apartado III. Presentación de ofertas, numeral 1.25 de las bases de la presente licitación.
13	Electrónica y Medicina, S. A.			X	Unidad radiológica dental	21	1.26 FC4	Especifican en el punto 1.26, FC4: Certificado CE con fecha de vencimiento, debe presentarse en copia simple el certificado de aprobación de la Norma 93/42/EEC, con fecha de expedición no mayor a 5 años. Considerando que la Directiva 93/42/CEE fue derogada y sustituida por el Reglamento (UE) 2017/745 sobre dispositivos médicos, por lo que actualmente los certificados CE se emiten conforme a dicho Reglamento, entendemos que daremos cumplimiento a este punto al presentar el certificado CE vigente emitido conforme al Reglamento (UE) 2017/745, o bien el certificado CE emitido conforme a la Directiva 93/42/CEE que se mantenga vigente por el periodo de transición establecido en el propio Reglamento, aun cuando su fecha de expedición sea mayor a 5 años, ¿Es correcta nuestra apreciación?	Podrá presentar el certificado CE vigente emitido conforme al Reglamento (UE) 2017/745, o bien el emitido conforme a la Directiva 93/42/CEE que se mantenga vigente dentro del periodo de transición establecido en dicho Reglamento, el cual deberá contener los datos del fabricante, el modelo ofertado y fecha de expedición no mayor a 5 años.
14	Electrónica y Medicina, S. A.		X		Unidad radiológica dental	21	1.14	Especifican en el punto 1.14 Para los bienes de las partidas 12 y de la 14 a la 26 del Anexo I, se debe incluir en la columna "No. de identificación de las partes que componen el bien ofertado" los números, códigos o claves de identificación de cada una de las partes que integran el bien ofertado de acuerdo a lo solicitado en el Anexo I-A. Considerando que en el Anexo I-A para la partida 21 no se indican los puntos para los cuales se debe señalar el número de identificación de las partes, entendemos que para esta partida será suficiente con anotar en dicha columna el modelo del equipo y de sus accesorios, ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
15	Electrónica y Medicina, S. A.		X		Unidad radiológica dental	21	Anexo J / Anexo N	En el Anexo J para la partida 21 no se encuentra marcada la columna de Instalación, sin embargo en el Anexo N Carta compromiso y garantía equipo médico y de laboratorio (especializado 1 año) se menciona la instalación del bien. , entendemos que para la partida 21 únicamente aplica la entrega, armado, puesta a punto y capacitación, ¿Es correcta nuestra apreciación?	Se aclara que en la presente junta de aclaraciones se hace entrega del Anexo J BIS requisitos de calidad, dejando sin efecto el Anexo J, en el que se especifica que para la partida 21 debe incluir Instalación.

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
16	Electrónica y Medicina, S. A.		X		Unidad radiológica dental	21	Anexo N	En el Anexo N Carta compromiso y garantía equipo médico y de laboratorio (especializado 1 año) solicitan entregar junto con el equipo el Manual de Servicio Completo en el idioma de origen y traducción al español. Considerando que el manual de servicio es un documento técnico dirigido al personal de ingeniería biomédica, entendemos que daremos cumplimiento a este punto al entregar el manual de servicio en el idioma en que lo emite el fabricante (inglés) en formato digital, ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación respecto al formato digital; sin embargo, deberá entregar el manual de servicio en el idioma de origen y su traducción al español, conforme a lo establecido en el Anexo N.
17	Electrónica y Medicina, S. A.		x			12	2	En relación con la especificación que solicita "De 64 detectores o cortes o mayor en un giro completo de 360° de cuerpo entero", y considerando la evolución tecnológica de los sistemas de tomografía computarizada, solicitamos amablemente a la convocante confirmar si, con la finalidad de garantizar la adquisición de tecnología de mayor capacidad y desempeño, es posible precisar el requisito de la siguiente manera: "De 64 detectores y 128 cortes o mayor en un giro completo de 360° de cuerpo entero". ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se aclara que el punto 2 del Anexo I-A para esta partida debe decir: "2. De 64 detectores físicos o mayor en un giro completo de 360° de cuerpo entero.", dejando sin efecto lo establecido en dicho punto. Podrán ofertar un equipo con 128 cortes digitales sin ser obligatorio para los demás licitantes.
18	Electrónica y Medicina, S. A.		x			12	17.1.1.	Solicitan lo siguiente:17. Accesorios: 17.1.1. 20 juegos de jeringas desechables incluyendo la tubería necesaria para su utilización. Solicitamos se permita ofertar inyector que maneje conectores en lugar de la tubería solicitada, es decir, se nos permita ofetar los consumibles que maneje el inyector de acuerdo a la tecnología del fabricante ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando cumpla con la cantidad solicitada.
19	Electrónica y Medicina, S. A.		x			12	S/N	En relación con lo solicitado en el Anexo GM TOMÓGRAFO HG SMA, página 4, referente al suministro de un sistema de intercomunicación bidireccional entre el operador (sala de control) y el paciente (sala de examen), entendemos que será suficiente con el sistema de intercomunicación bidireccional integrado de fábrica en el tomógrafo ofertado, sin necesidad de suministrar un sistema adicional independiente. ¿Es correcta nuestra apreciación?	En el caso que el sistema solicitado venga integrado en el sistema de tomografía, no deberá considerar el suministro de uno adicional.
20	Electrónica y Medicina, S. A.		x			12		En Anexo GM TOMOGRAFO HG SMA, página 9, dice: En media tensión se cuenta con una subestación eléctrica en sitio, de donde se tiene un tablero GN, en el cual se encuentra un ITM con capacidad de 1000 A, derivación de 100 A que alimenta a un transformador tipo Seco con una capacidad de 112 KVA con conversión de 220 V a 480 V. Favor de aclarar si la subestación cuenta con la alimentación trifásica 380VAC, 440VAC o 480VAC. Lo anterior para considerar en nuestra propuesta la solución correspondentie.	Las condiciones y la configuración del suministro eléctrico observadas en la visita son las proporcionadas y definitivas en el Anexo GM TOMOGRAFO HG SMA, por lo que cualquier adecuación y/o modificación a éstas deberá ser considerada en su propuesta técnica y económica.
21	Electrónica y Medicina, S. A.			x		12	1.6	1.6 Documentos Legales. Solicitamos amablemente se permita entrega unicamente copia de la ultima modificación al acta. Entregando de manera digital las modificaciones previas.	Deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 1.6 del Apartado III. Presentación de ofertas de la bases de la presente licitación.
22	Electrónica y Medicina, S. A.		x			12	1.25	Dice: "En caso de que los manuales, catálogos o documentación técnica, no haya referencia de la totalidad de los numeros de identificación de las partes que componen el bien, deberá presentar carta del fabricante donde indique el "No. De identificación de las partes que componen el bien ofertado" Entendemos que para dar cumplimiento a este punto podremos presentar copia simple de dicha carta, comprometiendonos a entregar el orginal en caso de resultar adjudicados. ¿Se acepta?	Si se refiere a la copia simple de la carta del fabricante, podrán presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante, las cuales podrán ser verificadas por el ISAPEG previo al acto de fallo de la presente licitación.
23	Electrónica y Medicina, S. A.		x			12	FC1	Solicitamos poder presentar copia simple de la carta fabrciante, comprometiendonos a entregar el orginal en caso de resultar adjudicados. ¿Se acepta?	Podrán presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante, las cuales podrán ser verificadas por el ISAPEG previo al acto de fallo de la presente licitación.
24	Electrónica y Medicina, S. A.		x			12	FC4	Entendemos que, para dar cumplimiento a este requisito, será suficiente presentar el certificado o permiso de comercialización correspondiente al país de origen del equipo ofertado, sin que sea necesario presentar adicionalmente las certificaciones FDA y CE. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación. Deberá presentar el certificado o permiso de comercialización emitido por la autoridad sanitaria del país donde se fabrica el equipo ofertado, conforme a lo establecido en el FC4 del numeral 1.26 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases.
25	Electrónica y Medicina, S. A.		x			12	FC5	Entendemos que debe decir "Anexo U" en lugar de "Anexo V" ¿es correcto?	Es correcta su apreciación. Se aclara que donde dice "Anexo V" debe decir "Anexo U" (Carta declaración de la capacidad instalada para servicio de mantenimiento).
26	Electrónica y Medicina, S. A.		x			12	FC5	Para dar cumplimiento a este punto solicitamos poder presentar copia simple , comprometiendonos a entregar el orginal en caso de resultar adjudicados	Podrán presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante, las cuales podrán ser verificadas por el ISAPEG previo al acto de fallo de la presente licitación.
27	Electrónica y Medicina, S. A.		x			12	FC5	Entendemos que para dar cumplimeinto a este punto, se deberá entregar el anexo correspondinete unicamente firmado con el prepresentnate del fabricante, ¿es correcto?	Es correcta su apreciación. El Anexo U deberá estar elaborado en papel membretado del fabricante y firmado por su representante o apoderado legal.
28	Electrónica y Medicina, S. A.		x			12	fc6	Para dar cumplimiento a este punto solicitamos poder presentar copia simple , comprometiendonos a entregar el orginal en caso de resultar adjudicados	Podrán presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante, las cuales podrán ser verificadas por el ISAPEG previo al acto de fallo de la presente licitación.
29	Electrónica y Medicina, S. A.		x			12	1.4	Mi representada cuenta con domicilio fiscal registrado en la Ciudad de México. En este sentido, solicitamos amablemente a la convocante confirmar que no será obligatoria la presentación de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales del Estado de Guanajuato, aun cuando mi representada cuente con un establecimiento registrado en dicha entidad federativa, toda vez que su domicilio fiscal principal se encuentra en la Ciudad de México.	Si su representada cuenta con establecimiento registrado en el estado de Guanajuato, deberá presentar el documento solicitado en el numeral 1.4 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del Apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la presente licitación.

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
30	Electrónica y Medicina, S. A.		x			12	1.4	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, solicitamos amablemente a la convocante confirmar que únicamente será necesaria la presentación de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales del Estado de Guanajuato para dar cumplimiento a este punto, aun cuando el domicilio fiscal principal de mi representada se encuentre registrado en la Ciudad de México, sin que dicha circunstancia constituya motivo de incumplimiento, observación o descalificación de nuestra propuesta.	No aplica su pregunta.
1	INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD S.A. DE C.V.			X	TOMOGRAFO DE 64 CORTES	12	II. INFORMACIÓN ESPECIFICA DE LA LICITACIÓN, INCISO d)	Solicitamos a la convocante que, con la finalidad de no limitar la libre participación y en el caso de que se realice la entrega de la propuesta de manera presencial, permita que se presente personal de la empresa licitante con carta poder simple, firmada por el representante legal, acompañado de la identificación oficial del mismo en original o en su caso copia certificada ante fedatario público, ¿se acepta nuestra solicitud?	Podrán presentar las propuestas una persona distinta a quien las firme, siempre y cuando las propuestas técnicas y económicas sean firmadas por el representante o apoderado legal acreditado. Deberá considerar que es responsabilidad de los licitantes registrar el ANEXO R en el reloj checador, que deberá anexar en la parte exterior del sobre de la propuesta técnica presentada, así como también registrarse en la lista emitida para el acto de apertura de ofertas en la Sala de Juntas de la Dirección General.
2	INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD S.A. DE C.V.	x			TOMOGRAFO DE 64 CORTES	12	II. INFORMACIÓN ESPECIFICA DE LA LICITACIÓN, INCISO g)	Solicitamos a la convocante que, nos confirme que conforme a lo establecido en bases la fecha límite de entrega para la partida 12 es el día 25 de febrero de 2027. Lo anterior en virtud que, en la plataforma de e.compras se señala como fecha límite de entrega el 31 de diciembre de 2026. Favor de aclarar.	Es correcta su apreciación, la fecha límite de entrega para la partida 12 es a más tardar el 25 de febrero de 2027, conforme al inciso g) Lugar y tiempo de entrega del apartado II. Información específica de la licitación de las bases.
3	INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD S.A. DE C.V.	x			TOMOGRAFO DE 64 CORTES	12	III. PRESENTACION DE OFERTAS, inciso b) primer párrafo	Entendemos que, en caso de algún participante no cuente con el registro actualizado en el padrón de proveedores estatal, no le será posible presentar la propuesta a través del portal de e.compras, por lo que, en caso de estar interesado en participar en el presente procedimiento deberá hacerlo de manera presencial ¿es correcta nuestra apreciación?	Los proveedores actualizados al 2026 en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal que cuenten con usuario y contraseña, así como con certificado de firma electrónica emitida por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, podrán visualizar y participar en los procedimientos de contratación de manera electrónica.
4	INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD S.A. DE C.V.	x			TOMOGRAFO DE 64 CORTES	12	III. PRESENTACION DE OFERTAS, inciso a), numeral 1.13 e inciso b) numeral 1.11	Entendemos que, para cumplir con este punto, se deberá presentar el original y copia simple del voucher emitido por la institución bancaria, en caso de haberlo realizado en ventanilla, ¿Es correcta nuestra apreciación?	Deberá presentar el comprobante de pago que emita el lugar donde se realizó.
5	INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD S.A. DE C.V.	x			TOMOGRAFO DE 64 CORTES	12	ANEXO U CARTA DECLARACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO	Entendemos que, en el caso de que el licitante participante no sea fabricante, esta carta deberá emitirse y ser firmada por el fabricante o por su distribuidor mayorista autorizado en México, ¿Es correcta nuestra apreciación?	La carta deberá ser emitida por el fabricante ya que éste debe respaldar la capacidad que tiene el licitante de proporcionar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos ofertados, por lo que deberá apegarse al formato del Anexo U y a lo solicitado en el FCS del numeral 1.26 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.
6	INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD S.A. DE C.V.	X			TOMOGRAFO DE 64 CORTES	12	ANEXO H-I CARTA DECLARACION DE PARTICIPANTE DE FABRICANTE	En el caso de que el presente anexo o algún otro solicitado en las bases, resulte no aplicable a mi representada, solicitamos a la convocante que nos permita presentar el anexo con la leyenda "NO APLICA", ¿S e acepta nuestra propuesta?	Podrá presentarlo de esta manera.
7	INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD S.A. DE C.V.		x		TOMOGRAFO DE 64 CORTES	12	ANEXO I-A DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES. PUNTO 1	Equipo de tomografía computarizada con un tiempo de rastreo helicoidal y axial en giro completo 360° en 0.5s o menor, aplicable a todas las regiones del cuerpo. Solicitamos amablemente a la convocante establecer un tiempo de rotación de 0.4 s o menor, considerando que el equipo será destinado a estudios funcionales de cardiología, ya que este parámetro favorece una adquisición más rápida, fundamental para la realización de estudios funcionales, al reducir los artefactos por movimiento y mejorar la calidad diagnóstica de las imágenes cardíacas. ¿Es acepatble nuestra propuesta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando cumplan con lo demás solicitado en el punto 1.
8	INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD S.A. DE C.V.		x		TOMOGRAFO DE 64 CORTES	12	ANEXO I-A DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES. Punto 5.1	Tubo de rayos X con capacidad de almacenamiento de calor en el ánodo de 7 MHU o mayor, reconstrucción iterativa. Solicitamos amablemente a la convocante considerar la reconstrucción iterativa basada en redes neuronales, ya que esta tecnología permite reducir el ruido en las imágenes, optimizar la calidad diagnóstica y disminuir la dosis de radiación al paciente, favoreciendo la obtención de imágenes de alta calidad con mayor eficiencia. ¿Es aceptable nuestra propuesta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando cumplan con las demás características solicitadas en el punto.
9	INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD S.A. DE C.V.		x		TOMOGRAFO DE 64 CORTES	12	ANEXO I-A DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES. Punto 5.1	Tubo de rayos X con capacidad de almacenamiento de calor en el ánodo de 7 MHU o mayor, reconstrucción iterativa. Solicitamos amablemente a la convocante incrementar la capacidad de almacenamiento de calor en el ánodo a 8 MHU o mayor, con la finalidad de favorecer la continuidad operativa del equipo, permitir una mayor carga de trabajo y reducir los tiempos de espera por enfriamiento del tubo. Esto contribuye a optimizar la productividad del servicio, especialmente en jornadas de alta demanda. ¿Es aceptable nuestra propuesta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando cumplan con las demás características solicitadas en el punto.
10	INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD S.A. DE C.V.		x		TOMOGRAFO DE 64 CORTES	12	ANEXO I-A DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES. Punto 7	Reconstrucción de imágenes en tiempo real de 25 imágenes por segundo o mayor. Solicitamos amablemente a la convocante establecer una velocidad de reconstrucción de imágenes en tiempo real de 40 imágenes por segundo o mayor, ya que permite procesar y visualizar los estudios con mayor rapidez, optimizando el flujo de trabajo clínico y facilitando la revisión oportuna de las imágenes, especialmente en estudios dinámicos y cardiológicos. ¿Es aceptable nuestra propuesta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando la reconstrucción de imágenes sea en tiempo real.

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
11	INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD S.A. DE C.V.		x		TOMOGRAFO DE 64 CORTES	12	ANEXO I-A DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES. Punto 16.14	"Broncoscopia virtual". Con el fin de que la descripción técnica no limite la libre participación entre las tecnologías disponibles en el mercado, se solicita a la convocante confirmar si el requisito se entenderá por cumplido con una aplicación de la estación de post-procesamiento que, a partir de estudios de TC de tórax, realice: -Extracción de vías respiratorias. Revise y edite el árbol de vías respiratorias y la línea central. -Medición de vías respiratorias. Mida el lumen de las vías respiratorias y la sección trasversal de la pared en varias ubicaciones del árbol de vías respiratorias. -Navegación en a vista endoluminal.	Es correcta su apreciación, siempre y cuando la aplicación permita la segmentación de la vía aérea y la navegación virtual endoluminal de la tráquea y del árbol bronquial.
12	INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD S.A. DE C.V.		x		TOMOGRAFO DE 64 CORTES	12	ANEXO I-A DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES. Punto 16.13	En relación con el requisito: "Evaluación de nódulos pulmonares, detección de enfisema y evaluación de la función pulmonar". Con la finalidad de que la descripción técnica no limite la libre participación, se solicita amablemente a la convocante confirmar si el requisito específico de evaluación de la función pulmonar podrá darse por cumplido mediante la referencia en la literatura técnica del fabricante al cálculo del atrapamiento de aire, obtenido a partir de la diferencia entre el volumen al final de la inspiración y el volumen al final de la espiración. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando cumplan con las demás características solicitadas en el punto.
13	INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD S.A. DE C.V.		x		TOMOGRAFO DE 64 CORTES	12	ANEXO I-A DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES. Punto 16.15	Se solicita amablemente a la convocante confirmar si se dará por cumplido el presente numeral mediante una aplicación que permite la adquisición de imágenes de tomografía computarizada helicoidal con sincronización retrospectiva, así como adquisiciones axiales con sincronización prospectiva mediante ECG, con y sin medio de contraste. Asimismo, permite realizar exploraciones helicoidales volumétricas pulmonares, con y sin medio de contraste, y obtener imágenes de cortes finos de 1 mm con intervalos de 10 a 15 mm, tanto en resolución alta como estándar. ¿Se acepta nuestra propuesta técnica para dar cumplimiento a lo solicitado?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando acredite claramente en catálogos, manuales o documentación del equipo la adquisición y reconstrucción de cortes finos con algoritmo de alta resolución.
14	INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD S.A. DE C.V.	x			TOMOGRAFO DE 64 CORTES	12	BASES. Punto 1.26, apartado FC1	Específicamente respecto a "Carta solidaria del fabricante (anexo H)", solicitamos al convocante aclarar si dicho documento puede ser emitido por el distribuidor autorizado en México, siendo este el titular del Registro sanitario. ¿Es correcta nuestra apreciación ?	Podrá presentar la carta solicitada con la firma del representante legal del distribuidor autorizado en México titular del registro sanitario, siempre y cuando adjunte el documento de respaldo del fabricante que lo acredite, conforme al FC1 del numeral 1.26 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases.
15	INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD S.A. DE C.V.		x		TOMOGRAFO DE 64 CORTES	12	1 Información específica de la Licitación a) Visita a Instalaciones	Derivado de la visita realizada a las instalaciones del hospital, se observó que actualmente se cuenta con nodos de red existentes. Considerando que en las bases de la presente convocatoria no se solicita el suministro e instalación de nuevos nodos, se solicita amablemente a la convocante confirmar si la infraestructura de red actual garantiza una velocidad de transmisión de 1,000 Mbps (1 Gbps) en los puntos de conexión destinados al equipo ofertado, sin requerir adecuaciones adicionales por parte del proveedor. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Se aclara que los nodos existentes en los locales revisados cuentan con una velocidad de transmisión de 1 Gbps, en el caso de requerir suministro e instalación de nuevos nodos deberán ser considerados por parte del licitante adjudicado.
16	INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD S.A. DE C.V.		x		TOMOGRAFO DE 64 CORTES	12	1 Información específica de la Licitación a) Visita a Instalaciones	Derivado de la visita realizada a las instalaciones del hospital, se observó que las puertas existentes cuentan con blindaje plomado; sin embargo, se desconoce el espesor de plomo instalado. Considerando que una inspección interna para verificar dicho espesor podría requerir la intervención física de las puertas y, en consecuencia, trabajos de reacondicionamiento que no se encuentran contemplados en las bases de la presente convocatoria, se solicita amablemente a la convocante confirmar si se cuenta con documentación que acredite las características del blindaje existente. Asimismo, se solicita aclarar si, en caso de requerirse trabajos de inspección y reacondicionamiento de las puertas plomadas, estos serán responsabilidad del hospital o deberán ser considerados dentro del alcance del proveedor.	Como parte de la presente Junta de Aclaraciones se hace entrega del Anexo W que contiene los planos arquitectónicos, certificado de elaboración de memoria analítica, levantamiento de niveles de radiación y controles de calidad, mismo que forma parte integral de las bases y anexos de la presente licitación. Se precisa que en caso de afectar la protección radiológica derivado de maniobras o trabajos de desinstalación e instalación, el licitante adjudicado será el responsable de su atención.
17	INGENIERIA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD S.A. DE C.V.		x		TOMOGRAFO DE 64 CORTES	12	1 Información específica de la Licitación a) Visita a Instalaciones	Derivado de la visita realizada a las instalaciones del hospital, se observó que actualmente la sala de procedimientos cuenta con piso vinílico disipativo, mientras que el cuarto de control dispone de piso vinílico convencional de diferente color. Considerando la necesidad de homologar el acabado de ambos espacios, se solicita amablemente a la convocante aclarar si será obligatorio que el piso vinílico del cuarto de control también sea de tipo disipativo, tomando en consideración que en dicha área no se realizan procedimientos de intervención directa al paciente. ¿Se aceptará la instalación de piso vinílico convencional en el cuarto de control, manteniendo el piso disipativo en la sala de procedimientos?	Deberá apegarse a lo establecido en el Anexo GM TOMOGRAFO HG SMA, colores y diseño deberán ser previamente validados con personal de la unidad médica.

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	LABZ DISTRIBUIDORA MEDICA SA DE CV		X		TOMOGRAFO DE 64 CORTES	12	17.1. Inyector de medio de contraste para tomografía computarizada de doble jeringa para aplicaciones generales.	Es correcto entender que no sera motivo de desechamiento de propuesta poder ofertar y entregar tecnología superior a la solicitada, cumpliendo con el mínimo requerido para un inyector de medio de contraste para TOMOGRAFO DE 64 CORTES, que debe ser un inyector DUAL independientemente de cual sea la tecnologia de la inyección ya sea por medio de JERINGA ó SISTEMA DE BOMBA DE RODILLOS, es correcto?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando acredite claramente las características solicitadas por la convocante en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación.
2	LABZ DISTRIBUIDORA MEDICA SA DE CV		X		TOMOGRAFO DE 64 CORTES	12	17.1. Inyector de medio de contraste para tomografía computarizada de doble jeringa para aplicaciones generales.	Favor de confirmar que serán aceptadas propuestas de inyectores de medio de contraste con sistema de inyección por medio de BOMBA DE RODILLOS los cuales cumplen con lo mínimo solicitado para un inyector DUAL, Es correcta la apreciacion?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando acredite claramente las características solicitadas por la convocante en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación.
3	LABZ DISTRIBUIDORA MEDICA SA DE CV		X		TOMOGRAFO DE 64 CORTES	12	17.1. Inyector de medio de contraste para tomografía computarizada de doble jeringa para aplicaciones generales.	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar equipo Inyector de medio de contraste para tomografía que no requiera jeringas ni conectores especiales para su uso. Con tecnología de bomba de rodillos y triple cabezal, capacidad de hasta 2 medios de contraste de 500 ml y solución salina de 2000 ml máx. Con mantenedor de calor de medio de contraste integrado. Para aplicaciones general. ¿Se acepta sin ser limitante para los demás participantes?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando acredite claramente las características solicitadas por la convocante en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación.
4	LABZ DISTRIBUIDORA MEDICA SA DE CV		X		TOMOGRAFO DE 64 CORTES	12	17.1.1. 20 juegos de jeringas desechables incluyendo la tubería necesaria para su utilización.	Solicitan: 20 juegos de jeringas desechables incluyendo la tubería necesaria para su utilización. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar los consumibles necesarios de acuerdo a la tecnología del fabricante, la cual es superior a la solicitada: ·Tubo de la bomba para uso de 24 horas con tres puntas, dos son para los contrastes y uno es para la solución salina, integrado con una unidad de detector de presión y una unidad de filtro de partículas desechable, estéril, libre de látex. ·Tubo de paciente de 250 cm de largo con dos válvulas anti-reflujo que no contiene pirógeno ni látex para inyecciones de medios de contraste, manguera desechable y estéril. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando cumpla con la cantidad solicitada (20 tubos de la bomba y 20 tubos de paciente).
1	SURTIDOR QUÍMICO DEL CENTRO, SA DE CV		X		CAMPÍMETRO COMPUTARIZADO	28	9	DICE: "INCLUYE COMPUTADORA PORTÁTIL". SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO QUE CUENTA CON UNA COMPUTADORA INTEGRADA EN EL PROPIO EQUIPO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Podrán ofertarla sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando la computadora integrada cumpla o supere la capacidad de procesamiento, almacenamiento y compatibilidad de software solicitadas en el Anexo I.
2	SURTIDOR QUÍMICO DEL CENTRO, SA DE CV		X		CAMPÍMETRO COMPUTARIZADO	28	9.3	DICE: "QUEMADOR DE DVD". SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO QUE PERMITE EXTRAER LOS ESTUDIOS MEDIANTE UN PUERTO USB LO CUAL LO HACE MÁS EFICIENTE Y PRÁCTICO PARA EL USUARIO, ADEMÁS DE SER UNA TECNOOGÍA MÁS RECIENTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
3	SURTIDOR QUÍMICO DEL CENTRO, SA DE CV		X		CAMPÍMETRO COMPUTARIZADO	28		DICE: "MONITOR DE TUBO DE RAYO CATODICO INTEGRADO". SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON PANTALLA LCD LA CUAL REPRESENTA UNA TECNOLOGÍA MÁS RECIENTE. ¿SE ACEPTA NUESTAR PROPUESTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
1	DISTRIBUIDORA MEDICA INTEGRAL TIMED, S.A. DE C.V.	X					FC5 DECLARACIÓN DE CAPACIDAD INSTALADA PARA SERVICO DE MANTENIMIENTO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE EL ANEXO QUE DEBEMOS INTEGRAR EN ESTE PUNTO, DEBIDO A QUE EL ANEXO QUE MENCIONA ES EL ANEXO V Y EN LOS ANEXOS QUE PROPORCIONO LA CONVOCANTE SE ENCUENTRA EN EL ANEXO U ¿FAVOR DE ACLARAR?	Se aclara que donde dice "Anexo V" debe decir "Anexo U" (Carta declaración de la capacidad instalada para servicio de mantenimiento).
2	DISTRIBUIDORA MEDICA INTEGRAL TIMED, S.A. DE C.V.	X					A) VISITA A INSTALACIONES	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE EN CASO DE NO PARTICIPAR EN LAS PARTIDAS 1, 12 Y 14 NO SERÁ NECESARIO ASISTIR A ESTA VISITA Y SOLO PRESENTAREMOS UN ANIFIESTO BAJO PPROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ESTE INCISO NO APLICA A MI REPRESENTADA. ¿ESTAMOS EN LO CORRECTO?	Es correcta su apreciación.
3	DISTRIBUIDORA MEDICA INTEGRAL TIMED, S.A. DE C.V.	X					INCISO B) PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA ELÉCTRONICA (E. COMPRAS)	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DEBIDO A QUE MI REPRESENTADA PRESENTARA LA PROPUESTA DE MANERA ELECTRÓNICA AL REFERIRSE COMO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO DEBEMOS ENTENDER QUE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTAREMOS EN SU PORTAL EN LA CARGA DE DOCUMENTOS, SERÁ TOMADA COMO COPIA FIEL DEL ORIGINAL. ¿ESTAMOS EN LO CORRECTO?	Es correcta su apreciación.
4	DISTRIBUIDORA MEDICA INTEGRAL TIMED, S.A. DE C.V.		X			26	REQUISITOS ADICIONALES PARA LAS PARTIDAS 12 Y DE LA 14 A LA 26 DEL ANEXO I PUNTO 1.19, 1.21, 1.22	DEBIDO A QUE MI REPRESENTADA NO PARTICIPA EN ESTAS PARTIDAS, DEBEMOS PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ESTE PUNTO NO APLICA A MI RESPRESENTADA. ¿ES CORRECTO?	No es necesario presentar dicho escrito, ya que son requisitos definidos para cada partida.
5	DISTRIBUIDORA MEDICA INTEGRAL TIMED, S.A. DE C.V.		X			26	REQUISITOS ADICIONALES PARA LAS PARTIDAS 12 Y DE LA 14 A LA 26 DEL ANEXO I PUNTO 1.23 PARRAFO 3 EN CASO DE OFERTAR EQUIPO MÉDICO ESPECIALIZADO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE DEBIDO A QUE MI REPRESENTADA PRESENTA SU PPROPUESTA DE MANERA ELECTRÓNICA PODER PRESENTAR LA USB QUE SOLICITA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS. ¿SE ACEPTA?	Los licitantes que participen de manera electrónica deberán ingresar a través de e:compras los manuales de operación y/o servicio completos en formato digital, conforme a lo solicitado en el b) Presentación de ofertas de manera electrónica (e-compras) del apartado III. Presentación de ofertas de las bases.

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
6	DISTRIBUIDORA MEDICA INTEGRAL TIMED, S.A. DE C.V.			X			LA OFERTA TÉCNICA ELECTRÓNICA DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE: PUNTO 1.2 (APLICA ÚNICAMENTE PARA LICITANTES CON DOMICILIO FISCAL DENTRO DEL ESTADO DE, GUANAJUATO)	DEBIDO A QUE MI REPRESENTADA NO CUENTA CON DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO EL NO PRESENTAR ESTA CONSTANCIA NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO Y EN SU CASO PRESENTAR UN MANIFIESTO DE QUE ESTE PUNTO NO APLICA. ¿ESTAMOS EN LO CORRECTO?	Este requisito aplica únicamente para licitantes con domicilio fiscal dentro del Estado de Guanajuato
7	DISTRIBUIDORA MEDICA INTEGRAL TIMED, S.A. DE C.V.			X			LOS LICITANTES QUE CUENTEN CON SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL ACTUALIZADO AL 2026, PODRÁN PRESENTAR IMPRESIÓN DE LA CREDENCIAL ELECTRÓNICA CON CÓDIGO BIDIMENSIONAL ACTUALIZADA AL 2026 QUE EMITE EL PORTAL DEL PADRÓN DE PROVEEDORES, DENTRO DEL SOBRE DE SU OFERTA TÉCNICA, EXIMIÉNDOLES EN ESE CASO DE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS PUNTOS B1.1 1.2 SIEMPRE Y CUANDO LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, SEAN FIRMADAS POR LA PERSONA QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA EN DICHO PADRÓN COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA PARTICIPANTE. LO ANTERIOR SE SUJETA A LO SEÑALADO EN EL TITULO CUARTO, CAPÍTULO ÚNICO, RELATIVO AL PADRÓN ESTATAL DE PROVEEDORES DE LA LEY.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EN CASO DE QUE LA PERSONA QUE ESTA INSCRITA EN EL PADRON DE PROVEEDORES, NO SEA LA MISMA QUE FIRMA LA PROPUESTA, NOS PERMITA FIRMAR LA PROPUESTA A NOMBRE DE OTRO REPRESENTANTE LEGAL QUE CUENTA CON PODER NOTARIAL GENERAL.¿SE ACEPTA?	En caso de presentar su propuesta de forma electrónica deberá firmar su propuesta el representante o apoderado legal que este registrado en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal. En caso de presentar su propuesta de forma presencial y pretender quedar eximido de los puntos 1.1 y 1.2 presentando impresión de la credencial electrónica con código bidimensional actualizada al 2026, su propuesta debe estar firmada por el representante o apoderado legal que este registrado en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, en caso contrario no podría ser beneficiado con dicho supuesto.
1	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A DE CV			X	MONITOR SIGNOS VITALES INT UNI 19	ANEXO I PARTIDA 27	NUMERAL III PRESENTACION DE OFERTAS INCISO A) ÍNDICE 1.6	SOLICITAN COPIA DE TODAS LAS MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA, CONSIDERANDO QUE ES UNA LICITACIÓN PRESENCIAL Y NUESTRA REPRESENTADA TIENE VARIAS MODIFICACIONES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE	Deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 1.6 del Apartado III. Presentación de ofertas de la bases de la presente licitación.
2	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V.		X	X	MONITOR SIGNOS VITALES INT UNI 19	ANEXO I PARTIDA 27	NUMERAL III PRESENTACION DE OFERTAS INCISO A) ÍNDICE 1.25	ENTENDEMOS QUE PODEMOS PRESENTAR SOLO LAS HOJAS REFERENCIADAS DE MANERA IMPRESA, Y EN FORMA DIGITAL POR MEDIO DE UNA USB EL MANUAL COMPLETO, SIN SER ESTO UN MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. ¿ES CORRECTO?	Podrá presentar impresas únicamente las hojas de manuales, catálogos y/u hojas técnicas de los bienes donde se encuentren las referencias, siempre y cuando presente de manera digital (USB) para el equipo médico especializado los manuales, catálogos y/u hojas técnicas completos de los bienes, de acuerdo a lo indicado en el apartado III. Presentación de ofertas, numeral 1.25 de las bases de la presente licitación.
3	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V.	X			MONITOR SIGNOS VITALES INT UNI 19	ANEXO I PARTIDA 27	NUMERAL III PRESENTACION DE OFERTAS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SI ALGUN DOCUMENTO NO ES APLICABLE A MI REPRESENTADA, PODEMOS INGRESAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE DICHO ANEXO Y/ O DOCUMENTO, NO NOS APLICA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Podrá presentarlo de esta manera.
4	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V.	X			MONITOR SIGNOS VITALES INT UNI 19	ANEXO I PARTIDA 27	ANEXO H, ANEXO V Y ANEXO VT Y DEMAS DOCUMENTOS QUE REQUIERAN FIRMA DE FABRICANTE	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR COPIA A COLOR DEL ESCANEO ENVIADO POR EL FABRICANTE, CON EL COMPROMISO DE QUE, SI RESULTAMOS ADJUDICADOS, PRESENTAREMOS DICHAS CARTAS EN ORIGINAL. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Podrán presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante, las cuales podrán ser verificadas por el área usuaria previo al acto de fallo de la presente licitación.
5	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V.	X			MONITOR SIGNOS VITALES INT UNI 19	ANEXO I PARTIDA 27	NUMERAL III PRESENTACION OFERTAS INCISO B) PRESENTACION DE OFERTAS DE MANERA ELECTRÓNICA (E. COMPRAS) NUMERAL 1.17	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FAVOR NOS ACLARE SI EL DOCUMENTO SOLICITADO SE REFIERE AL FORMATO ANEXO H, O ES UN FORMATO LIBRE.	Es en formato libre, siempre y cuando contenga lo solicitado en el numeral de referencia.
6	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA	X			PRESENTACION DE OFERTAS		III	PARA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE PUNTO, AQUELLOS QUE HACEN REFERENCIA A PARTIDAS EN ESPECIFICO Y QUE MI REPRESENTADA NO OFERTE, BASTARA CON AGREGAR UN DOCUMENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO APLICA PORQUE OFERTAMOS PARTIDA (S) DIFERENTES A LAS ESPECIFICADAS. ¿ES ESTO CORRECTO?	Podrá presentarlos de esta manera.
7	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA	X			PRESENTACION DE OFERTAS		III Inciso b) Punto 1.3	EN CASO DE QUE LO ANTERIOR SEA INCORRECTO, FAVOR DE ACLARAR QUE PROCEDE PARA LOS QUE OFERTAMOS PARTIDAS DIFERENTES A LAS MENCIONADAS EN ESOS PUNTOS.	No aplica su pregunta.
8	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA	X			PRESENTACION DE OFERTAS		III Inciso b) Punto 1.4	DEBIDO A QUE MI REPRESENTADA CUENTA CON VARIAS ACTAS DE MODIFICACION, QUISIERAMOS SABER SI EL SISTEMA DONDE SE CARGARA LA LICITACION (e-compras), CUENTA CON SUFICIENTE ESPACIO PARA ESTE FIN, O SI NOS PUEDEN INFORMAR CUAL ES EL LIMTE PARA ESTE ARCHIVO	Los anexos de la oferta no deben exceder los 40MB si excede la oferta no se firmará, por lo que deberá considerar subir sus archivos en una o varias partes considerando no exceder esa capacidad por archivo. Además podrá considerar presentar su propuesta de manera presencial.

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
9	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA	X			PRESENTACION DE OFERTAS		III Inciso b) Punto 1.4	EN CASO DE QUE LA CAPACIDAD PARA CARGAR SEA LIMITADA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA CARGAR EL ACTA CONSTITUTIVA Y LA ULTIMA MODIFICACION, Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, PRESENTAR LA DOCUMENTACION TAL Y COMO LA SOLICITAN EN ESTE PUNTO, AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO ¿SE ACEPTA?	Deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 1.4 del Apartado III. Presentación de ofertas de la bases de la presente licitación.
10	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA		X		MONITOR SIGNOS VITALES INT UNI 19	27	16	DICE: 16.- ALARMAS DEL SISTEMA QUE INDIQUE EL FUNCIONAMIENTO DEL MONITOR Solicitamos amablemente a la convocante aclarar si se aceptará un monitor que cuente con alarmas técnicas y fisiológicas para alertar sobre condiciones de funcionamiento y del paciente, respectivamente, aun cuando no disponga de una alarma especifica denominada "alarma del sistema", siempre que garantice la seguridad y correcta operación del equipo. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
11	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA		X		MONITOR SIGNOS VITALES INT UNI 20	27	18	DICE: 18.- CAPACIDAD A FUTURO DE VISUALIZACION VIA REMOTA DE CURVAS Y TENDENCIAS DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO DENTRO Y FUERA DE LA UNIDAD MEDICA A TRAVES DE UNA CENTRAL DE MONITOREO O ESTACION DE TRABAJO MEDIANTE CONEXION INALAMBRICA. Se solicita amablemente a la convocante considerar como opcional la visualización remota de curvas y tendencias desde cualquier dispositivo dentro y fuera de la unidad médica, dado que segun las bases de licitación, el equipo será destinado a un centro de rehabilitación visual y se contempla la adquisición de un solo monitor, por lo que la visualización mediante una central de monitoreo no resulta indispensable para la operación prevista. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
12	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA		X		MONITOR SIGNOS VITALES INT UNI 21	27	19	DICE: 19.- CAPACIDAD A FUTURO DE INTERFACE CON EL SISTEMA DE INFORMACION HOSPITALARIA MEDIANTE PROTOCOLO HL7 DE ACUERDO CON LA TECNOLOGIA DEL FABRICANTE. Se solicita amablemente a la convocante considerar como opcional la capacidad de interfaz con el Sistema de Información Hospitalaria mediante protocolo HL7, dado que se contempla la adquisición de un solo monitor para un centro de rehabilitación visual, por lo que dicha integración no resulta indispensable para la operación prevista. No obstante, el monitor ZAFIRO permite la integración de hasta 64 equipos a una central de monitoreo mediante el protocolo HL7, de acuerdo con la tecnología del fabricante. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
13	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA		X		MONITOR SIGNOS VITALES INT UNI 22	27	22.4	DICE: 22.4.- (1) CABLE TRONCAL Y UN CABLE DE PACIENTE PARA ECG DE AL MENOS CINCO PUNTAS. Se solicita amablemente a la convocante aceptar un cable de ECG de al menos cinco puntas integrado en una sola pieza, sin requerir cable troncal y cable de paciente por separado, ya que esta configuración facilita la conexión, reduce posibles puntos de desconexión, simplifica el manejo del accesorio y agiliza la limpieza y el mantenimiento, sin comprometer la calidad de la monitorización electrocardiográfica. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
14	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA		X		MONITOR SIGNOS VITALES INT UNI 23	27	23.3.3	DICE: 23.3.3. UN CABLE TRONCAL Y UN CABLE DE PACIENTE PARA ECG DE 3 PUNTAS. Se solicita amablemente a la convocante aceptar un cable de ECG de tres puntas integrado en una sola pieza, sin requerir cable troncal y cable de paciente por separado, ya que esta configuración facilita la conexión, reduce posibles puntos de desconexión, simplifica el manejo del accesorio y agiliza la limpieza y el mantenimiento, sin comprometer la calidad de la monitorización electrocardiográfica. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
1	DEWIMED, S.A.		X		MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA	20	9	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR UNA MESA CON RADIOTRANSPARENCIA EN DOS DE SUS SECCIONES (RESPALDO Y ASIENTO), CON LA POSIBILIDAD DE AMPLIAR A TODA LA SUPERFICIE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE PLACAS ADICIONALES QUE PERMITEN EL DESPLAZAMIENTO DEL CHASIS A LO LARGO DE LA MESA, CONSIDERANDO QUE ESTA CONFIGURACIÓN CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO FUNCIONAL, AUNQUE IMPLICA UN INCREMENTO EN LA OFERTA ECONÓMICA. ¿SE ACEPTA?	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I y Anexo I-A para esta partida.
2	DEWIMED, S.A.		X		MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA	20	9	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS NOS PERMITA OFERTAR UN SOPORTE PARA CASETES RADIOGRÁFICOS, QUE SE ANCLA A LOS RIELES DE LA MESA, PERMITIENDO EL PASO DEL CHASIS POR TODA LA MESA. ¿SE ACEPTA?	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I y Anexo I-A para esta partida.
3	DEWIMED, S.A.		X		MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA	20	13	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA MESA QUE MEDIANTE EL MOVIMIENTO DE FLEXIÓN (FLEX) CON UN ÁNGULO DE HASTA 220°, PERMITE DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA SIN EL ELEVADOR DE RIÑÓN, ESTO DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE POR LO QUE AL ACEPTARLO FOMENTA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES. ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
4	DEWIMED, S.A.		X		MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA	20	13	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR ES NEGATIVA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA MESA CON EXTENSIÓN DE RESPALDO BASCULANTE ELÉCTRICAMENTE CON AJUSTE DE HASTA 40° QUE PERMITE UNA ELEVACIÓN APROXIMADA DE 120 MM EN LA ZONA DEL RIÑÓN, LO ANTERIOR COMO FUNCIÓN DE PUENTE BILIAR, AUNQUE LA OFERTA ECONÓMICA SE ELEVA CONSIDERABLEMENTE. ¿SE ACEPTA?	No aplica su pregunta en virtud de la respuesta a la pregunta anterior.

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
5	DEWIMED, S.A.		X		LÁMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS	22	5	SE SOLICITA AMABLEMENTE AL LICITANTE PODER REFERENCIAR EL PRESENTE PUNTO COMO "DOBLE ARTICULACIÓN PARA UN POSICIONAMIENTO DE LA LUZ", CUMPLIENDO CON LA CARACTERÍSTICA SOLICITADA, SIN AFECTAR EL DESEMPEÑO NI EL USO ADECUADO DE LA LÁMPARA ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando demuestre la equivalencia de las funciones acreditando claramente las características solicitadas por la convocante en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación.
6	DEWIMED, S.A.		X		LÁMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS	22	6	SE SOLICITA AMABLEMENTE AL CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE NO CERRAR LAS CARACTERÍSTICAS A UN SOLO PARTICIPANTE, ACEPTAR COMO EQUIVALENTE UN SISTEMA DE REGULACIÓN DE INTENSIDAD LUMINOSA MEDIANTE DOS MODOS DE FUNCIONAMIENTO, ECO Y POWER, QUE PERMITEN SELECCIONAR ENTRE UNA INTENSIDAD LUMINOSA REDUCIDA Y UNA INTENSIDAD MÁXIMA, RESPECTIVAMENTE, ADAPTANDO LA ILUMINACIÓN A LAS NECESIDADES DE EXPLORACIÓN Y PROCEDIMIENTO, SIN COMPROMETER LA FUNCIONALIDAD NI EL DESEMPEÑO CLÍNICO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I y Anexo I-A para esta partida.
7	DEWIMED, S.A.		X		LÁMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS	22	15	SE SOLICITA AMABLEMENTE AL CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE NO CERRAR LAS CARACTERÍSTICAS A UN SOLO PARTICIPANTE, CONFIRMAR QUE EL SISTEMA QUE PERMITA EL USO DE LUPAS SOLICITADAS EN EL PUNTO 15 PUEDEN OFERTARSE COMO ACCESORIO OPCIONAL DE LA LÁMPARA FRONTAL, SIN COMPROMETER LA FUNCIONALIDAD PRINCIPAL DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
8	DEWIMED, S.A.		X		LÁMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS	22	15	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE AL CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE NO CERRAR LAS CARACTERÍSTICAS A UN SOLO PARTICIPANTE, PERMITIR OFERTAR EL SISTEMA QUE PERMITA EL USO DE LUPAS COMO UN ACCESORIO INDEPENDIENTE DE LA LÁMPARA FRONTAL, ES DECIR, QUE NO SE ENCUENTRE INTEGRADO NI ACOPLADO DIRECTAMENTE AL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	No aplica su pregunta, en virtud de que la respuesta a su pregunta anterior no fue negativa.
9	DEWIMED, S.A.		X		LÁMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS	22	16.2	SE SOLICITA AMABLEMENTE AL CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE NO CERRAR LAS CARACTERÍSTICAS A UN SOLO PARTICIPANTE, CONSIDERAR EL ESTUCHE O MALETÍN DE RESGUARDO DE LA LÁMPARA FRONTAL COMO ACCESORIO OPCIONAL, YA QUE ESTE NO INTERFIERE EN EL FUNCIONAMIENTO, DESEMPEÑO CLÍNICO, CALIDAD DE ILUMINACIÓN NI SEGURIDAD OPERATIVA DEL DISPOSITIVO. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE EL EQUIPO PUEDE ALMACENARSE Y TRANSPORTARSE MEDIANTE OTROS MÉTODOS QUE GARANTICEN SU ADECUADA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I y Anexo I-A para esta partida.
10	DEWIMED, S.A.		X		CAMPIMETRO COMPUTARIZADO	28	2	EN RELACIÓN CON EL REQUERIMIENTO DE CONTAR CON UN MONITOR DE TUBO DE RAYOS CATÓDICOS (CRT) PARA LA MONITORIZACIÓN DEL OJO DEL PACIENTE, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE PERMITA OFERTAR, COMO MEJORA TECNOLÓGICA, UN EQUIPO QUE INCORPORE UNA PANTALLA TFT-LCD PARA DICHA FUNCIÓN. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE LA TECNOLOGÍA TFT-LCD REPRESENTA UNA ALTERNATIVA DE VISUALIZACIÓN MÁS ACTUAL, QUE OFRECE VENTAJAS COMO UN DISEÑO COMPACTO, MENOR CONSUMO ENERGÉTICO Y UNA VISUALIZACIÓN CLARA DE LAS IMÁGENES, FAVORECIENDO LA OBSERVACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DEL OJO DEL PACIENTE DURANTE EL PROCEDIMIENTO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
11	DEWIMED, S.A.		X		CAMPIMETRO COMPUTARIZADO	28	4	EN RELACIÓN CON EL REQUERIMIENTO DE "INTENSIDAD LUMÍNICA DE 31.5", SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE NOS PERMITA OFERTAR, COMO MEJORA TECNOLÓGICA, UN EQUIPO QUE CUENTE CON NIVELES DE INTENSIDAD LUMÍNICA DE 4, 31.4 Y 314 ASB. LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE DISPONER DE DIFERENTES NIVELES DE LUMINANCIA PERMITE ADAPTAR LAS CONDICIONES DE EVALUACIÓN A LAS NECESIDADES CLÍNICAS DE CADA PACIENTE, FAVORECIENDO LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS EN DISTINTAS CONDICIONES DE ILUMINACIÓN Y AMPLIANDO LAS POSIBILIDADES DE EVALUACIÓN DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS CLÍNICOS QUE SE REQUIERAN OBTENER. CONSIDERANDO QUE LA DISPONIBILIDAD DE DICHOS NIVELES DE INTENSIDAD LUMÍNICA OFRECE MAYOR FLEXIBILIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y CONTRIBUYE A ATENDER LAS NECESIDADES DE UNA MAYOR DIVERSIDAD DE PACIENTES. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
12	DEWIMED, S.A.		X		CAMPIMETRO COMPUTARIZADO	28	8	EN RELACIÓN CON EL PUNTO EN EL QUE SE ESTABLECE: "INCLUYE MONITOR CON PANTALLA SENSIBLE AL TACTO Y TECLADO ALFANUMÉRICO", SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE PERMITA OFERTAR, COMO ALTERNATIVA TECNOLÓGICA, UN EQUIPO QUE CUENTE CON BOTONES DE MEMBRANA PARA EL CONTROL DE LA MENTONERA Y EL APOYA-FRENTE, ASÍ COMO UN MONITOR DE VISUALIZACIÓN CONECTADO A UNA COMPUTADORA EXTERNA CON TECLADO Y MOUSE, MEDIANTE LOS CUALES SE OPERA EL EQUIPO, SE REALIZAN LAS PRUEBAS Y SE LLEVA A CABO LA MONITORIZACIÓN DEL PACIENTE. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE ESTA CONFIGURACIÓN PERMITE REALIZAR LAS PRUEBAS REQUERIDAS Y CONTROLAR LAS FUNCIONES DEL EQUIPO MEDIANTE UNA INTERFAZ EXTERNA, SIN COMPROMETER SU FUNCIONALIDAD NI EL CUMPLIMIENTO DE LA FINALIDAD CLÍNICA SOLICITADA. ASIMISMO, LA DISPOSICIÓN DE LOS CONTROLES FÍSICOS PARA EL AJUSTE DE LA MENTONERA Y EL APOYA-FRENTE PERMITE AL OPERADOR REALIZAR LOS AJUSTES NECESARIOS PARA LA CORRECTA POSICIÓN DEL PACIENTE DURANTE EL ESTUDIO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
13	DEWIMED, S.A.		X		CAMPIMETRO COMPUTARIZADO	28	9	EN RELACIÓN CON EL REQUERIMIENTO EN EL QUE SE MENCIONA "INCLUYE COMPUTADORA PORTÁTIL", SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE PERMITA OFERTAR, COMO ALTERNATIVA TECNOLÓGICA, UN EQUIPO QUE INCORPORE UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO EXTERNA, LA CUAL PERMITE REALIZAR ADECUADAMENTE LA GESTIÓN DE PACIENTES, LA EJECUCIÓN DE PRUEBAS, ASÍ COMO LA VISUALIZACIÓN, CONSULTA Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS. ERANDO QUE UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO PUEDE OFRECER CONDICIONES FAVORABLES PARA LA VISUALIZACIÓN DE ESTUDIOS CLÍNICOS, ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DE PROCESAMIENTO NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO Y DE SU SOFTWARE ASOCIADO. ASIMISMO, ESTA CONFIGURACIÓN PERMITE DISPONER DE UNA ESTACIÓN DE TRABAJO FIJA PARA LA OPERACIÓN Y CONSULTA DE LOS RESULTADOS, SIN COMPROMETER LAS FUNCIONES REQUERIDAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
14	DEWIMED, S.A.		X		CAMPIMETRO COMPUTARIZADO	28	10.1	EN RELACIÓN CON EL REQUERIMIENTO EN EL QUE SE MENCIONA "IMPRESORA LÁSER", SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE PERMITA OFERTAR, COMO ALTERNATIVA TECNOLÓGICA, UNA IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA QUE PERMITA LA IMPRESIÓN DE LOS REPORTES Y RESULTADOS GENERADOS POR EL EQUIPO. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE LOS REPORTES EMITIDOS SON PREDOMINANTEMENTE EN BLANCO Y NEGRO Y TIENEN COMO FINALIDAD PRESENTAR LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS, POR LO QUE UNA IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA QUE CUENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS Y RESOLUCIÓN ADECUADAS PUEDE CUMPLIR CON ESTA FUNCIÓN SIN COMPROMETER LA LEGIBILIDAD NI LA CORRECTA INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN IMPRESA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	Deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I para esta partida.
1	DISTRIBUIDORA MEDICA NOMA, S.A. DE C.V.	XX			Craneotomo electrico	17	III. PRESENTACION DE OFERTAS PUNTO: 1.26 , FC1, FC5 Y FC6	DICE: FC1: CARTA SOLIDARIA ORIGINAL DEL FABRICANTE, FC5: CARTA DE DECLARACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO, FC6: CARTA ORIGINAL DE VIGENCIA DE TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE Y FC7: CARTA DE RESPONSABLE DE TECNOVIGILANCIA. PREGUNTA: SOLICITAMOS ATENTAMENTE PODER PRESENTAR ESTAS CARTAS DIGITALIZADAS E IMPRESAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, PRESENTAR LAS ORIGINALES A LA FIRMA DEL CONTRATO ¿SE ACEPTA?	Podrán presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante o distribuidor mayorista, de acuerdo a lo solicitado en el Anexo J BIS, las cuales podrán ser verificadas por el ISAPEG previo al acto de fallo de la presente licitación.
2	DISTRIBUIDORA MEDICA NOMA, S.A. DE C.V.		XX		Craneotomo electrico	17	ANEXO I-A DESCRIPCION DE LOS BIENES PUNTOS 3.1 Y 3.2	DICE: ADITAMENTOS RECTOS / ADITAMENTO ANGULADO. PREGUNTA: EL EQUIPO QUE OFERTAMOS (MARCA BBRAUN, MODELO ELAN4), TUVO UNA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA EXCLUSIVA DE LA MARCA, ESTA INNOVACIÓN CONSISTE EN USAR DE MANERA INDISTINTA LAS PIEZAS DE MANO, GRACIAS A SU DISEÑO ERGONÓMICO E INNOVADOR, PERMITE AL MÉDICO USAR EL EQUIPO DE MANERA RECTA O ANGULADA SIN PERDER LA VISIBILIDAD DEL ÁREA DE TRABAJO. POR LO ANTES EXPUESTO Y CON LA FINALIDAD DE TENER DIFERENTES LONGITUDES PARA ATENDER PACIENTES PEDIATRICOS, SOLICITO A LA CONVOCANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PUNTOS 3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, NOS PERMITA OFERTAR (6) PIEZAS DE MANO DE ALTA VELOCIDAD DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 7CM, 10CM Y 13CM, ESTAS MEDIDAS SON LAS QUE SE USAN MÁS FRECUENTEMENTE EN LOS PROCEDIMIENTOS. ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
3	DISTRIBUIDORA MEDICA NOMA, S.A. DE C.V.		XX		Craneotomo electrico	17	ANEXO I-A DESCRIPCION DE LOS BIENES PUNTOS 3.1 Y 3.2	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR NO SE ACEPTADA. DICE: ADITAMENTOS RECTOS / ADITAMENTO ANGULADO. PREGUNTA: EL EQUIPO QUE OFERTAMOS (MARCA BBRAUN, MODELO ELAN4), TUVO UNA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA EXCLUSIVA DE LA MARCA, ESTA INNOVACIÓN CONSISTE EN USAR DE MANERA INDISTINTA LAS PIEZAS DE MANO, GRACIAS A SU DISEÑO ERGONÓMICO E INNOVADOR, PERMITE AL MÉDICO USAR EL EQUIPO DE MANERA RECTA O ANGULADA SIN PERDER LA VISIBILIDAD DEL ÁREA DE TRABAJO. POR LO ANTES EXPUESTO Y CON LA FINALIDAD DE TENER DIFERENTES LONGITUDES PARA ATENDER PACIENTES PEDIATRICOS, SOLICITO A LA CONVOCANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PUNTOS 3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, NOS PERMITA OFERTAR (6) PIEZAS DE MANO DE ALTA VELOCIDAD DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 7CM, 10CM, 13CM Y 17CM. ¿SE ACEPTA?	No aplica su pregunta, en virtud de que la respuesta a su pregunta anterior no fue negativa.
4	DISTRIBUIDORA MEDICA NOMA, S.A. DE C.V.		XX		Craneotomo electrico	17	ANEXO I-A DESCRIPCION DE LOS BIENES PUNTO 3.2	DICE: ADITAMENTOS ANGULADOS. PREGUNTA: DERIVADO DE QUE LA PIEZA DE MANO OFERTADA, AÚN SIENDO RECTA, POR LA FORMA ERGONOMICA QUE TIENE, PERMITE AL MÉDICO TENER LA OPCIÓN DE TRABAJAR DE FORMA RECTA O ANGULADA, DEPENDIENDO DE LA POSICIÓN DE AGARRE QUE REALICE EL MÉDICO, POR LO ANTES EXPUESTO, SOLICITO A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS PERMITA OFERTAR NUESTRA TECNOLOGÍA, YA QUE NO LIMITA LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
5	DISTRIBUIDORA MEDICA NOMA, S.A. DE C.V.		XX		Craneotomo electrico	17	ANEXO I-A DESCRIPCION DE LOS BIENES PUNTO 4.1	DICE: ADITAMENTO DE CORTE LATERAL O PROTECTOR DE DURAMADRE DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS: PREGUNTA: EL ADITAMENTO DE CORTE LATERAL O PROTECTOR DE DURAMADRE QUE ESTAN SOLICITANDO EN ESTE PUNTO, HACEN REFERENCIA A LAS MEDIDAS DE UN SOLO FABRICANTE, LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN, POR LO QUE SOLICITO A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS PERMITA OFERTAR 3 MEDIDAS : 10 MM, 15 MM Y 20 MM , ESTAS MEDIDAS CUMPLEN CON LAS NECESIDADES GENERALES DE LOS PROCEDIMIENTOS NEUROLOGICOS A NIVEL MUNDIAL. ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
6	DISTRIBUIDORA MEDICA NOMA, S.A. DE C.V.		XX		Craneotomo electrico	17	ANEXO I-A DESCRIPCION DE LOS BIENES PUNTO 5.7	DICE : 5.7 AL MENOS 3 SISTEMAS DE IRRIGACIÓN DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, CON (5) BOQUILLAS RECTAS Y CON (5) BOQUILLAS ANGULADAS. PREGUNTA: DERIVADO A QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA, NO REQUIERE DE BOQUILLAS ANGULADAS SOLICITADAS EN EL PUNTO 5.7.2 , SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS PERMITA OFERTAR (10) BOQUILLAS RECTAS, YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
7	DISTRIBUIDORA MEDICA NOMA, S.A. DE C.V.		XX		Craneotomo electrico	17	ANEXO I-A DESCRIPCION DE LOS BIENES PUNTOS 5.1 Y 5.2	DICE :5. CONSUMIBLES, DIÁMETROS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD MÉDICA. 5.1. (5) FRESAS DIAMANTADAS DE BOLA PARA EL ADITAMENTO RECTO 5.2. (5) FRESAS DIAMANTADAS DE BOLA PARA EL ADITAMENTO ANGULADO PREGUNTA:DERIVADO A QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA, NO REQUIERE DE FRESAS ANGULADAS SOLICITADAS EN EL PUNTO 5.2 , SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS PERMITA OFERTAR (10) FRESAS DIAMANTADAS DE BOLA PARA EL ADITAMENTO RECTO ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
8	DISTRIBUIDORA MEDICA NOMA, S.A. DE C.V.		XX		Craneotomo electrico	17	ANEXO I-A DESCRIPCION DE LOS BIENES PUNTOS 5.3 Y 5.4	DICE :5. CONSUMIBLES, DIÁMETROS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD MÉDICA. 5.3. (5) FRESAS CORTANTES DE BOLA PARA EL ADITAMENTO RECTOS. 5.4. (5) FRESAS CORTANTES DE BOLA PARA EL ADITAMENTO ANGULADO PREGUNTA:DERIVADO A QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA, NO REQUIERE DE FRESAS ANGULADAS SOLICITADAS EN EL PUNTO 5.4 , SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS PERMITA OFERTAR (10) FRESAS CORTANTES DE BOLA PARA EL ADITAMENTO RECTO ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
1	GRUPO MEDICA STORE, S. DE R.L. DE C.V.	Si			UNIDAD ELECTROCIRUGIA GENERAL	16	1.15	Entendemos que la presentación de la constancia de la visita a las instalaciones, no aplica para la partida número 16 ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, no se requiere constancia de visita como requisito para la partida 16.
2	GRUPO MEDICA STORE, S. DE R.L. DE C.V.	Si			MONITOR SIGNOS VITALES INT UNI 19	27	1.15	Entendemos que la presentación de la constancia de la visita a las instalaciones, no aplica para la partida número 27 ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, no se requiere constancia de visita como requisito para la partida 27.
3	GRUPO MEDICA STORE, S. DE R.L. DE C.V.	Si			UNIDAD ELECTROCIRUGIA GENERAL	16	1.16	Entendemos que la presentación de este punto no aplica para la partida número 16 ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, el numeral 1.16 aplica únicamente para la partida 1.
4	GRUPO MEDICA STORE, S. DE R.L. DE C.V.	Si			MONITOR SIGNOS VITALES INT UNI 19	27	1.16	Entendemos que la presentación de este punto no aplica para la partida número 27 ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, el numeral 1.16 aplica únicamente para la partida 1.
5	GRUPO MEDICA STORE, S. DE R.L. DE C.V.	Si			UNIDAD ELECTROCIRUGIA GENERAL	16	1.17	Entendemos que la presentación de este punto no aplica para la partida número 16 ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, el numeral 1.17 aplica únicamente para la partida 1.
6	GRUPO MEDICA STORE, S. DE R.L. DE C.V.	Si			MONITOR SIGNOS VITALES INT UNI 19	27	1.17	Entendemos que la presentación de este punto no aplica para la partida número 27 ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, el numeral 1.17 aplica únicamente para la partida 1.
7	GRUPO MEDICA STORE, S. DE R.L. DE C.V.	Si			UNIDAD ELECTROCIRUGIA GENERAL	16	1.21	Entendemos que la presentación de la constancia de la visita a las instalaciones, no aplica para la partida número 16 ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, no se requiere constancia de visita como requisito para la partida 16.
8	GRUPO MEDICA STORE, S. DE R.L. DE C.V.	Si			MONITOR SIGNOS VITALES INT UNI 19	27	1.21	Entendemos que la presentación de la constancia de la visita a las instalaciones, no aplica para la partida número 27 ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, no se requiere constancia de visita como requisito para la partida 27.
9	GRUPO MEDICA STORE, S. DE R.L. DE C.V.		Si		UNIDAD ELECTROCIRUGIA GENERAL	16	10.8.2	Solicitamos a la convocante, con la finalidad de promover la libre participación nos permita ofertar este punto de acuerdo al diseño de fijación de acuerdo a la tecnología de cada fabricante. ¿Se acepta sin ser limitante para el resto de los participantes?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando el carro sea de la misma marca del equipo y permita fijar firmemente el equipo, lo cual deberá acreditar en catálogos, manuales o documentación del equipo.
1	BIOMEDICA DE MEXICO SA DE CV		x		CRANEÓTOMO ELÉCTRICO	17	4.5.	Se solicita atentamente a la convocante aclarar si el requisito denominado "Kit de limpieza o lubricación de acuerdo a la tecnología de cada fabricante" podrá considerarse debidamente cumplido mediante la presentación de las instrucciones, manuales y directrices de limpieza validadas por el fabricante, sin incluir insumos físicos como lubricantes ni equipo de limpieza por separado. Lo anterior, toda vez que la tecnología ofertada cuenta con especificaciones de diseño y normativas de fábrica que no requieren de dichos consumibles adicionales para conservar su operación óptima, seguridad, integridad del equipo y vigencia de la garantía.	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I y Anexo I-A para esta partida.
2	BIOMEDICA DE MEXICO SA DE CV		x		CRANEÓTOMO ELÉCTRICO	17	4.6	Se solicita atentamente a la convocante considerar el carro de transporte como un accesorio opcional, toda vez que, debido a las dimensiones compactas y ligereza de la consola CORE 2, dicho accesorio no interviene de forma directa en el funcionamiento operativo, desempeño clínico ni en la seguridad integral del sistema. No obstante lo anterior, y para el caso de que la convocante determine que el carro de transporte es un requisito indispensable, se solicita confirmar si se aceptará la entrega de un carro portaequipo plenamente compatible y diseñado de fábrica para este sistema, identificado con el número de parte 5450-850-410. No obstante lo anterior, y para el caso de que la convocante determine que el carro de transporte es un requisito indispensable, se solicita confirmar si se aceptará la entrega de un carro portaequipo plenamente compatible y diseñado de fábrica para este sistema, identificado con el número de parte 5450-850-410.	No se acepta como accesorio opcional, deberá incluir el carro de transporte solicitado en el punto 4.6. Podrá ofertar el carro portaequipo compatible y diseñado para el sistema ofertado, siempre y cuando lo referencie en catálogos, manuales o documentación del fabricante.

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
3	BIOMEDICA DE MEXICO SA DE CV		x		CRANEÓTOMO ELÉCTRICO	17	5.6	Se solicita atentamente a la convocante permitir la oferta de brocas iniciadoras en una sola medida de 14/11 mm, identificada con el número de parte 5100-060-001, en sustitución del requerimiento de un juego de tres longitudes diferentes. Lo anterior, toda vez que esta configuración unitaria cumple cabalmente con la función clínica prevista, los estándares internacionales de seguridad quirúrgica y garantiza una compatibilidad operativa total con el sistema ofertado, optimizando los recursos del procedimiento sin demeritar el desempeño técnico. ¿La convocante confirma que se acepta esta configuración (número de parte 5100-060-001) para tener por cumplido dicho requisito técnico?	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I y Anexo I-A para esta partida.
4	BIOMEDICA DE MEXICO SA DE CV		x		CRANEÓTOMO ELÉCTRICO	17	5.7	Se solicita atentamente a la convocante aclarar si el requisito relativo a contar con "al menos 3 sistemas de irrigación" podrá considerarse debidamente cumplido mediante la oferta de un sistema de irrigación versátil y configurable, integrado por clips compatibles para diferentes longitudes de accesorios (números de parte 5407-010-270 y 5407-010-272) y cassettes de irrigación en modalidades sencillo o doble (números de parte 5400-050-001 o 5400-050-002). Lo anterior, toda vez que esta solución modular y adaptable garantiza íntegramente la funcionalidad clínica requerida, el control preciso de fluidos y la seguridad del procedimiento quirúrgico, cubriendo con eficiencia operativa las necesidades técnicas del sistema sin menoscabo del desempeño. ¿La convocante confirma que se acepta esta configuración modular y sus componentes (números de parte citados) para tener por cumplido dicho requisito técnico?	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I y Anexo I-A para esta partida.
1	Biodist, S.A. de C.V.		X		TOMÓGRAFO DE 64 CORTES	12	17. Accesorios 17.1. Inyector de medio de contraste para tomografía computarizada de doble jeringa para aplicaciones generales	Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si nos pueden proporcionar la ficha tecnica para referenciar el inyector solicitado dentro del apartado de accesorios, o podemos anexar una ficha de acuerdo a las caracteristicas, marca y modelo ofertado. ¿Se acepta? Favor de pronunciarse al respecto.	Las características del inyector de medio de contraste son las establecidas en el punto 17.1. del Anexo I-A para esta partida.
2	Biodist, S.A. de C.V.		X		TOMÓGRAFO DE 64 CORTES	12	17. Accesorios 17.1. Inyector de medio de contraste para tomografía computarizada de doble jeringa para aplicaciones generales	Solicitamos amablemente a la convocante considere como una solucion de mejora tecnologica, que beneficia al medido usuario dentro del proceso de estudios de tomografia contrastados, contar con un inyector con capacidad de realizar la interface con su plataforma RIS/PACS, mejorando el control de inyecccion y estadisticas de de cada estudio por paciente sin un costo adicional para el Instituto. ¿Se acepta? Favor de pronunciarse al respecto.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
3	Biodist, S.A. de C.V.		X		TOMÓGRAFO DE 64 CORTES	12	1.14, Pág. 10	Entendemos que podremos entregar o referenciar ya sea el modelo, numero de parte o catálogo, ¿es correcta nuestra apreciación? Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación, siempre y cuando éstos se puedan referenciar en los catálogos, manuales o documentación técnica del fabricante; en caso contrario, deberá presentar carta del fabricante conforme al numeral 1.25 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.
4	Biodist, S.A. de C.V.		X		TOMÓGRAFO DE 64 CORTES	12	1.25, Pág. 12	Solicitamos a la convocante nos permita presentar en la propuesta técnica solamente las páginas usadas para referenciar en los catálogos y manuales. Favor de pronunciarse al respecto.	Podrá presentar impresas únicamente las hojas de manuales, catálogos y/u hojas técnicas de los bienes donde se encuentren las referencias, siempre y cuando presente de manera digital (USB) para el equipo médico especializado los manuales, catálogos y/u hojas técnicas completos de los bienes, de acuerdo a lo indicado en el apartado III. Presentación de ofertas, numeral 1.25 de las bases de la presente licitación.
5	Biodist, S.A. de C.V.		X		TOMÓGRAFO DE 64 CORTES	12	1.26 FC1, Pag. 13	Se solicita atentamente a la convocante confirmar si, para acreditar la distribución y procedencia legítima de los bienes ofertados, se aceptará como documento válido una carta de distribución emitida por el fabricante a favor del importador primario, que acredite la relación comercial y la autorización correspondiente para la importación y distribución de los productos, sin que sea indispensable presentar una carta de distribución directa del fabricante a favor del licitante, siempre que se demuestre la trazabilidad y procedencia de los bienes ofertados. Lo anterior, con la finalidad de garantizar la libre participación y concurrencia de proveedores que comercializan productos de origen legítimo a través de canales de distribución autorizados. Favor de pronunciarse al respecto.	Podrá presentar carta solidaria del distribuidor mayorista (importador primario) respaldando al licitante, acompañada de la carta solidaria del fabricante respaldando al distribuidor mayorista o documento que acredite la relación comercial de éste con el fabricante, conforme a lo establecido en el FC1 del numeral 1.26 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases.
6	Biodist, S.A. de C.V.		X		TOMÓGRAFO DE 64 CORTES	12	1.26 FC1, Pág. 13	Solicitamos atentamente se permita presentar la carta del fabricante mediante impresión a color de una copia fiel del original, considerando que los bienes ofertados son de importación y que el envío físico del documento podría exceder los plazos establecidos. Asimismo, al tratarse de un procedimiento mixto, solicitamos que dicho criterio sea aplicable indistintamente de que la proposición se presente de manera presencial o electrónica, garantizando igualdad de condiciones entre los participantes. Favor de pronunciarse al respecto.	Podrán presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante, las cuales podrán ser verificadas por el ISAPEG previo al acto de fallo de la presente licitación.

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
7	Biodist, S.A. de C.V.		X		TOMÓGRAFO DE 64 CORTES	12	1.26 FC5, Pág. 15	Solicitamos atentamente se permita presentar la carta del fabricante mediante impresión a color de una copia fiel del original, considerando que los bienes ofertados son de importación y que el envío físico del documento podría exceder los plazos establecidos. Asimismo, al tratarse de un procedimiento mixto, solicitamos que dicho criterio sea aplicable indistintamente de que la proposición se presente de manera presencial o electrónica, garantizando igualdad de condiciones entre los participantes. Favor de pronunciarse al respecto.	Podrán presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante, las cuales podrán ser verificadas por el ISAPEG previo al acto de fallo de la presente licitación.
8	Biodist, S.A. de C.V.				TOMÓGRAFO DE 64 CORTES	12	1.26 FC5, Pág. 15	Se solicita atentamente a la convocante proporcionar el (Anexo V), referido en el presente numeral, toda vez que dicho documento no se encuentra incluido en las bases ni en los anexos proporcionados. Favor de pronunciarse al respecto.	Se aclara que donde dice "Anexo V" debe decir "Anexo U" (Carta declaración de la capacidad instalada para servicio de mantenimiento).
9	Biodist, S.A. de C.V.		X		TOMÓGRAFO DE 64 CORTES	12	1.26 FC6, Pág. 15	Solicitamos atentamente se permita presentar la carta del fabricante mediante impresión a color de una copia fiel del original, considerando que los bienes ofertados son de importación y que el envío físico del documento podría exceder los plazos establecidos. Asimismo, al tratarse de un procedimiento mixto, solicitamos que dicho criterio sea aplicable indistintamente de que la proposición se presente de manera presencial o electrónica, garantizando igualdad de condiciones entre los participantes. Favor de pronunciarse al respecto.	Podrán presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante, las cuales podrán ser verificadas por el ISAPEG previo al acto de fallo de la presente licitación.
10	Biodist, S.A. de C.V.		X		TOMÓGRAFO DE 64 CORTES	12	1.26 FC7, Pág. 15	Solicitamos atentamente se permita presentar la carta del fabricante mediante impresión a color de una copia fiel del original, considerando que los bienes ofertados son de importación y que el envío físico del documento podría exceder los plazos establecidos. Asimismo, al tratarse de un procedimiento mixto, solicitamos que dicho critério sea aplicable indistintamente de que la proposición se presente de manera presencial o electrónica, garantizando igualdad de condiciones entre los participantes. Favor de pronunciarse al respecto.	Podrán presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante, las cuales podrán ser verificadas por el ISAPEG previo al acto de fallo de la presente licitación.
11	Biodist, S.A. de C.V.		X		TOMÓGRAFO DE 64 CORTES	12	Condiciones de entrega para las partidas 12 y de la 14 a la 26 del Anexo 1.	¿Actualmente se cuenta con un equipo existente en el área a instalar? Favor de pronunciarse al respecto.	Se aclara que para la partida 12 se encuentra instalado actualmente en la sala de tomografía del Hospital General San Miguel de Allende un tomógrafo marca General Electric, modelo BrightSpeed, conforme al Anexo GM TOMOGRAFO HG SMA.
12	Biodist, S.A. de C.V.		X		TOMÓGRAFO DE 64 CORTES	12	ANEXO I-A DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	Dice "Punto 8....resolución siotrópica de 0.35mm o menor." Pregunta: Creemos que esto es un error de redacción y en realidad se refieren a una resolución isotrópica de 0.35 mm o menor. ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación. Se aclara que el punto 8 debe decir "Resolución espacial con un mínimo de 16lp/cm o mayor a 0%MTF o resolución isotrópica de 0.35mm o menor.", dejando sin efecto "8. Resolución espacial con un mínimo de 16lp/cm o mayor a 0%MTF o resolución siotrópica de 0.35mm o menor.".
13	Biodist, S.A. de C.V.	X			TOMÓGRAFO DE 64 CORTES	12	Inciso c) Registro de propuestas y Anexo R, Pág. 4	Se solicita atentamente a la convocante confirmar si, para el acto de presentación y apertura de proposiciones, podrá acudir una persona distinta del representante legal del licitante a entregar las propuestas técnica y económica, siempre que presente una carta poder simple firmada por el representante legal, mediante la cual se le autorice para realizar dicha entrega en nombre de la empresa. Favor de pronunciarse al respecto.	Podrán presentar las propuestas una persona distinta a quien las firme, siempre y cuando las propuestas técnicas y económicas sean firmadas por el representante o apoderado legal acreditado. Deberá considerar que es responsabilidad de los licitantes registrar el ANEXO R en el reloj checador, que deberá anexar en la parte exterior del sobre de la propuesta técnica presentada, así como también registrarse en la lista emitida para el acto de apertura de ofertas en la Sala de Juntas de la Dirección General.
14	Biodist, S.A. de C.V.	X			TOMÓGRAFO DE 64 CORTES	12	Inciso c) Registro de propuestas, Pág. 4	Se solicita atentamente a la convocante precisar qué documentación deberá presentarse fuera de los sobres que contienen las propuestas técnica y económica, para el acto de presentación y apertura de proposiciones, indicando si existe algún documento adicional al Anexo R que deba entregarse por separado. Favor de pronunciarse al respecto.	Los originales o copias certificadas de los números 1.2 y 1.6 del Apartado III. Presentación de ofertas.
15	Biodist, S.A. de C.V.	X			TOMÓGRAFO DE 64 CORTES	12	General	Se solicita atentamente a la convocante confirmar que se presentarán dos sobres separados, uno correspondiente a la propuesta técnica y otro a la propuesta económica, ambos debidamente cerrados e identificados. Asimismo, confirmar si cada propuesta deberá foliarse de manera independiente. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación. El foliado podrá se de forma integral o independiente por sobre.
16	Biodist, S.A. de C.V.	X			TOMÓGRAFO DE 64 CORTES	12	Punto 5, Pág. 16	Se solicita atentamente a la convocante confirmar si, para efectos del foliado de las propuestas técnica y económica, se permitirá foliar únicamente el anverso de cada hoja. Favor de pronunciarse al respecto.	Podrá presentarlo de esta manera.

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO		X		SILLA DE RUEDAS ACTIVA	13		Se solicita atentamente confirmar si la convocante cuenta con las medidas y dimensiones de los pacientes objetivo para la correcta configuración de los bienes requeridos; en caso contrario, favor de indicar si se deberán tomar como base las características señaladas en el Anexo Técnico.	Dado que las sillas no serán entregadas directamente a un usuario sino que se serán utilizadas para realizar el entrenamiento, manejo y uso de silla de ruedas activa en pacientes con lesión medular, se considera una medida que se encuentre dentro del estandar mediano.
2	PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO		X		SILLA DE RUEDAS ACTIVA	13		¿Es posible considerar un material de fabricación alternativo para las sillas? En nuestro caso, proponemos que sean fabricadas en aluminio. Agradeceremos nos indiquen si esta alternativa puede ser aceptada.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
3	PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO	X					Capítulo II Inciso G	Respecto al plazo de entrega establecido en las bases, y considerando los tiempos de fabricación, disponibilidad, logística y traslado de los bienes objeto del procedimiento, ¿se acepta ampliar el plazo de entrega a 30 días naturales, contados a partir del día siguiente de la notificación del fallo y/o formalización del contrato correspondiente?	Se aclara que para las partidas 1 a 11 del anexo I, se deja sin efecto la fecha señalada en el inciso "g) Lugar y tiempo de entrega", del apartado II. Información especifica de la licitación, quedando como nueva fecha límite de entrega 10 de febrero de 2027. Para las demás partidas deberá apegarse a lo solicitado en el inciso g) Lugar y tiempo de entrega del apartado II. de la presente licitación.
4	PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO			X			1.19	Respecto de las cartas solicitadas en las bases que deben ser emitidas por el fabricante o distribuidor mayorista y presentadas en original, ¿se acepta que, para efectos de la presentación de la propuesta, dichas cartas sean entregadas en copia simple legible y que, en caso de resultar adjudicados, los documentos originales sean entregados previo a la formalización del contrato?	Podrán presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante o distribuidor mayorista, de acuerdo a lo solicitado en el Anexo J BIS, las cuales podrán ser verificadas por el ISAPEG previo al acto de fallo de la presente licitación.
5	PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO			X			1.26 FC1	Respecto de las cartas solicitadas en las bases que deben ser emitidas por el fabricante o distribuidor mayorista y presentadas en original, ¿se acepta que, para efectos de la presentación de la propuesta, dichas cartas sean entregadas en copia simple legible y que, en caso de resultar adjudicados, los documentos originales sean entregados previo a la formalización del contrato?	Podrán presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante o distribuidor mayorista, de acuerdo a lo solicitado en el Anexo J BIS, las cuales podrán ser verificadas por el ISAPEG previo al acto de fallo de la presente licitación.
6	PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO			X			1.26 FC6	Respecto de las cartas solicitadas en las bases que deben ser emitidas por el fabricante o distribuidor mayorista y presentadas en original, ¿se acepta que, para efectos de la presentación de la propuesta, dichas cartas sean entregadas en copia simple legible y que, en caso de resultar adjudicados, los documentos originales sean entregados previo a la formalización del contrato?	Podrán presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante o distribuidor mayorista, de acuerdo a lo solicitado en el Anexo J BIS, las cuales podrán ser verificadas por el ISAPEG previo al acto de fallo de la presente licitación.
1.	INTEGRACION TECNOLOGICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	X			TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS	1.26 FC1 FC6 FC7	DEDIDO A QUE LOS FABRICANTES EXTRANJEROS CUENTAN CON FILIALES EN MÉXICO AUTORIZADAS PARA EMITIR Y OTORGAR EL APOYO O RESPALDO A LOS DISTRIBUIDORES ASIGNADOS EN MÉXICO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA ENTREGAR CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE O FILIAL EN MÉXICO O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN MÉXICO JUNTO CON CARTA DEL FABRICANTE O FILIAL EN MÉXICO DONDE SE ESPECIFIQUE EL NOMBRE DE LA EMPRESA DEL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN MÉXICO PARA LAS PARTIDAS EN LAS QUE MI REPRESENTADA PARTICIPARÁ. ¿SE ACEPTA?	Podrá presentar la carta solicitada con la firma del representante legal de la filial en México o distribuidor autorizado en México, siempre y cuando adjunten el documento de respaldo del fabricante que acredite a la filial en México o distribuidor autorizado en México.
2.	INTEGRACION TECNOLOGICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	X			TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS	1.26 FC1 FC6 FC7	DEBIDO A LO OCURRIDO EN AÑOS ANTERIORES POR LA CONTINGENCIA SANITARIA, ACTUALMENTE LOS FABRICANTES O FILIALES EN MÉXICO, EMITEN CARTAS DE APOYO O LAS CARTAS NECESARIAS PARA LOS EVENTOS LICITATORIOS DE MANERA ELECTRÓNICA O DIGITAL, ES POR ELLO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA ENTREGAR CARTA DE APOYO Y/O CARTAS NECESARIAS DEL FABRICANTE O FILIAL EN MÉXICO IMPRESAS A COLOR DE LA CARTAS EN ORIGINAL DIGITALES EMITIDAS. ¿SE ACEPTA?	Podrán presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante, las cuales podrán ser verificadas por el ISAPEG previo al acto de fallo de la presente licitación.
3.	INTEGRACION TECNOLOGICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	X			TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS	ESCRITOS, FORMATOS, CARTAS	ENTENDEMOS QUE LOS ESCRITOS, CARTAS O FORMATOS DEBERÁN DIRIGIRSE DE LA SIGUIENTE MANERA: GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL. PRESENTE. ¿ES ESTO CORRECTO?	Es correcta su apreciación.
4.	INTEGRACION TECNOLOGICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	X			TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS	ESCRITOS, FORMATOS, CARTAS	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA AFIRMATIVA, ENTENDEMOS QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL UNIFICAR LOS FORMATOS PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE Y DIRIGIDOS ACORDE A LA PREGUNTA ANTERIOR DE MI REPRESENTADA ¿ES ESTO CORRECTO?	Deberá apegarse al contenido de cada formato que forma parte de las bases de las presente licitación.
5.	INTEGRACION TECNOLOGICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	X			TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS	1.26 FC7	DEBIDO A QUE EL RESPONSABLE DE TECNOVIGILANCIA ANTE EL INSTITUTO POR LOS EQUIPOS SOLICITADOS SERÁ EL LICITANTE, SOLICITAMOS SE PERMITA INTEGRAR ESCRITO PARA ESTE NUMERAL EXPEDIDA POR EL FABRICANTE O FILIAL EN MÉXICO O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN MÉXICO DONDE SE MANIFIESTE EL NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES DE TECNOVIGILANCIA. ¿SE ACEPTA?	Podrá presentarla expedida por el fabricante, el titular del registro sanitario o el representante legal de la marca ofertada en México, conforme a lo establecido en el FC7 del numeral 1.26 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases.
6.	INTEGRACION TECNOLOGICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	X			TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS	CARÁCTER DE LA LICITACIÓN	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI SE PODRÁN OFERTAR EQUIPOS DE ORIGEN NACIONAL, EQUIPOS QUE CUMPLAN CON TLC O EQUIPOS QUE NO SE ENCUENTREN BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. FAVOR DE ACLARAR.	Podrán ofertar bienes independientemente de su origen, siempre y cuando presente los requisitos solicitados en el Apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
7.	INTEGRACION TECNOLOGICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	X			TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS	1.25 EN CASO DE QUE EL MANUAL, CATÁLOGO O DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NO INDIQUEN ALGUNA CARACTERÍSTICA SOLICITADA POR LA CONVOCANTE, EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR LA MISMA MEDIANTE CARTA ORIGINAL DEL FABRICANTE...	DEDIDO A QUE LOS FABRICANTES EXTRANJEROS CUENTAN CON FILIALES EN MÉXICO AUTORIZADAS PARA EMITIR Y OTORGAR EL APOYO O RESPALDO A LOS DISTRIBUIDORES ASIGNADOS EN MÉXICO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE EL MANUAL, CATÁLOGO O DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NO INDIQUEN ALGUNA CARACTERÍSTICA SOLICITADA POR LA CONVOCANTE, NOS PERMITA ACREDITAR LA MISMA MEDIANTE CARTA ORIGINAL DEL FABRICANTE O FILIAL EN MÉXICO O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN MÉXICO JUNTO CON CARTA DEL FABRICANTE O FILIAL EN MÉXICO DONDE SE ESPECIFIQUE EL NOMBRE DE LA EMPRESA DEL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN MÉXICO PARA LAS PARTIDAS EN LAS QUE MI REPRESENTADA PARTICIPARÁ. ¿SE ACEPTA?	Podrá presentar la carta solicitada con la firma del representante legal de la filial en México o del distribuidor autorizado en México, siempre y cuando adjunte el documento de respaldo del fabricante que lo acredite.
8	INTEGRACION TECNOLOGICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.		X		MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA	20	20.7	SOLICITAMOS PODER OFERTAR CARACTERISTICA SUPERIOR DE CHAROLA PORTA CHASISES DE 39.5 X 59.5 CM, SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando sea compatible con chasis de 35 x 43 cm (14 x 17 pulgadas).
9.	INTEGRACION TECNOLOGICA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.		X		UNIDAD RADIOLÓGICA DENTAL	21	4.4	SOLICITAMOS PODER OFERTAR BOTON PARA ENCENDIDO Y APAGADO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando acredite claramente las características solicitadas por la convocante en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación.
1	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	X			Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Convocatoria / Bases VII inciso r)	Condiciones de pago: En la convocatoria se indica que el pago será exigible a partir de los 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura, mientras que en el inciso r) del apartado VII de las bases se indica que los pagos se tramitarán dentro de los 15 días hábiles posteriores a la recepción del CFDI. ¿Cuál de los dos plazos prevalece?	Deberá apegarse a lo señalado al inciso r) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación.
2	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	X			Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Bases II inciso g)	Plazo de entrega: ¿Se aceptan entregas anticipadas de los bienes de la partida 20, antes del periodo inhábil del 24 de diciembre de 2026 al 8 de enero de 2027?	Es correcta su apreciación, podrán realizar entregas anticipadas previa programación con la unidad médica conforme al Anexo O, considerando que del 24 de diciembre de 2026 al 8 de enero de 2027 no se recibirán bienes.
3	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	X			Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Bases II inciso g)	Plazo de entrega: ¿La capacitación de la partida 20 debe concluir a más tardar el 25 de febrero de 2027, o puede impartirse después de esa fecha conforme al calendario que se acuerde con la unidad médica?	La entrega, armado y puesta a punto deberán concluir a más tardar el 25 de febrero de 2027. La capacitación podrá impartirse conforme al calendario acordado con la unidad médica, debiendo entregar en su defecto el calendario de capacitación validado por la unidad médica, conforme al Anexo N.
4	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.			X	Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Bases VII inciso x)	Pena convencional: ¿La pena convencional del 2% semanal se calcula a partir de la fecha de entrega física de los bienes o a partir de la fecha de conclusión del armado y puesta a punto?	La pena convencional se calcula a partir de la fecha en que debió entregarse los bienes hasta la fecha en la que efectivamente se realizó la entrega.
5	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.			X	Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Bases VII inciso x)	Pena convencional: Si en la fecha programada la unidad médica no tiene disponible el área para el armado y puesta a punto de los bienes, ¿se confirma que no se aplicará pena convencional al licitante adjudicado por esa causa?	Para las partidas de esta licitación se encuentran disponibles los lugares de entrega.
6	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	X			Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Bases II inciso g) / Anexo J	Instalación y puesta en operación: Las bases señalan que las partidas que requieren instalación, puesta en operación y capacitación se indican en el Anexo J en las columnas "Instalación", "Puesta en operación" y "Capacitación"; sin embargo, el Anexo J no tiene una columna "Puesta en operación", sino "Armado y puesta a punto". ¿Se confirma que la columna "Armado y puesta a punto" corresponde a la puesta en operación?	Es correcta su apreciación.
7	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	X			Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Anexo J	Instalación: Para la partida 20, la columna "Instalación" del Anexo J no está marcada. ¿Se confirma que la partida 20 no requiere instalación y solo requiere armado y puesta a punto?	Se aclara que en la presente junta de aclaraciones se hace entrega del Anexo J BIS requisitos de calidad, dejando sin efecto el Anexo J, en el que se especifica que para la partida 20 debe incluir Instalación.
8	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	X			Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Anexo N / Anexo J	Carta compromiso y garantía: Para la partida 20, ¿se debe presentar la Carta Compromiso y Garantía del Anexo N en su versión "Equipo médico y de laboratorio (Especializado 1 año)" sin modificar su texto, aun cuando incluye la instalación?	No aplica su pregunta en virtud de la respuesta a la pregunta anterior.
9	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	X			Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Anexo N	Capacitación: ¿Cuál es la duración mínima en horas de la capacitación requerida para la partida 20?	La duración de la capacitación será la necesaria para cubrir los puntos establecidos en el Anexo N y Anexo CC mismos que se acordarán con la unidad médica.
10	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	X			Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Anexo N	Capacitación: ¿Cuántas personas de la unidad médica deberán capacitarse para la partida 20?	La capacitación se impartirá al personal operativo indicado por el personal directivo de la unidad médica (jefes de servicio y/o usuarios responsables del equipo), conforme al Anexo N.
11	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	X			Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Anexo N	Capacitación: ¿La capacitación de la partida 20 deberá impartirse en más de un turno (matutino, vespertino, nocturno o jornada acumulada)?	Se aclara que la capacitación se programará en coordinación con la unidad médica, pudiendo requerirse en los diferentes turnos, conforme al calendario de capacitación que se acuerde.
12	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	X			Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Anexo CC	Constancia de capacitación: ¿Se debe emitir una Constancia de Capacitación (Anexo CC) por cada sesión impartida, o una sola por partida?	Se deberá emitir una constancia de capacitación (Anexo CC) por turno, en la que se incluya al personal capacitado.
13	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	X			Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Anexo J / Anexo N	Mantenimientos preventivos: Considerando que la garantía de la partida 20 es de 1 año y que se solicitan dos mantenimientos preventivos por año, ¿se confirma que son dos mantenimientos preventivos en total por cada equipo?	Es correcta su apreciación.
14	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	X			Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Anexo CM	Mantenimientos preventivos: ¿A partir de qué momento debe programarse el primer mantenimiento preventivo: de la entrega, de la puesta a punto o de la firma de la constancia de capacitación?	Los mantenimientos preventivos deberán programarse en el Anexo CM al momento de la entrega-recepción, dentro del periodo de garantía, el cual inicia a partir de la capacitación y puesta en marcha (armado y puesta a punto) del equipo, preferentemente con un intervalo de ejecución de tiempo de 6 meses por mantenimiento.

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
15	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	X			Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Anexo CM / Anexo N	Mantenimientos preventivos: ¿Se acepta el reporte de servicio del licitante, firmado y sellado por la unidad médica, como evidencia de cada mantenimiento preventivo realizado?	Es correcta su apreciación, siempre y cuando sea ejecutada con base a lo establecido por el fabricante del equipo en la rutina de mantenimiento preventivo.
16	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	X			Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Anexo N	Mantenimiento correctivo: El tiempo máximo de respuesta de 48 horas para mantenimientos correctivos, ¿se computa en horas naturales o en horas hábiles?	El tiempo máximo de respuesta de 48 horas se computa en horas naturales.
17	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	X			Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Anexo N	Equipo de respaldo: El plazo de 72 horas fuera de servicio para proporcionar equipo de respaldo, ¿se computa en horas naturales o en horas hábiles?	El plazo de 72 horas se computa en horas naturales.
18	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	X			Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Anexo N	Reposición del producto: Cuando el Anexo N señala la reposición del producto en un periodo no mayor a 48 horas posteriores a la segunda notificación de falla, ¿se refiere a la reposición del equipo completo o de la parte o componente que presentó la falla?	Se refiere a la reposición del equipo que presente la falla imputable a defectos de fabricación o materiales.
19	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	X			Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Anexo N / Bases punto 1.19	Inicio de la garantía: El Anexo N indica que la garantía inicia a partir de la instalación, capacitación y puesta en marcha, mientras que el punto 1.19 de las bases indica que inicia a partir de la entrega y puesta a punto. Para la partida 20, ¿cuál de los dos criterios prevalece?	Se aclara que los requisitos adicionales del numeral 1.19 de las bases de la presente convocatoria no aplican a la partida 20, por lo que deberá apegarse a lo establecido en el Anexo J BIS y Anexo N.
20	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.			X	Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Bases IV. Contrato	Garantía de cumplimiento: ¿La fianza de cumplimiento del 12% debe mantenerse vigente durante el periodo de garantía de 12 meses de los bienes?	Es correcta su apreciación.
21	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.			X	Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Bases IV. Contrato	Garantía de cumplimiento: ¿Se acepta la fianza de cumplimiento emitida de forma electrónica, con firma digital de la afianzadora y verificable en su portal?	Es correcta su apreciación.
22	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	X			Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Bases punto 1.25	Traducción parcial: ¿Se acepta la traducción simple parcial de manuales y catálogos, limitada a las secciones que acreditan las especificaciones solicitadas en el Anexo I-A?	Es correcta su apreciación, de conformidad con el numeral 1.25 del apartado III. Presentación de ofertas, los documentos que se presenten en un idioma diferente al español deberán acompañarse de traducción simple de las partes que se requiera para llevar a cabo una evaluación completa y precisa de la oferta.
23	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	X			Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Anexo N	Traducción del manual de servicio: Para el Manual de Servicio, el Anexo N solicita "traducción al español", mientras que para el Manual de Operación solicita "traducción simple". ¿Se acepta la traducción simple también para el Manual de Servicio?	Es correcta su apreciación.
24	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	X			Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Bases punto 1.25 e inciso V. n) / Anexo N	Manual de servicio: El punto 1.25 y el inciso n) del apartado V solicitan incluir en la propuesta técnica los manuales de operación y/o servicio completos en USB, mientras que el Anexo N los solicita a la entrega de los bienes. Para la partida 20, ¿es suficiente incluir en la propuesta técnica el Manual de Operación?	Deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 1.15 del Apartado III de las bases de la presente licitación y a lo establecido en el Anexo N.
25	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	X			Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Bases punto 1.26 FC1	Carta solidaria del fabricante: ¿Se acepta presentar en la propuesta técnica la carta solidaria del fabricante (FC1) impresa a partir de un archivo electrónico, y entregar la carta original en físico a la firma del contrato en caso de resultar adjudicado?	Podrán presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante, las cuales podrán ser verificadas por el ISAPEG previo al acto de fallo de la presente licitación.
26	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	X			Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Bases punto 1.26 FC5	Capacidad instalada de mantenimiento: ¿Se acepta presentar en la propuesta técnica la parte de la declaración de capacidad instalada para servicio de mantenimiento (FC5) que corresponde al fabricante impresa a partir de un archivo electrónico, y entregar el original en físico a la firma del contrato en caso de resultar adjudicado?	Podrán presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante, las cuales podrán ser verificadas por el ISAPEG previo al acto de fallo de la presente licitación.
27	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	X			Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Bases punto 1.26 FC6	Carta de vigencia tecnológica: ¿Se acepta presentar en la propuesta técnica la carta de vigencia de tecnología del fabricante (FC6) impresa a partir de un archivo electrónico, y entregar la carta original en físico a la firma del contrato en caso de resultar adjudicado?	Podrán presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante, las cuales podrán ser verificadas por el ISAPEG previo al acto de fallo de la presente licitación.
28	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	X			Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Bases punto 1.26 FC7	Carta de responsable de tecnovigilancia: ¿Se acepta presentar en la propuesta técnica la carta de responsable de tecnovigilancia (FC7) impresa a partir de un archivo electrónico, y entregar la carta original en físico a la firma del contrato en caso de resultar adjudicado?	Podrán presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante, las cuales podrán ser verificadas por el ISAPEG previo al acto de fallo de la presente licitación.
29	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	X			Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Bases punto 1.14	Carta de números de identificación de partes: ¿Se acepta presentar en la propuesta técnica la carta del fabricante con los números de identificación de las partes que componen el bien ofertado impresa a partir de un archivo electrónico, y entregar la carta original en físico a la firma del contrato en caso de resultar adjudicado?	Podrán presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante, las cuales podrán ser verificadas por el ISAPEG previo al acto de fallo de la presente licitación.
30	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	X			Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Bases punto 1.26 FC1, FC6 y FC7	Documentos del fabricante: ¿Se aceptan las cartas del fabricante emitidas en su idioma de origen acompañadas de traducción simple al español?	Podrá presentarlas en su idioma de origen, siempre y cuando se acompañen de traducción simple al español.
31	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	X			Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Bases punto 1.26 FC4	Certificado de libre venta: El punto FC4 solicita un certificado o permiso de comercialización emitido por la autoridad sanitaria del país donde se fabrica el equipo. Para equipos fabricados en la Unión Europea, ¿se acepta como documento FC4 copia del Certificado de Libre Venta (Free Sale Certificate) emitido por la autoridad competente del país de fabricación conforme al artículo 60 del Reglamento (UE) 2017/745, con apostilla y traducción simple al español?	Podrá presentarlo para dar cumplimiento al FC4, siempre y cuando contenga los datos del fabricante, modelo ofertado y fecha de expedición no mayor a 5 años y la traducción simple al español.
32	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	X			Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Bases punto 1.26 FC4	Certificado de libre venta: Considerando que los Certificados de Libre Venta emitidos conforme al Reglamento (UE) 2017/745 no indican fecha de vencimiento, ¿se acepta dicho certificado siempre que su fecha de expedición no sea mayor a 5 años?	No aplica su pregunta en virtud de la respuesta a la pregunta anterior.
33	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	X			Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Bases punto 1.26 FC4	Certificado de libre venta: ¿Se acepta que el modelo ofertado se acredite en el documento FC4 mediante la denominación comercial y el número de referencia (REF) o UDI-DI básico que se indican en el anexo de productos del certificado?	Podrá acreditarlo de esta manera, siempre y cuando se pueda correlacionar de manera inequívoca con el modelo ofertado en su propuesta técnica (Anexo A).

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
34	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	X			Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Bases punto 1.26 FC5 / Anexos	Contradicción de formatos: Para el requisito FC5 (Declaración de la capacidad instalada para servicio de mantenimiento) las bases remiten al Anexo V; sin embargo, entre los anexos publicados no existe un Anexo V y sí el Anexo U "Carta capacidad de mantenimiento". ¿Se confirma que el formato que debe utilizarse para el requisito FC5 es el Anexo U?	Es correcta su apreciación. Se aclara que donde dice "Anexo V" debe decir "Anexo U" (Carta declaración de la capacidad instalada para servicio de mantenimiento).
35	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	X			Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Bases III inciso b) punto 1.11	Contradicción de nomenclatura: En la presentación electrónica, el punto 1.11 (recibo de pago de bases) indica la nomenclatura "1_11_OIMSS", que corresponde a la opinión del IMSS. ¿Cuál es la nomenclatura correcta para el archivo del recibo de pago de bases?	Se aclara que las nomenclatura correcta para el número 1.11 deberá ser: 1_11_PB_#proveedor.*
36	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	X			Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Anexo A	Fecha de entrega: En el Anexo A, en el campo "Fecha de entrega del bien", ¿se debe indicar una fecha específica, o es suficiente indicar "a más tardar el 25 de febrero de 2027"?	Deberá indicar la fecha de la entrega de los equipos, considerando los tiempos establecidos en las Bases, Anexos y Junta de aclaraciones de la presente convocatoria.
37	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		X		Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Punto: 3. Que soporte un peso de 160kg como mínimo	Peso de soporte: Considerando que, según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2020-2023, la prevalencia de obesidad en adultos en México es de 37.1%, y que la capacidad de carga de la mesa debe contemplar el peso del paciente más el de sus accesorios, así como los esfuerzos generados en posiciones como Trendelenburg o inclinación lateral, sugerimos a la convocante solicitar de carácter obligatorio una capacidad de carga de al menos 450 kg, a fin de garantizar la seguridad del paciente y el adecuado funcionamiento del equipo. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
38	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		X		Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Punto: 4. Con sistema de frenos	Frenos: Entendemos que, al tratarse de una mesa electrohidráulica, el sistema de frenos deberá activarse de forma electrohidráulica desde el control de mano alámbrico. ¿Es correcto?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
39	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		X		Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Punto: 10. Mesa dividida en al menos cuatro secciones:	Divisiones de la mesa: Para garantizar la posición de nefrectomía de forma electrohidráulica, acorde con la tecnología solicitada, sugerimos a la convocante solicitar como requisito obligatorio una mesa dividida en al menos 5 secciones: cabecera, dorsal superior (para el movimiento de nefrectomía), dorsal inferior, sección pélvica y miembros inferiores en placas independientes. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
40	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		X		Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Punto: 13. La mesa debe tener la capacidad para dar la posición de nefrectomía	Posicion: Entendemos que, al tratarse de una mesa electrohidráulica, la posición de nefrectomia deberá activarse de forma electrohidráulica desde el control de la mesa. ¿Es correcto?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
41	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		X		Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Punto: 14. Control remoto o de mano alámbrico para los movimientos electrohidráulicos.	Control remoto : Entendemos que el control de mano alámbrico deberá incluir el movimiento de elevación de la región lumbar (puente de riñón) para dar la posición de nefrectomía de forma electrohidráulica. ¿Es correcto?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
42	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		X		Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Punto: 14. Control remoto o de mano alámbrico para los movimientos electrohidráulicos.	Control remoto : Entendemos que el control de mano deberá contar con display a color que muestre de forma simultánea los movimientos activados y el indicador de nivel de carga de la batería. ¿Es correcto?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
43	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		X		Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Punto: 15. Sistema de emergencia que permita el control de todos los movimientos de la mesa en caso de falla.	Sistema de emergencia : Solicitamos a la convocante nos permita ofertar como sistema de emergencia un panel de control integrado en la columna que active todos los movimientos de la mesa en caso de falla del control de mano. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando garantice el funcionamiento del sistema de emergencia en caso de falla.
44	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		X		Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Punto: 20.7. Charola porta chasises de 35 x 43cm (14 x 17 pulgadas)	Porta chasises : Solicitamos a la convocante nos permita ofertar charola para porta chasises de 38.5 x 47 cm ideal para chasises de 14 x 17 pulgadas. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando sea compatible con chasis de 35 x 43 cm (14 x 17 pulgadas).
45	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		X		Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Punto: Todos los puntos	Tecnologia: Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar características de acuerdo a la tecnología de cada fabricante ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando demuestre el cumplimiento de las características solicitadas por la convocante en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación.
46	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		X		Mesa quirúrgica electrohidráulica	20	Punto: Todos los puntos	Tecnologia: Entendemos que ofertar características similares o superiores a las solicitadas por la convocante no será motivo de descalificación ¿Es correcta nuestra apreciación?	Se podrán ofertar características superiores a excepción de las características donde se señalen límites máximos, rangos y tolerancias; deberá tomar en cuenta lo acordado en la presente junta de aclaraciones. El licitante deberá referenciar en su catálogo, manual o documento técnico dichas características superiores.
1	Consorcio Hermes		X		TOMOGRAFO DE 64 CORTES	12	4.2	Solicitamos a la convocante para no limitar la libre se acepte como técnicamente equivalente el rango nativo de pitch de 0.578 a 1.578, que permite realizar los protocolos clínicos requeridos y obtener imágenes diagnósticas adecuadas con la adquisición de 64 canales físicos, reconstrucción de hasta 128 cortes por rotación y reconstrucción iterativa ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
2	Consorcio Hermes		X		TOMOGRAFO DE 64 CORTES	12	5.1	Solicitamos a la convocante para no limitar la libre participación permita ofertar Tubo de rayos X con capacidad de almacenamiento de calor en el ánodo de 6 MHU, toda vez que el sistema puede cubrir la carga de trabajo y los protocolos de estudio solicitados sin afectar su desempeño clínico ni su disponibilidad operativa ¿Se Acepta?	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I y Anexo I-A para esta partida.
3	Consorcio Hermes		X		TOMOGRAFO DE 64 CORTES	12	5.2	Solicitamos a la convocante para no limitar la libre participación permita ofertar Generador de rayos X de 60 kW ya que se incluyen tecnologías para modulación de corriente y reconstrucción iterativa y con dichas tecnologías, permite realizar los estudios y protocolos requeridos con calidad diagnóstica y desempeño adecuados ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I y Anexo I-A para esta partida.

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
4	Consorcio Hermes		X		TOMOGRAFO DE 64 CORTES	12	Anexo GM; Iluminación	Debemos entender que las luminarias a colocar deberán ser de tecnologia led y dimeables con la finalidad de reducir el gasto energetico y dar mayor confort al paciente durante el estudio ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, no se solicita el reemplazo de luminarias. En caso de intervenir luminarias durante los trabajos, éstas deberán ser de características similares o superiores a las existentes.
5	Consorcio Hermes		X		TOMOGRAFO DE 64 CORTES	12	Anexo GM; Aire acondicionado	Con la finalidad de mejorar la eficiencia energetica solicitamos permita ofertar un equipo de 5 ton sistema dividido para la sala ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando sea funcional y cumpla con los requisitos ambientales requeridos por la tecnología a ofertar.
6	Consorcio Hermes		X		TOMOGRAFO DE 64 CORTES	12	Anexo GM; Sala de tomografia y cuarto de control	Debemos entender que el color del piso a reemplazar deberá ser de tono similar al que se encuentra instalado actualmente ¿Es correcta nuestra apreciación?	El color y diseño de los pisos deberán ser previamente validados con personal de la unidad médica, conforme al Anexo GM TOMOGRAFO HG SMA.
7	Consorcio Hermes		X		TOMOGRAFO DE 64 CORTES	12	Anexo GM; Cuarto destinado a UPS	Con la finalidad de tener el espacio adecuado para la UPS solicitamos a la convocante permita la demolición de la tina de lavado y renivelación del área ¿se acepta?	Podrán realizarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, debiendo dejar el área con acabados similares a los existentes.
8	Consorcio Hermes		X		TOMOGRAFO DE 64 CORTES	12	Anexo GM; Cuarto destinado a UPS	En caso afirmativo a nuestra pregunta anterior debemos entender que se acepta colocar piso de loseta para esta área ¿es correcta nuestra apreciación?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
9	Consorcio Hermes		X		TOMOGRAFO DE 64 CORTES	12	Anexo GM; Visita	Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione DWG del área y conlindancias con la finalidad de definir trayectorias y áreas. ¿se acepta?	Como parte de la presente Junta de Aclaraciones se hace entrega del Anexo W que contiene los planos arquitectónicos, certificado de elaboración de memoria analítica, levantamiento de niveles de radiación y controles de calidad, mismo que forma parte integral de las bases y anexos de la presente licitación.
1	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		X			PARTIDA 27	PARTIDA 27	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTA PARTIDA, NOS COMPARTA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL ANEXO J - REQUISITOS DE CALIDAD.	La partida 27 no se tiene considerada dentro de los requisitos del Anexo J.
2	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		X			PARTIDA 20 Y PARTIDA 27	1.25 MANUALES, CATÁLOGOS U HOJAS TÉCNICAS Y EN GENERAL DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ORIGINAL GENERADA POR EL FABRICANTE DE LOS BIENES OFERTADOS EN FORMA IMPRESA O DIGITAL (USB).	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, NOS PERMITA PRESENTAR IMPRESAS ÚNICAMENTE LAS HOJAS REFERENCIADAS DE LOS MANUALES, CATÁLOGOS U HOJAS TÉCNICAS Y EN FORMATO DIGITAL LOS DOCUMENTOS COMPLETOS (USB). ¿SE ACEPTA?	Podrá presentar impresas únicamente las hojas de manuales, catálogos y/u hojas técnicas de los bienes donde se encuentren las referencias, siempre y cuando presente de manera digital (USB) para el equipo médico especializado los manuales, catálogos y/u hojas técnicas completos de los bienes, de acuerdo a lo indicado en el apartado III. Presentación de ofertas, numeral 1.25 de las bases de la presente licitación.
3	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		X			PARTIDA 27	1.26 FC1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE PODRÁ ENTREGAR CARTA DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MARCA OFERTADA EN MÉXICO COMO SE MENCIONA EN EL PUNTO FC7. FAVOR DE CONFIRMAR.	Este requisito no aplica para la partida 27.
4	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		X			PARTIDA 27	1.26 FC4, SUBINCISO ii	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE PODRÁ PRESENTAR CERTIFICADO CE Y CARTA DE CONFIRMACIÓN DEL ORGANISMO CERTIFICADOR TÜV EN EL QUE SE INDICA QUE EL CERTIFICADO EMITIDO AL FABRICANTE ES VÁLIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2028 AL ENCONTRARSE EN PERIODO DE TRANSICIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO EUROPEO DE PRODUCTOS SANITARIOS MDR 2017/745. FAVOR DE CONFIRMAR	Este requisito no aplica para la partida 27.
5	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		X			PARTIDA 20 Y PARTIDA 27	1.26 FC4, SUBINCISO ii	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO PODEMOS PRESENTAR CERTIFICADO CE, TÜV O MDR, O EL QUE CORRESPONDA DE ACUERDO AL ORIGEN DE LOS BIENES OFERTADOS POR MI REPRESENTADA. FAVOR DE CONFIRMAR	Podrán presentar el certificado CE vigente emitido conforme a la Directiva 93/42/EEC o al Reglamento (UE) 2017/745 (MDR), o bien el documento que corresponda de acuerdo al país de origen de los bienes ofertados, el cual deberá contener los datos del fabricante, del modelo ofertado y una fecha de expedición no mayor a 5 años, con su traducción simple al español. Este requisito no aplica para la partida 27.
6	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		X			PARTIDA 27	1.21 FC5	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE PODRÁ ENTREGAR CARTA DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MARCA OFERTADA EN MÉXICO COMO SE MENCIONA EN EL PUNTO FC7. FAVOR DE CONFIRMAR.	Este requisito no aplica para la partida 27.
7	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		X			PARTIDA 27	1.21 FC6	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE PODRÁ ENTREGAR CARTA DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MARCA OFERTADA EN MÉXICO COMO SE MENCIONA EN EL PUNTO FC7. FAVOR DE CONFIRMAR.	Este requisito no aplica para la partida 27.
8	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		X			PARTIDA 27	III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE, CUANDO EN LA CONVOCATORIA SE SOLICITEN CARTAS EMITIDAS POR EL FABRICANTE, ESTAS PODRÁN SER EMITIDAS POR EL FABRICANTE O FABRICANTE LEGAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS DEFINICIONES SEÑALADAS EN EL APÉNDICE III, NORMATIVO DEL SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 5.0 DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS VIGENTE. FAVOR DE CONFIRMAR.	Podrá presentarla de esta manera.
9	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		X			PARTIDA 20 Y 27	1.21 FC1, FC5, FC6	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LAS CARTAS DE FABRICANTE PODRÁN PRESENTARSE ORIGINALES CON FIRMA DIGITAL AL MOMENTO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y QUE SOLO EL LICITANTE ADJUDICADO LAS PRESENTARÁ ORIGINALES CON FIRMA AUTÓGRAFA. FAVOR DE CONFIRMAR.	Podrán presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante, las cuales podrán ser verificadas por el ISAPEG previo al acto de fallo de la presente licitación. Este requisito no aplica para la partida 27.

MYS

Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-081-26 (CAGEG-081/2026), para la Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio

JUNTA DE ACLARACIONES

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
10	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		X			PARTIDA 20	II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN, INCISO G)	TOMANDO EN CUENTA QUE LOS EQUIPOS MÉDICOS OFERTADOS SON DE IMPORTACIÓN, LOS TIEMPOS ACTUALES DE FABRICACIÓN INTERNACIONAL, EL TRÁNSITO MARÍTIMO/AÉREO, LOS PROCESOS DE NACIONALIZACIÓN ADUANAL Y LA LOGÍSTICA ESPECIALIZADA DE ENTREGA, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA A 110 DÍAS HÁBILES (APROXIMADAMENTE 22 SEMANAS) CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR EL SUMINISTRO OPORTUNO Y EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS. ¿SE ACEPTA?	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a la fecha de entrega establecida en el inciso g) Lugar y tiempo de entrega del apartado II. Información especifica de la licitación de las bases de la presente licitación.
11	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		X			PARTIDA 20 Y 27	III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE QUE NO APLIQUE ALGÚN DOCUMENTO A MI REPRESENTADA, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR DICHO DOCUMENTO CON LA LEYENDA NO APLICA ¿SE CONFIRMA?	Podrá presentarlo de esta manera.
12	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		X			PARTIDA 20 Y 27	III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS FORMATOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PODRÁN SER REPRODUCIDOS POR MI REPRESENTADA Y QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO RESPETAR EXACTAMENTE EL MISMO FORMATO, SIEMPRE Y CUANDO EL ESCRITO REPRODUCIDO INCLUYA LA INFORMACIÓN COMPLETA SOLICITADA EN EL FORMATO ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA ¿SE CONFIRMA?	Podrá presentarlos de esta manera, siempre y cuando contengan la totalidad de la información solicitada en los formatos de la convocante.
13	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		X			PARTIDA 20	III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, FC7	SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR EL OFICIO O CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE TECNOVIGILANCIA EMITIDO Y SUSCRITO POR NUESTRA EMPRESA COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, CON LA FINALIDAD DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO CONFORME A NUESTRA FIGURA JURÍDICA EN LA CADENA DE SUMINISTRO. ¿SE ACEPTA?	Podrá presentarla expedida por el fabricante, el titular del registro sanitario o el representante legal de la marca ofertada en México, conforme a lo establecido en el FC7 del numeral 1.26 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases.
14	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		X			PARTIDA 20	PARTIDA 20. MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA	"13. LA MESA DEBE TENER LA CAPACIDAD PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMIA". SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA REFERENCIAR NOMENCLATURA DE FABRICANTE, EN LA QUE ESTE PUNTO SE OFERTARÍA COMO MOVIMIENTO FLEX, EN EL CUÁL, LA ZONA RENAL DEL PACIENTE SE ELEVA POR ENCIMA DEL RESTO DEL CUERPO PUDIENDO LOGRAR ASÍ LA POSICIÓN CONOCIDA COMO DE "NEFRECTOMIA". ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
15	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		X			PARTIDA 20	PARTIDA 20. MESA QUIRÚRGICA ELECTROHIDRÁULICA	"20.7. CHAROLA PORTA CHASISES DE 35 X 43 CM (14 X 17 PULGADAS). PREGUNTA: SE ENTIENDE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, LA CHAROLA PORTA CHASISES DEBERÁ DE SER COMPATIBLE CON CHASIS DE RAYOS X DE 35 X 43 CM. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta su apreciación.
16	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		X			PARTIDA 27	PARTIDA 27. MONITOR DE SIGNOS VITALES INT UNI 19	18.- CAPACIDAD A FUTURO DE VISUALIZACIÓN VÍA REMOTA DE CURVAS Y TENDENCIAS DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO DENTRO Y FUERA DE LA UNIDAD MÉDICA A TRAVÉS DE UNA CENTRAL DE MONITOREO O ESTACIÓN DE TRABAJO MEDIANTE CONEXIÓN INALÁMBRICA. PREGUNTA: SOLICITAMOS CONFIRMAR SI SE CONSIDERARÁ COMO CUMPLIMIENTO UNA SOLUCIÓN QUE PERMITA LA VISUALIZACIÓN REMOTA DE CURVAS Y TENDENCIAS MEDIANTE UNA CENTRAL DE MONITOREO O ESTACIÓN DE TRABAJO DENTRO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED INSTITUCIONAL. ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
17	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		X			PARTIDA 27	PARTIDA 27. MONITOR DE SIGNOS VITALES INT UNI 19	23.3.- BRAZALETES DESECHABLES PARA MEDICIÓN DE LA PRESIÓN NO INVASIVA CON MANGUERA REUSABLE Y CONECTOR PARA LOS BRAZALETES (CADUCIDAD MÍNIMA DE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA). PREGUNTA: CONSIDERANDO QUE EL BIEN OFERTADO, CONFORME A ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE Y NORMATIVA APLICABLE, NO CONTEMPLE FECHA DE CADUCIDAD POR TRATARSE DE UN PRODUCTO CUYA NATURALEZA NO PRESENTA DEGRADACIÓN FUNCIONAL EN CONDICIONES NORMALES DE ALMACENAMIENTO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA AUSENCIA DE FECHA DE CADUCIDAD EN ETIQUETA O EMPAQUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO TÉCNICO O ADMINISTRATIVO EN LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS NI EN LA RECEPCIÓN CONTRACTUAL DE LOS BIENES.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
18	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		X			PARTIDA 27	PARTIDA 27. MONITOR DE SIGNOS VITALES INT UNI 19	23.3.3.- UN CABLE TRONCAL Y UN CABLE DE PACIENTE PARA ECG DE 3 PUNTAS. PREGUNTA: SOLICITAMOS ATENTAMENTE ACLARAR SI SE ACEPTARÁN SOLUCIONES FUNCIONALMENTE EQUIVALENTES QUE PERMITAN LA OBTENCIÓN Y MONITOREO DE ECG DE 3 DERIVACIONES MEDIANTE EL USO DE CABLE DE PACIENTE Y ELECTRODOS PREALAMBRADOS DESECHABLES. LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EXISTEN CONFIGURACIONES TECNOLÓGICAS QUE ELIMINAN LA NECESIDAD DE EMPLEAR LATIGUILLOS REUTILIZABLES INDEPENDIENTES, INTEGRANDO LA CONEXIÓN AL PACIENTE MEDIANTE ELECTRODOS PREALAMBRADOS DESECHABLES, MANTENIENDO LA FUNCIONALIDAD CLÍNICA REQUERIDA PARA LA ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE ECG Y APORTANDO BENEFICIOS ADICIONALES EN MATERIA DE CONTROL DE INFECCIONES, REDUCCIÓN DE REPROCESAMIENTOS Y SIMPLIFICACIÓN EN LA PREPARACIÓN DEL PACIENTE. SE OFERTAN 300 ELECTRODOS PREALAMBRADOS DESECHABLES. ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
19	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		X			PARTIDA 27	PARTIDA 27. MONITOR DE SIGNOS VITALES INT UNI 19	24.- CONSUMIBLES (CADUCIDAD MÍNIMA DE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA). PREGUNTA: CONSIDERANDO QUE EL BIEN OFERTADO, CONFORME A ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE Y NORMATIVA APLICABLE, NO CONTEMPLE FECHA DE CADUCIDAD POR TRATARSE DE UN PRODUCTO CUYA NATURALEZA NO PRESENTA DEGRADACIÓN FUNCIONAL EN CONDICIONES NORMALES DE ALMACENAMIENTO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA AUSENCIA DE FECHA DE CADUCIDAD EN ETIQUETA O EMPAQUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO TÉCNICO O ADMINISTRATIVO EN LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS NI EN LA RECEPCIÓN CONTRACTUAL DE LOS BIENES.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
20	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		X			PARTIDA 27	PARTIDA 27. MONITOR DE SIGNOS VITALES INT UNI 19	24.1.- CON 300 ELECTRODOS PARA ECG NEONATALES. PREGUNTA: CONSIDERANDO QUE EN EL PUNTO 23.3.3 SE PROPONE OFERTAR UN CABLE TRONCAL ACOMPAÑADO DE LATIGUILLOS PREALAMBRADOS DESECHABLES DE 3 PUNTAS CON ELECTRODOS INTEGRADOS, PROPORCIONANDO UNA CANTIDAD TOTAL DE 300 ELECTRODOS, ¿SE CONSIDERA SOLVENTADO EL REQUERIMIENTO ESTABLECIDO EN ESTE PUNTO 24.1, "CON 300 ELECTRODOS PARA ECG NEONATALES", AL TRATARSE DE LOS MISMOS ELECTRODOS REQUERIDOS PARA LA CONEXIÓN Y MONITOREO ECG DEL PACIENTE NEONATAL?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
1	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS	X		X	BASES DE LA CONVOCATORIA	1	II. G) Lugar y tiempo de entrega	CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS DE ENTREGA ESTABLECIDOS POR ESTA INSTITUCIÓN Y CONSIDERANDO LOS TIEMPOS DE IMPORTACIÓN DE NUESTROS EQUIPOS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR LA PARTIDAS 1, 4 Y 5 CON UN PLAZO DE ENTREGA DE 8 SEMANAS A PARTIR DEL FALLO. ¿SE ACEPTA?	Se aclara que para las partidas 1 a 11 del anexo I, se deja sin efecto la fecha señalada en el inciso "g) Lugar y tiempo de entrega", del apartado II. Información específica de la licitación, quedando como nueva fecha límite de entrega 10 de febrero de 2027.
2	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS		X		Espectrofotómetro Infrarrojo FTIR	1	N/A	En relación con la resolución espectral solicitada de 0.4 a 16 cm^{-1}, ¿se aceptan equipos que cuenten con una resolución espectral de 2 cm^{-1} como estándar y opciones de mayor resolución de hasta 0.75 cm^{-1}, siempre que cumplan con los demás requerimientos técnicos y analíticos establecidos?	No se acepta su propuesta. El equipo ofertado deberá cumplir con el intervalo de resolución espectral de 0.4 a 16 cm^{-1} establecido en el Anexo I.
3	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS		X		Espectrofotómetro Infrarrojo FTIR	1	N/A	Respecto al intervalo espectral de 7,800 a 350 cm^{-1} y al módulo de reflectancia total atenuada (ATR) con cristal de diamante, ¿se aceptarán equipos cuyo intervalo espectral dependa del accesorio o modo de medición utilizado, siempre que el fabricante documente el cumplimiento de los requerimientos para las aplicaciones previstas?	Podrán ofertar que el intervalo espectral varíe según el accesorio o modo de medición utilizado, sin ser obligatorio para los demás licitantes. El equipo deberá cubrir el intervalo de 7,800 a 350 cm^{-1} y el accesorio ATR con cristal de diamante deberá permitir mediciones de 4,000 a 350 cm^{-1}, conforme al Anexo I. Ambos intervalos deberán acreditarse mediante documentación técnica del fabricante.
4	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS		X		Espectrofotómetro Infrarrojo FTIR	1	N/A	Para el detector solicitado tipo DLATGS con control de temperatura mediante Peltier, ¿se aceptará un detector DLATGS con estabilización térmica mediante un sistema de control de temperatura equivalente, siempre que el fabricante acredite que cumple con el desempeño analítico requerido?	Podrán ofertar sin ser obligatorio para los demás licitantes, un detector DLATGS con un sistema de estabilización térmica equivalente al control mediante Peltier, siempre que el fabricante acredite documentalmente que mantiene la estabilidad térmica del detector y cumple con la relación señal/ruido y los demás requisitos de desempeño establecidos en el Anexo I.
5	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS		X		Espectrofotómetro Infrarrojo FTIR	1	N/A	En relación con el divisor de haz Ge/KBr, las ventanas del interferómetro y el recubrimiento de los espejos especificados, ¿se aceptarán configuraciones ópticas alternativas del fabricante que permitan cumplir con el intervalo espectral, la estabilidad y el desempeño analítico requeridos, debidamente respaldadas por documentación técnica?	Podrán ofertar sin ser obligatorio para los demás licitantes, configuraciones ópticas alternativas, siempre que se acredite mediante documentación técnica del fabricante que la configuración ofertada cumple con el intervalo espectral, la resolución, la relación señal/ruido y las demás características de desempeño requeridas en el Anexo I. La propuesta técnica deberá identificar los componentes ópticos ofertados y acreditar su equivalencia funcional.
6	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS		X		Espectrofotómetro Infrarrojo FTIR	1	N/A	Para verificar que el equipo ofertado satisfaga las necesidades del laboratorio, ¿podría especificarse qué tipos de muestras se analizarán —sólidas, líquidas, polvos, películas u otras—, cuáles son los componentes o propiedades que se desea identificar o cuantificar y cuáles son las aplicaciones analíticas prioritarias?	El equipo se destinará a actividades de docencia e investigación, para el análisis de muestras sólidas, líquidas, polvos y películas. Las aplicaciones prioritarias serán la identificación de grupos funcionales, la caracterización de compuestos y materiales y la comparación con bibliotecas espectrales. Se contempla realizar análisis cuantitativos mediante métodos y calibraciones específicos.
7	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS		X		Espectrofotómetro Infrarrojo FTIR	1	N/A	El requisito de biblioteca espectral de al menos 12,000 espectros implica que esta deba estar precargada e incluida en el suministro, o se solicita amablemente a la convocante si se aceptan soluciones de identificación automática mediante software y bibliotecas compatibles, siempre que se acredite la capacidad mínima requerida.	Podrán ofertar sin ser obligatorio para los demás licitantes, soluciones de identificación mediante herramientas de análisis y bibliotecas compatibles, siempre que se incluyan en el suministro al menos 12,000 espectros de referencia, con las licencias necesarias, instalados, configurados y disponibles para su uso al momento de la entrega. No será suficiente acreditar únicamente la posibilidad de incorporar bibliotecas posteriormente.

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
8	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS		X		Espectrofotómetro Infrarrojo FTIR	1	N/A	Tomando en consideración que existen diferentes tecnologías y configuraciones instrumentales para la espectroscopia infrarroja FTIR, ¿se aceptarán propuestas de equipos con tecnología de última generación, características técnicas superiores o soluciones tecnológicas equivalentes que, aun presentando diferencias respecto a determinados parámetros o componentes descritos en las especificaciones, acrediten mediante documentación del fabricante el cumplimiento de la finalidad analítica y los requerimientos funcionales del laboratorio?	Podrán ofertar sin ser obligatorio para los demás licitantes, tecnologías equivalentes o superiores, siempre que se acredite mediante documentación técnica del fabricante el cumplimiento de los requisitos del Anexo I y de las precisiones aceptadas en esta junta de aclaraciones. El cumplimiento de la finalidad analítica, por sí solo, no exime de cumplir los parámetros técnicos requeridos.
9	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS		X		INCUBADORA DE BAJA TEMPERATURA	4	N/A	Considerando que existen incubadoras refrigeradas con rangos de temperatura superiores al intervalo solicitado de 5 °C a 70 °C, ¿se aceptarán equipos que cuenten con un rango de operación más amplio, siempre que permitan trabajar dentro del intervalo requerido y cumplan con los demás parámetros técnicos?	Podrán ofertar sin ser obligatorio para los demás licitantes, incubadoras refrigeradas con un rango de operación más amplio, siempre que cubran íntegramente el intervalo de 5 °C a 70 °C y cumplan con los demás requisitos técnicos establecidos en el Anexo I. El rango de operación deberá acreditarse mediante documentación técnica del fabricante.
10	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS		X		INCUBADORA DE BAJA TEMPERATURA	4	N/A	¿Se aceptarán incubadoras refrigeradas con controladores digitales programables que permitan establecer y mantener los valores de temperatura requeridos y ejecutar programas de operación equivalentes, aunque la denominación comercial del sistema de control difiera de la especificación de microprocesador PID digital?	Podrán ofertar sin ser obligatorio para los demás licitantes, que la denominación comercial del controlador sea diferente, siempre que mediante documentación técnica del fabricante se acredite que incorpora control digital mediante microprocesador con regulación PID o tecnología equivalente y cumple con los requisitos de temperatura, estabilidad y programación establecidos en el Anexo I.
11	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS		X		INCUBADORA DE BAJA TEMPERATURA	4	N/A	Respecto al sensor PT100 y al puerto de acceso para sondas o sensores externos, ¿se aceptarán sensores de tecnología equivalente y puertos de acceso integrados o configurables de fábrica que permitan realizar las mediciones requeridas sin comprometer el funcionamiento del equipo?	Podrán ofertar sin ser obligatorio para los demás licitantes, sensores de tecnología equivalente al PT100, siempre que el fabricante acredite documentalmente el cumplimiento de los requisitos de medición y control de temperatura establecidos en el Anexo I. El puerto de acceso podrá ser integrado o configurado de fábrica y deberá entregarse habilitado para introducir sondas o sensores externos sin comprometer el funcionamiento del equipo.
12	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS		X		INCUBADORA DE BAJA TEMPERATURA	4	N/A	Respecto a la estabilidad de temperatura de ±0.5 °C solicitada, ¿podría la convocante precisar si este valor corresponde a la fluctuación temporal, la uniformidad espacial o ambos parámetros, así como la temperatura de referencia bajo la cual deberá acreditarse?	Se aclara que la estabilidad de ±0.5 °C corresponde a la fluctuación temporal y se precisa que la temperatura en mención no es la de referencia.
13	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS		X		Centrífuga digital de mesa	5	N/A	Se solicita amablemente a la convocante ¿si se podría especificar el tipo de tubo por favor, ya que puede ser de fondo redondo o de fondo cónico, favor de aclarar?	Se aclara que la centrífuga deberá ser compatible con tubos de fondo redondo, respetando las capacidades y demás especificaciones establecidas en el Anexo I.
14	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS		X		Centrífuga digital de mesa	5	N/A	Se solicita amablemente a la convocante aclarar si el rotor requerido debe ser de ángulo fijo o de tipo oscilante (balancín o columpio), considerando que la selección depende del tipo de tubo y de la aplicación prevista.	Se aclara que el rotor requerido deberá ser de ángulo fijo, siempre que la configuración ofertada permita utilizar tubos de fondo redondo y cumpla con las capacidades, velocidad y demás especificaciones establecidas en el Anexo I.
15	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS		X		AGITADOR DE PROPELA	6	N/A	Se solicita amablemente a la convocante confirmar si se aceptará un agitador mecánico de propela con las siguientes características técnicas: rango de velocidad de 50 a 2,200 rpm, viscosidad máxima de 10,000 mPa·s, torque máximo de 40 N·cm, capacidad de agitación de hasta 20 L, display LED, motor DC sin escobillas (brushless), circuitos de seguridad contra bloqueo o sobrecarga, protección IP21 y alimentación de 100–240 V, 50/60 Hz, considerando que cumple con las funciones requeridas para la partida.	No se acepta su propuesta, deberá de apegarse a lo solicitado en el Anexo I para esta partida y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.
1	ACB IFG S.A DE C.V.		X		TOMÓGRAFO DE 64 CORTES	12	5.1. Tubo de rayos X con capacidad de almacenamiento de calor en el ánodo de 7 MHU o mayor, reconstrucción iterativa	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LA TECNOLOGÍA DE RECONSTRUCCIÓN ITERATIVA OFERTADA PERMITA REDUCIR EL RUIDO EN LA IMAGEN , ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando cumplan con las demás características solicitadas en el punto.
2	ACB IFG S.A DE C.V.		X		TOMÓGRAFO DE 64 CORTES	12	5.2. Generador de rayos X de 70kW o mayor.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL EQUIPO OFERTADO CUENTE CON TECNOLOGÍA QUE PERMITA MODULAR EL MILIAMPERAJE (mA) DEPENDIENDO DE LA ANATOMIA DEL PACIENTE ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando cumplan con las demás características solicitadas en el punto.
3	ACB IFG S.A DE C.V.		X		TOMÓGRAFO DE 64 CORTES	12	9.6. Software para modulación y ahorro de dosis en tiempo real.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL EQUIPO OFERTADO CUENTE CON TECNOLOGÍA DE PROCESAMIENTO ITERATIVO QUE PERMITA LA REDUCCIÓN DE DOSIS AL PACIENTE, ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando cumplan con las demás características solicitadas en el punto.
4	ACB IFG S.A DE C.V.		X		TOMÓGRAFO DE 64 CORTES	12	9.7. Seguimiento automático del bolo y auto inicio del escaneo con integración del inyector.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR LA FUNCIÓN DE SEGUIMIENTO AUTOMATICO DE BOLO CON EL NOMBRE DE "PREDICT SCAN", YA QUE ESTA FUNCIÓN CUMPLE CON LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA, ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando demuestre la equivalencia de las funciones acreditando claramente las características solicitadas por la convocante en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación.
5	ACB IFG S.A DE C.V.		X		TOMÓGRAFO DE 64 CORTES	12	12. Reconstrucción de imagen MIP y análisis vascular.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COMPROBAR EL ANÁLISIS VASCULAR DE MANERA GRÁFICA CON IMAGENES DE LAS ARTERIAS Y CON LA FUNCIÓN DE RECONSTRUCCIÓN CARDIACA INTELLIEC CARDIAC, ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la nomenclatura de cada fabricante, siempre y cuando demuestre en sus manuales y/o catálogos las funciones de reconstrucción MIP y de análisis vascular solicitadas en el punto 12 para efectos de evaluación.
6	ACB IFG S.A DE C.V.		X		TOMÓGRAFO DE 64 CORTES	12	15. Estación de post procesamiento multimodal: 15.1. Dos monitores de alta resolución de 19" o mayor.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA PANTALLA LCD DE 24" CON RESOLUCIÓN DE 1920 X 1200, ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando incluya los dos monitores/pantallas solicitados en el punto 15.1.

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	GERD YERIK		X		TOMOGRAFO COMPUTARIZADO			Se solicita atentamente confirmar si es posible proporcionar los planos arquitectónicos actualizados del hospital, incluyendo la distribución de las áreas involucradas en el proyecto, con la finalidad de contar con una mejor perspectiva y panorama de las instalaciones, así como evaluar las condiciones existentes para la correcta ejecución de los trabajos.	Como parte de la presente Junta de Aclaraciones se hace entrega del Anexo W que contiene los planos arquitectónicos, certificado de elaboración de memoria analítica, levantamiento de niveles de radiación y controles de calidad, mismo que forma parte integral de las bases y anexos de la presente licitación.
2	GERD YERIK		X		TOMOGRAFO COMPUTARIZADO			Se solicita confirmar si el hospital cuenta con un sistema RIS/PACS para la gestión, almacenamiento y consulta de los estudios de imagen, o si la transferencia y el almacenamiento de las imágenes se realizan directamente hacia un servidor institucional. En caso de contar con un sistema RIS/PACS, se solicita proporcionar información sobre la infraestructura existente y los requerimientos de integración correspondientes.	Se aclara que el hospital no cuenta con un sistema RIS/PACS, por lo que la comunicación de nodos de datos será punto a punto, de acuerdo a lo establecido en la revisión de instalaciones en el Hospital General San Miguel de Allende.
3	GERD YERIK		X		TOMOGRAFO COMPUTARIZADO			Se solicita atentamente proporcionar el diagrama unifilar eléctrico actualizado de la instalación, incluyendo la distribución de cargas, tableros eléctricos, alimentadores y capacidades de los circuitos involucrados, con el objetivo de evaluar la infraestructura eléctrica existente y verificar la disponibilidad de capacidad para la alimentación del equipo médico contemplado en la presente licitación.	Como parte de la presente Junta de Aclaraciones se hace entrega del Anexo W que contiene los planos arquitectónicos, certificado de elaboración de memoria analítica, levantamiento de niveles de radiación y controles de calidad, mismo que forma parte integral de las bases y anexos de la presente licitación.
4	GERD YERIK		X		TOMOGRAFO COMPUTARIZADO			Se solicita proporcionar los estudios técnicos más recientes correspondientes a la sala donde se instalará el equipo, incluyendo la memoria analítica de las instalaciones y el estudio de niveles de radiación, con la finalidad de verificar las condiciones actuales del área y evaluar el cumplimiento de los requerimientos técnicos y de protección radiológica necesarios para la instalación y operación del equipo médico.	Como parte de la presente Junta de Aclaraciones se hace entrega del Anexo W que contiene los planos arquitectónicos, certificado de elaboración de memoria analítica, levantamiento de niveles de radiación y controles de calidad, mismo que forma parte integral de las bases y anexos de la presente licitación.
1	IMADINE	X			Tomógrafo de 64 cortes	12	FC5	FC5: Declaración de la capacidad instalada para servicio de mantenimiento (Anexo V). Solicitamos atentamente a la convocante aclarar si el Anexo V, señalado en las bases de la presente licitación, corresponde al Anexo U incluido en la documentación proporcionada, toda vez que ambos documentos contienen la misma información. En este sentido, ¿es válido presentar el Anexo U para dar cumplimiento a dicho requisito o deberá presentarse un formato específico identificado como Anexo V?	Es correcta su apreciación. Se aclara que donde dice "Anexo V" debe decir "Anexo U" (Carta declaración de la capacidad instalada para servicio de mantenimiento).
2	IMADINE	X			Tomógrafo de 64 cortes	12	1.26 Certificados y documentos para aseguramiento de la calidad:	FC1: Carta solidaria original del fabricante, FC5: Declaración de la capacidad instalada para servicio de mantenimiento (Anexo V), FC6: Carta original de vigencia de tecnología del fabricante (Anexo VT), FC7: Carta de responsable de tecnovigilancia. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar las cartas enunciadas anteriormente digitalizadas e impresas para la presentación de propuestas y en caso de resultar adjudicados, presentar las cartas originales ¿ se acepta?	Podrán presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante, las cuales podrán ser verificadas por el ISAPEG previo al acto de fallo de la presente licitación.
3	IMADINE		X		Tomógrafo de 64 cortes	12	Punto 1.	Dice: 1. Equipo de tomografía computarizada con un tiempo de rastreo helicoidal y axial en giro completo 360° en 0.5s o menor, aplicable a todas las regiones del cuerpo. Solicitamos amablemente a la convocante establecer un tiempo de rotación de 0.4 s o menor, considerando que el equipo será destinado a estudios funcionales de cardiología, ya que este parámetro favorece una adquisición más rápida al reducir los artefactos por movimiento y mejorar la calidad diagnóstica de las imágenes cardíacas. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando cumplan con lo demás solicitado en el punto 1.
4	IMADINE		X		Tomógrafo de 64 cortes	12	Punto 2.	Dice: 2. De 64 detectores o cortes o mayor en un giro completo de 360° de cuerpo entero. Tomando en cuenta las características solicitadas de esta partida y que el equipo será instalado en un Hospital General como lo es el Hospital General San Miguel de Allende, el número de cortes solicitado parece limitado, por esta razón sugerimos que los equipos a ofertar sean de 128 cortes o mayor, esto permitirá que el tomógrafo no se quede rezagado cuando las necesidades de estudios clínicos se incremente con el tiempo, ya que en nuestro país, los tomógrafos permanecen en operación al menos 10 años. Cabe mencionar que todos los fabricantes de tomógrafos tienen equipos con el número de cortes sugeridos en esta pregunta, por lo que no se limitaría la participación. Sometemos amablemente a su consideración estos argumentos ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se aclara que el punto 2 del Anexo I-A para esta partida debe decir: "2. De 64 detectores físicos o mayor en un giro completo de 360° de cuerpo entero.", dejando sin efecto lo establecido en dicho punto. Podrán ofertar un equipo con 128 cortes digitales sin ser obligatorio para los demás licitantes.
5	IMADINE		X		Tomógrafo de 64 cortes	12	Punto 5.1.	Dice: 5.1. Tubo de rayos X con capacidad de almacenamiento de calor en el ánodo de 7 MHU o mayor, reconstrucción iterativa. Solicitamos amablemente a la convocante considerar la reconstrucción iterativa basada en inteligencia artificial con redes neuronales, ya que esta tecnología permite reducir el ruido en las imágenes, optimizar la calidad diagnóstica y disminuir la dosis de radiación al paciente, favoreciendo la obtención de imágenes de alta calidad con mayor eficiencia. ¿Es aceptable nuestra propuesta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando cumplan con las demás características solicitadas en el punto.
6	IMADINE		X		Tomógrafo de 64 cortes	12	Punto 5.1.	Dice: 5.1. Tubo de rayos X con capacidad de almacenamiento de calor en el ánodo de 7 MHU o mayor, reconstrucción iterativa. Solicitamos amablemente a la convocante incrementar la capacidad de almacenamiento de calor en el ánodo a 8 MHU o mayor, con la finalidad de favorecer la continuidad operativa del equipo, permitir una mayor carga de trabajo y reducir los tiempos de espera por enfriamiento del tubo. Esto contribuye a optimizar la productividad del servicio, especialmente en jornadas de alta demanda. ¿Es aceptable nuestra propuesta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando cumplan con las demás características solicitadas en el punto.

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
7	IMADINE		X		Tomógrafo de 64 cortes	12	Punto 7.	Dice: 7. Reconstrucción de imágenes en tiempo real de 25 imágenes por segundo o mayor. Solicitamos amablemente a la convocante establecer una velocidad de reconstrucción de imágenes en tiempo real de 40 imágenes por segundo o mayor, ya que permite procesar y visualizar los estudios con mayor rapidez, optimizando el flujo de trabajo clínico y facilitando la revisión oportuna de las imágenes, especialmente en estudios dinámicos y cardiológicos. ¿Es aceptable nuestra propuesta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando la reconstrucción de imágenes sea en tiempo real.
8	IMADINE		X		Tomógrafo de 64 cortes	12	Punto 16.13.	Dice: 16.13. Evaluación de nódulos pulmonares, detección de enfisema y evaluación de la función pulmonar. Con la finalidad de favorecer la libre participación y considerando las distintas soluciones tecnológicas, se solicita amablemente a la convocante confirmar si el requisito específico de función pulmonar se considerará por cumplido mediante el cálculo de atrapamiento de aire el cual resulta del volumen al final de la inspiración menos el volumen al final de la espiración. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando cumplan con las demás características solicitadas en el punto.
9	IMADINE		X		Tomógrafo de 64 cortes	12	Punto 16.14.	Dice: 16.14. Broncoscopia virtual. Con el fin de favorecer la libre participación y considerando las distintas soluciones tecnológicas disponibles, solicitamos amablemente a la convocante confirmar si el requisito de broncoscopia virtual se tendrá por cumplido mediante una aplicación de la estación de post-procesamiento que, a partir de estudios de TC de tórax, realice: ·Extracción de vías respiratorias. Revise y edite el árbol de vías respiratorias y la línea central. ·Medición de vías respiratorias. Mida el lumen de las vías respiratorias y la sección trasversal de la pared en varias ubicaciones del árbol de vías respiratorias. ·Navegación en vista endoluminal. ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, siempre y cuando la aplicación permita la segmentación de la vía aérea y la navegación virtual endoluminal de la tráquea y del árbol bronquial.
10	IMADINE		X		Tomógrafo de 64 cortes	12	Visita a instalaciones	Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda compartir la Memoria analítica y levantamiento de niveles de cuando se instaló el equipo de CT ó el más actual que se tenga ¿Se acepta?	Como parte de la presente Junta de Aclaraciones se hace entrega del Anexo W que contiene los planos arquitectónicos, certificado de elaboración de memoria analítica, levantamiento de niveles de radiación y controles de calidad, mismo que forma parte integral de las bases y anexos de la presente licitación.
11	IMADINE		X		Tomógrafo de 64 cortes	12	Visita a instalaciones	Referente al aire acondicionado del cuarto de control; solicitamos a la convocante nos confirme si se deberá considerar cambiar el aire acondicionado con un equipo similar al que está instalado actualmente (minisplit). Favor de aclarar.	No se requiere el cambio del aire acondicionado del cuarto de control. Conforme al Anexo GM TOMOGRAFO HG 5MA, deberá considerar la instalación y puesta en marcha de 1 mini split para la sala de tomografía y 1 mini split para el cuarto de UPS.
7	ACB IFG S.A DE C.V.		X		TOMÓGRAFO DE 64 CORTES	12	4.2 FACTOR DE PASO O PITCH EN EL RANGO DE 0.5 O MENOR A 1.5 O MAYOR.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE PERMITA OFERTAR UN RANGO DE 0.578 A 1.578, TODA VEZ QUE DICHA VARIACIÓN NO COMPROMETE LA CALIDAD DEL ESTUDIO NI AFECTA EL FUNCIONAMIENTO, DESEMPEÑO O EFICIENCIA DEL EQUIPO. POR EL CONTRARIO, LA PROPUESTA OFRECE UN RANGO MAYOR DEL FACTOR DE PASO, LO QUE PERMITE MANTENER LAS CONDICIONES OPERATIVAS REQUERIDAS. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE CONFIRMAR SI SE ACEPTARÁ DICHA ESPECIFICACIÓN.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
8	ACB IFG S.A DE C.V.		X		TOMÓGRAFO DE 64 CORTES	12	8. RESOLUCIÓN ESPACIAL CON UN MÍNIMO DE 16LP/CM O MAYOR A 0% MTF O RESOLUCIÓN SIOTRÓPICA DE 0.35MM O MENOR.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE PERMITA OFERTAR UN RANGO DE RESOLUCIÓN ESPACIAL CON 16.1 LP/CM A 2% MTF. TODA VEZ QUE DICHA VARIACIÓN NO COMPROMETE LA CALIDAD DEL ESTUDIO NI AFECTA EL FUNCIONAMIENTO, DESEMPEÑO O EFICIENCIA DEL EQUIPO. POR EL CONTRARIO, PERMITE MANTENER LAS CONDICIONES OPERATIVAS REQUERIDAS. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE CONFIRMAR SI SE ACEPTARÁ DICHA ESPECIFICACIÓN.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
9	ACB IFG S.A DE C.V.	X			TOMÓGRAFO DE 64 CORTES	12	ANEXO H CARTA SOLIDARIA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE CONSIDERARÁ VÁLIDA LA CARTA SOLIDARIA EMITIDA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL IMPORTADOR Y TITULAR DE LOS REGISTROS SANITARIOS EN MÉXICO, CUYA EMPRESA ES FILIAL DEL FABRICANTE EXTRANJERO. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE EL FABRICANTE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL Y, PARA EFECTOS DE BRINDAR EL RESPALDO CORRESPONDIENTE EN MÉXICO, SE APOYA EN SU FILIAL E IMPORTADOR EN EL PAÍS. ASIMISMO, SE ANEXARÁ UNA CARTA DE REPRESENTACIÓN FIRMADA POR EL FABRICANTE EXTRANJERO Y POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE SU FILIAL EN MÉXICO, MEDIANTE LA CUAL SE ACREDITA Y AUTORIZA FORMALMENTE A DICHA FILIAL PARA ACTUAR EN REPRESENTACIÓN DEL FABRICANTE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.	Podrá presentar la carta solicitada con la firma del representante legal de la filial en México o distribuidor autorizado en México, siempre y cuando adjunten el documento de respaldo del fabricante que acredite a la filial en México o distribuidor autorizado en México.
1	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X				TODAS LAS PARTIDAS	CARTAS EMITIDAS POR FABRICANTE	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA LA APERTURA DE PROPUESTAS NOS PERMITA ENTREGAR LAS CARTAS EMITIDAS POR FABRICANTE DIGITALIZADAS, ¿SE ACEPTA?	Podrán presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante, las cuales podrán ser verificadas por el ISAPEG previo al acto de fallo de la presente licitación.
2	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X			MONITOR DE SIGNOS VITALES INT	PARTIDA 27		ENTENDEMOS QUE, AL NO ESTAR INCLUÍDA DICHA PARTIDA EN EL "ANEXO J REQUISITOS DE CALIDAD", NO APLICA LA ENTREGA DE NINGUNO DE ESTOS DOCUMENTOS, ¿ES CORRECTO?	Es correcta su apreciación.
3	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.		X		TODAS LAS PARTIDAS			ENTENDEMOS QUE PODEMOS OFERTAR CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS, ¿SE ACEPTA?	Se podrán ofertar características superiores a excepción de las características donde se señalen límites máximos, rangos y tolerancias; deberá tomar en cuenta lo acordado en la presente junta de aclaraciones. El licitante deberá referenciar en su catálogo, manual o documento técnico dichas características superiores.

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
4	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	x			TODAS LAS PARTIDAS		FC3. COPIA DE REGISTRO SANITARIO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, EN CASO DE CONTAR CON UN REGISTRO SANITARIO VENCIDO, SE PERMITIRÁ PRESENTAR DICHO REGISTRO SANITARIO ACOMPAÑADO DE LA CONSTANCIA DE PRÓRROGA VIGENTE EMITIDA POR COFEPRIS, TODA VEZ QUE DICHO DOCUMENTO ACREDITA QUE LA PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO YA FUE OTORGADA, POR LO QUE EL TRÁMITE NO SE ENCUENTRA PENDIENTE DE RESOLUCIÓN, ¿SE ACEPTA?	En caso de que la prórroga se encuentre vencida deberán presentar Acuse de recibo de la solicitud de prórroga presentada ante la COFEPRIS dentro del plazo previsto en el Reglamento de Insumos para la Salud, acompañado del registro sanitario de origen o de la última prórroga otorgada, y de un escrito bajo protesta de decir verdad del titular del registro donde manifieste que el trámite se presentó en tiempo y forma, de acuerdo a lo establecido en las bases numeral III. Presentación de oferta, punto 1.26 de esta licitación.
5	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.		X		TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDAS	REFERENCIAS MANUALES	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INCLUIR EN LA PROPUESTA TÉCNICA DE FORMA IMPRESA SOLAMENTE AQUELLAS HOJAS DE MANUALES Y CATÁLOGOS QUE SE ENCUENTREN REFERENCIADOS, COMPROMETIÉNDONOS A ENTREGAR DE FORMA DIGITAL LOS MANUALES COMPLETOS PARA SU REVISIÓN, ¿SE ACEPTA?	Podrá presentar impresas únicamente las hojas de manuales, catálogos y/u hojas técnicas de los bienes donde se encuentren las referencias, siempre y cuando presente de manera digital (USB) para el equipo médico especializado los manuales, catálogos y/u hojas técnicas completos de los bienes, de acuerdo a lo indicado en el apartado III. Presentación de ofertas, numeral 1.25 de las bases de la presente licitación.
1	GO PHARMA SA DE C V		x		CAMPIMETRO COMPUTARIZADO	28	2	DICE:CON MONITOR DE TUBO DE RAYO CATODICO INTEGRADO PREGUNTA: Se puede ofertar un equipo que cuente con una pantalla LCD táctil a color en lugar de un monitor CRT? Esta tecnología ofrece una alternativa más actual para la operación del equipo. Dado que estamos ofertando una tecnología mejor solicitada preguntamos si ¿se acepta nuestra propuesta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
2	GO PHARMA SA DE C V		x		CAMPIMETRO COMPUTARIZADO	28	9	DICE: PREGUNTA: INCLUYE COMPUTADORA PORTATIL Se puede ofertar un equipo de cómputo integrado al campímetro, sin necesidad de incluir una laptop independiente? El equipo cuenta con su propio sistema de operación y almacenamiento, por lo que no requiere una computadora externa para funcionar. Dado que estamos ofertando una tecnología mejor solicitada preguntamos si ¿se acepta nuestra propuesta?.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
3	GO PHARMA SA DE C V		x		CAMPIMETRO COMPUTARIZADO	28	9.3	DICE:QUEMADOR DE DVD. PREGUNTA: Se puede ofertar un equipo que no requiera quemador de DVD, siempre que permita exportar los estudios mediante USB o imprimirlos directamente? En caso de que sea necesario para cumplir con los requisitos, también podríamos considerar incluir una computadora externa con las características solicitadas y un quemador; sin embargo, sería conveniente consultar primero si aceptan la solución integrada del equipo. Dado que estamos ofertando una tecnología mejor solicitada preguntamos si ¿se acepta nuestra propuesta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
1	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	x			Todos los que se describnen en Anexo I	de la 14 a la 26	Numeral III Punto 1.26 FC1, FC5, FC6, FC7	Se solicita amablemente a la convocante que para los licitantes que presentemos ofertas de manera presencial y debido a que los días entre la junta de aclaraciones y la entrega de propuesta son muy pocos días, se permita presentar Cartas garantía con firma autografa del representante u apoderado legal emitidas por el fabricante o distribuidor mayorista según sea el caso pueda ser Digitalizadas las cuales podran ser verificadas por el area usuaria de los bienes y en caso de resultar adjudicado presentaremos las originales tal y como fueron presentadas en nuestra oferta tecnica, como condicion de firmar el contrato, se acepta?	Podrán presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante, las cuales podrán ser verificadas por el ISAPEG previo al acto de fallo de la presente licitación.
2	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.	x			Todos los que se describnen en Anexo I	de la 2 a la 11,13,27 y 28	Numeral III Punto 1.19	Se solicita amablemente a la convocante que para los licitantes que presentemos ofertas de manera presencial y debido a que los días entre la junta de aclaraciones y la entrega de propuesta son muy pocos días, se permita presentar Cartas garantía con firma autografa del representante u apoderado legal emitidas por el fabricante o distribuidor mayorista según sea el caso pueda ser Digitalizadas las cuales podran ser verificadas por el area usuaria de los bienes y en caso de resultar adjudicado presentaremos las originales tal y como fueron presentadas en nuestra oferta tecnica, como condicion de firmar el contrato, se acepta?	Podrán presentar cartas digitalizadas e impresas emitidas por el fabricante o distribuidor mayorista, las cuales podrán ser verificadas por el área usuaria previo al acto de fallo de la presente licitación.
3	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		MICROMOTOR PARA CORTE DESVASTE Y PULIDO	8	SIN PUNTO	Micromotor para corte desbaste y pulido Tipo de pieza de mano y compatibilidad con contraangulo Especificación: Pieza de mano para uso en laboratorio o para contra ángulo en clínica. Pregunta: Se solicita a la convocante aclarar si será aceptable ofertar un micromotor con pieza de mano recta para laboratorio dental, sin conexión para contraángulo clínico, considerando que la descripción establece ambas aplicaciones como alternativas. Asimismo, se solicita confirmar si el suministro deberá incluir únicamente una pieza de mano de laboratorio o si también será necesario incluir un adaptador o conexión para contraángulo.	Se aclara que deberán ofertar pieza de mano para uso en laboratorio dental, sin conexión para contraángulo en clínica, por lo que se deja sin efecto el término: "o para contra ángulo en clínica".
4	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		Unidad ultrasónica estomatológica	18	6.1	DICE: Flujo de agua regulable de 0 a 60 ml/min. Pregunta: Se solicita a la convocante aclarar si el rango de 0 a 60 ml/min corresponde a un requisito exacto y obligatorio o si se aceptarán equipos con sistemas de irrigación regulable cuyos rangos de caudal sean diferentes, siempre que permitan una refrigeración e irrigación adecuadas durante los procedimientos clínicos.	Se aclara que el flujo de agua deberá ser regulable al menos dentro del rango de 0 a 60 ml/min; podrán ofertar equipos con un rango mayor siempre y cuando lo incluyan, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
5	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		Unidad ultrasónica estomatológica	18	7	DICE:Control para regular el flujo de irrigación: rocío o spray Pregunta: Se solicita a la convocante aclarar si el control para regular la irrigación se refiere también a lo mencionado en el numeral 6.1 Flujo de agua regulable: 0-60 ml / min	El punto 7 se refiere al control (perilla, selector o mando) con el que el usuario regula el flujo de irrigación entregado en la punta en forma de rocío o spray, el cual es el medio para ajustar el flujo de agua indicado en el numeral 6.1. Deberá acreditar ambas características en los catálogos, manuales o documentación técnica del fabricante para efectos de evaluación.
6	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		Amalgamador y dosificador estomatológico	19	8, 8.1	Consumible Especificación: 8.1 Tabletas o cápsulas predosificadas (200 piezas). Pregunta: Se solicita a la convocante aclarar si las cápsulas predosificadas tienen alguna característica en especifico, de ser así favor de compartirlas.	No se solicitan características específicas para el punto 8 de esta partida, por lo que deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I y Anexo I-A para esta partida.
7	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		Unidad radiológica dental	21	1, 1.1	DICE: 1. Generador de alta frecuencia: 1.1. Tensión de alimentación dentro del rango de 60 a 70kV., SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EQUIPO CON BLOQUE GENERADOR (CABEZAL) DE 70 KVp, PARA CUBRIR TODA LA GAMA DE REQUERIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICO INTRAORAL Y LAS NORMAS DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA, ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
8	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		Unidad radiológica dental	21	2.1	DICE 2.1. TIEMPO DE EXPOSICION DENTRO DEL RANGO DE 0.06 SEG. O MENOR HASTA 3.20 SEG., SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EQUIPO CON SELECCIÓN DE TIEMPO DE EXPOSICIÓN DESDE 0.03 S. A 3.00 S., EN PASOS DE 0.01 S. ¿ SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
9	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		Unidad radiológica dental	21	4.4	DICE 4.4. LLAVE DE ENCENDIDO PARA EVITAR USO NO AUTORIZADO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EQUIPO CON UN INTERRUPTOR DE ENCENDIDO E INDICADOR DE ENCENDIDO, TODA VEZ QUE ESTA CARACTERISTICA QUEDO OBSOLETA CON EL FIN DE PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN YA QUE NO DEMERITA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUPO. ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo de acuerdo a la tecnología de cada fabricante, siempre y cuando acredite claramente las características solicitadas por la convocante en los catálogos, manuales o documentación del equipo para efectos de evaluación.
10	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		Unidad radiológica dental	21	5	DICE 5. ALIMENTACION ELÉCTRICA DE OPERACIÓN: 120 V+/- 10%. @ 60 HZ, CON CLAVIJA GRADO MEDICO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN: 120 - 127 - 230 VCA ± 10% 50/60HZ. ALIMENTACIÓN MONOFÁSICA DEL VALOR ESPECIFICADO EN LA ETIQUETA NO. 2 DEL EQUIPO, +/- 10%, CON CONEXIÓN A TIERRA. ¿SE ACEPTA?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando garantice el funcionamiento del equipo con la alimentación eléctrica de 120V que es la alimentación eléctrica de la unidad médica.
11	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		Colchón termico	23	3.2	DiCE:Permite el ajuste de la temperatura para paciente. PREGUNTA: Se solicita atentamente a la convocante aclarar si el equipo podrá contar con modos de operación automáticos que regulen la temperatura del agua en función de la temperatura medida del paciente mediante una sonda compatible, además del modo de control manual, con la finalidad de mantener la temperatura objetivo establecida por el personal médico. ¿Por qué conviene? El equipo a ofrecer cuenta con control manual y modos automáticos que ajustan la temperatura del agua de acuerdo con la temperatura objetivo del paciente. Esto permite distinguirlo de equipos cuyo control se limita a fijar la temperatura del agua.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
12	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		Colchón termico	23	5	DiCE:Rango de temperatura ajustable de 5° a 40 °C, ±1 °C. PREGUNTA:Se solicita aclarar si se aceptarán equipos que, además de permitir el ajuste de la temperatura objetivo del paciente, cuenten con modos de control mediante gradiente térmico fijo y variable, a fin de regular el proceso de modificación de la temperatura conforme a las necesidades clínicas. ¿Por qué conviene? El equipo a ofertar ofrece modos Gradient 10C y Gradient Variable, además de sus funciones automáticas.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
13	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		Colchón termico	23	5	DiCE:Rango de temperatura ajustable de 5° a 40 °C, ±1 °C. PREGUNTA:Respecto al rango de temperatura y tolerancia solicitados, se solicita a la convocante aclarar si aceptará equipos que permitan establecer la temperatura objetivo del paciente con incrementos de 0.1 °C y que cuenten con precisión de visualización de la temperatura del paciente de ±0.3 °C, siempre que cumplan con las necesidades clínicas y los requisitos de seguridad aplicables. ¿Por qué conviene? El manual técnico del especifica incrementos de ajuste de 0.1 °C y precisión de visualización de la temperatura del paciente de ±0.3 °C. Es importante distinguir la resolución del ajuste de la precisión de medición.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
14	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		Colchón termico	23	7.2	DiCE:Colchones reusables. PREGUNTA:Se solicita aclarar si se considerarán equipos que permitan conectar y operar simultáneamente hasta tres mantas o accesorios térmicos compatibles, con la finalidad de ampliar las posibilidades de aplicación clínica y adaptación a diferentes necesidades del paciente. ¿Por qué conviene? El equipo a ofertar puede utilizar hasta tres mantas simultáneamente. Esta característica aporta versatilidad más allá de la cantidad de colchones solicitados en la partida.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
15	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		Colchón termico	23	7.1	Favor de aclarar si la numeracion del punto 7.1 Colchones reusables, con superficie desinfectable por liquidos. Debio ser 6.4 toda vez que mas adelante existe el 7.1. Sensor de temperatura de piel, reusable	Es correcta su apreciación. Se aclara que el punto 6.4 debe decir "Colchones reusables, con superficie desinfectable por líquidos", dejando sin efecto "7.1. Colchones reusables, con superficie desinfectable por líquidos", quedando únicamente el numeral 7.1 correspondiente a "Sensor de temperatura de piel, reusable".

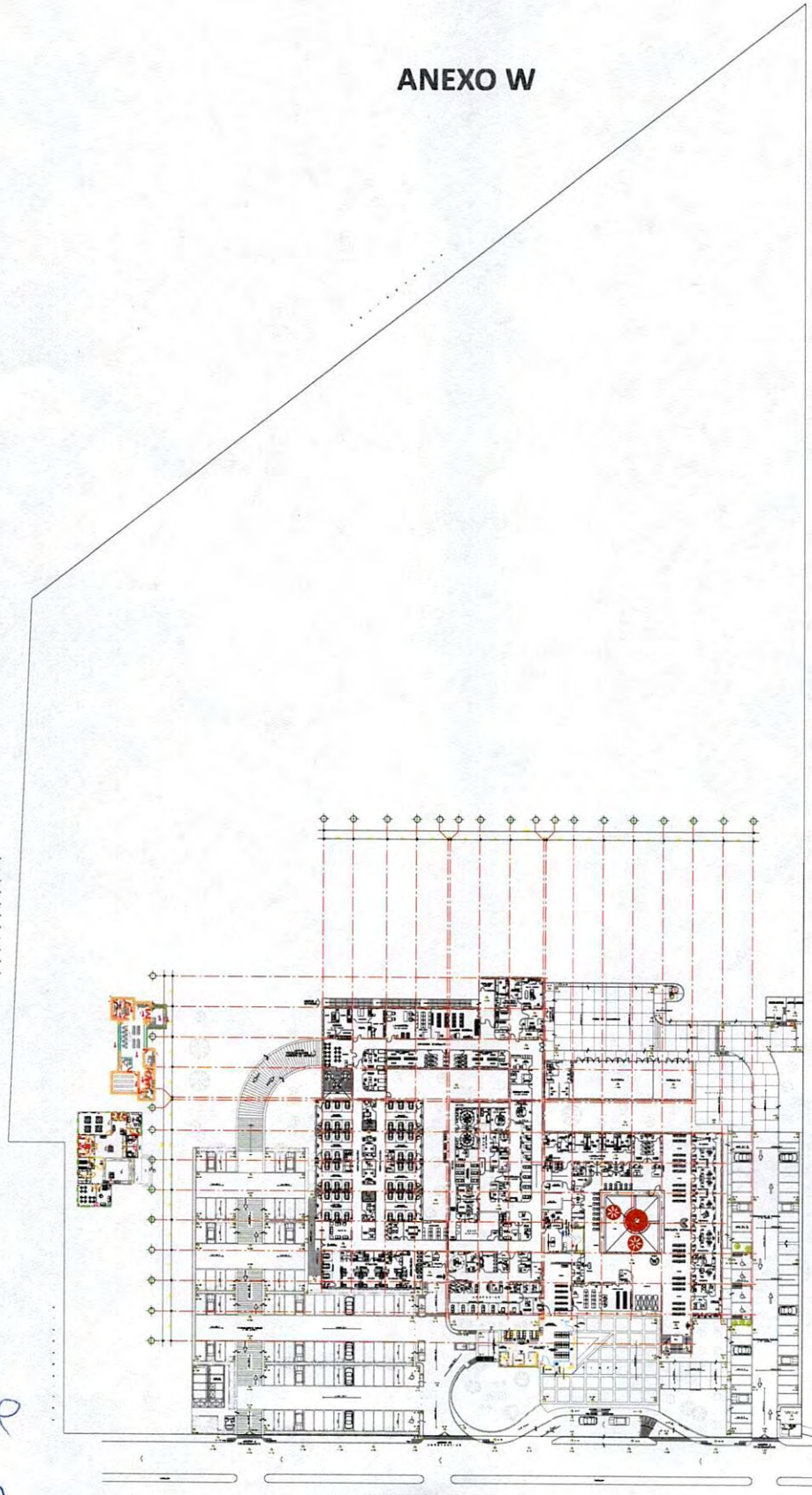
NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
16	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		Colchón termico	23	7.1	DiCE:Colchones reusables, con superficie desinfectable por líquidos. PREGUNTA:Se solicita a la convocante aclarar si aceptará mantas térmicas que incorporen un diseño interno de circulación que favorezca la distribución uniforme del agua y la transferencia térmica en la superficie de contacto con el paciente, como característica adicional para el desempeño del sistema. ¿Por qué conviene? Las mantas de agua de que utiliza el equipo ofertar incorpora un diseño de circulación orientado a distribuir el flujo de manera uniforme en su superficie.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
17	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		Colchón termico	23	8.5.	DiCE: Mangueras y conexiones incluidas. PREGUNTA:Se solicita confirmar si se considerarán favorables los sistemas que cuenten con conexiones de acoplamiento rápido y mecanismos autosellantes en las mantas y mangueras, destinados a reducir el derrame de agua durante la desconexión y el manejo del equipo. ¿Por qué conviene? Las conexiones autosellantes son una característica documentada del sistema de nuestro equipo y sus mantas compatibles	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
18	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		Colchón termico	23	1	DiCE:Unidad de calentamiento a base de agua. PREGUNTA:Considerando que la especificación describe una unidad de calentamiento a base de agua, se solicita aclarar si se aceptarán equipos que, además de proporcionar calentamiento, permitan enfriar de manera controlada el agua circulante, con objeto de ampliar las posibilidades terapéuticas del sistema, sin menoscabo de las funciones solicitadas. ¿Por qué conviene? El equipo a ofertar es un sistema de hiper-hipotermia que permite elevar, reducir o mantener la temperatura del paciente. Esta es una diferencia funcional importante frente a un equipo dedicado exclusivamente al calentamiento.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
19	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		Colchón termico	23	6, 6.1, 6.2 y 6.3	DiCE:6. Sistema de alarmas audibles y visuales ajustables por el usuario: 6.1. Para bajo nivel de agua. 6.2. Para temperatura del paciente: alta y baja. 6.3. Con silenciador de alarmas. PREGUNTA:Se solicita precisar si el requisito de alarmas audibles y visuales podrá cumplirse mediante un sistema que, además de las alertas al usuario, incorpore mecanismos independientes de protección ante condiciones de temperatura excesiva, para reforzar la seguridad durante la operación. ¿Por qué conviene? El manual técnico de nuestro equipo documenta dispositivos de seguridad para límites superiores de temperatura. Antes de presentar esta pregunta, conviene verificar en la documentación de la unidad ofertada las alarmas específicas y las protecciones que incluye.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando cumplan con todas las características solicitadas en los numerales 6, 6.1, 6.2 y 6.3.
20	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		Colchón termico	23	4	DiCE:Despliegue digital de las temperaturas de colchón y paciente simultáneamente. PREGUNTA:Respecto al requisito de despliegue digital simultáneo de las temperaturas del colchón y del paciente, se solicita aclarar si se aceptará la visualización simultánea de la temperatura del agua circulante y de la temperatura del paciente, mediante indicadores digitales independientes, considerando que la primera permite supervisar la condición térmica del sistema y la segunda el estado del paciente. ¿Por qué conviene? La documentación del de nuestro equipo identifica lecturas digitales independientes para la temperatura del agua y la del paciente. Esta pregunta permite aclarar la equivalencia funcional de las variables mostradas en pantalla	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando cumplan con las demás características solicitadas en el punto.
21	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		Colchón termico	23	7.2.2001.	DiCE: Dos colchones neonatal/pediátrico PREGUNTA:Se solicita confirmar si las dos mantas neonatal/pediátricas solicitadas podrán corresponder a accesorios térmicos compatibles con el equipo ofertado, siempre que se acredite su uso previsto para la población correspondiente, su compatibilidad con el sistema y el cumplimiento de las características de reutilización y desinfección establecidas en la convocatoria. ¿Por qué conviene? Permite evaluar la compatibilidad real entre la unidad de control y los accesorios incluidos, en lugar de considerar únicamente la cantidad de mantas suministradas.	Se aclara que los dos colchones neonatal/pediátrico deberán ser compatibles en su totalidad con el equipo ofertado.
22	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		Bisturí piezo eléctrico	24	1.1	DICE:Frecuencia de trabajo de 24–36 kHz Pregunta: Se solicita a la convocante aclarar si se aceptarán equipos piezoeléctricos con frecuencia de trabajo nominal o rangos de operación diferentes a 24–36 kHz, siempre que dichos rangos sean adecuados para cirugía ósea y permitan realizar las aplicaciones maxilofaciales requeridas, conforme a las especificaciones del fabricante.	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I y Anexo I-A para esta partida.
23	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		Bisturí piezo eléctrico	24	1.3, 1.3.1,1.3.2	DICE:Modos periodontal y endodontal Pregunta: Se solicita aclarar si se aceptarán dispositivos piezoeléctricos que incorporen programas de cirugía ósea, osteotomía y procedimientos periodontales, aunque no cuenten con un modo denominado específicamente "endodontal", siempre que permitan realizar las aplicaciones clínicas requeridas mediante los insertos correspondientes.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando cumplan con las demás características solicitadas en el punto.
24	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		Bisturí piezo eléctrico	24	8	DICE:Dimensiones y geometría de las micro sierras Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante confirmar si se aceptarán equipos que incluyan insertos quirúrgicos para osteotomía y cirugía maxilofacial con espesores, geometrías o número de dientes diferentes a los señalados, siempre que sean compatibles con el equipo ofertado, esterilizables y permitan realizar los mismos procedimientos clínicos, sin disminuir la funcionalidad requerida.	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I y Anexo I-A para esta partida.

NO. DE PREGUNTA	LICITANTE	CARÁCTER ADMINISTRATIVA	CARÁCTER TÉCNICO	CARÁCTER LEGAL	DESCRIPCION DEL BIEN	PARTIDA	PUNTO	PREGUNTA	RESPUESTA
25	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		Micromotor para cirugía maxilofacial	25	2.1	DICE:Bomba de irrigación Pregunta: Se solicita a la convocante aclarar si se aceptarán equipos con sistemas de irrigación regulables cuyo caudal máximo sea diferente a 75 ml/min, siempre que proporcionen un flujo suficiente para la refrigeración durante los procedimientos quirúrgicos y cumplan con las condiciones de seguridad establecidas por el fabricante.	Se aclara que podrá ofertar equipos con flujo de irrigación regulable, de acuerdo a la tecnología de cada fabricante.
26	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		Micromotor para cirugía maxilofacial	25	8.2.2005	DICE:Fresas de carburo y consumibles Pregunta: Se solicita aclarar si las cinco fresas de carburo y los cinco tubos de irrigación podrán suministrarse como accesorios adicionales compatibles con el equipo ofertado, aun cuando no formen parte del kit original del fabricante, siempre que se garantice su compatibilidad y funcionalidad.	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
27	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		CAMPIMETRO COMPUTARIZADO	28	2	DICE: CON MONITOR DE TUBO DE RAYO CATODICO INTEGRADO PREGUNTA Considerando que la tecnología de tubo de rayos catódicos (CRT) se encuentra descontinuada por los fabricantes de equipo médico desde hace más de una década, y que el punto 8 de la misma ficha solicita un monitor con pantalla sensible al tacto, tecnología que corresponde a pantallas LCD/LED, ¿acepta la convocante equipos que cuenten con pantalla sensible al tacto y teclado alfa numero ¿Se acepta? Favor de confirmar	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
28	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		CAMPIMETRO COMPUTARIZADO	28	3	DICEL . HEMIESFERA DE 30 CMDE DIAMETRO PARA DISTANCIA DE EXAMENES A 30 CMS PREGUNTA Favor de aclarar que el requisito se refiere a una cúpula de 30 cm de RADIO con distancia de examen de 30 cm? Asimismo, solicitamos la convocante cúpulas de diseño asférico con radio de 300 mm y distancia de examen de 30 cm, que permiten dimensiones más compactas manteniendo la distancia de prueba estandarizada. ¿Se acepta?	Se aclara que la especificación corresponde a una cúpula/hemiesfera con radio de 30 cm (300 mm) para mantener la distancia de examen estandarizada a 30 cm. Respecto a su segunda pregunta, podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
29	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		CAMPIMETRO COMPUTARIZADO	28	4.1 y 4.2	4.1 PRUEBAS CINETICAS CON ESTIMULO GOLDMAN. 4.2 PARA TEMPRANO RECONOCIMIENTO DE GLAUCOMA. PREGUNTA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FAVOR DE ACLARAR QUE ESTOS PUNTOS CORRESPONDEN AL PUNTO 5. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: 5.1 PRUEBAS CINETICAS CON ESTIMULO GOLDMAN. 5.2 PARA TEMPRANO RECONOCIMIENTO DE GLAUCOMA. ¿FAVOR DE ACLARAR?	Se aclara que los requerimientos de "Pruebas Cinéticas con Estímulo Goldmann" y "Para Temprano Reconocimiento de Glaucoma" corresponden a los subnumerales 5.1 y 5.2 respectivamente.
30	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		CAMPIMETRO COMPUTARIZADO	28	2	DICE: INCLUYE MONITOR CON PANTALLA SENSIBLE AL TACTO Y TECLADO ALFANUMERICO PREGUNTA ¿acepta la convocante que el requisito de "monitor con pantalla sensible al tacto y teclado alfanumérico" (punto 8) se cumpla con la propia computadora portátil solicitada en el punto 9 ya que con una computadora es mas que suficiente para el Campimetro Computarizado. ¿Se acepta?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
31	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA S.A. DE C.V.		X		CAMPIMETRO COMPUTARIZADO	28	9.3	DICE:QUEMADOR DE DVD. PREGUNTA Solicitamos a la convocante que la tecnología de disco óptico (DVD) se encuentra en desuso y que los fabricantes de computadoras portátiles de generación actual ya no integran unidad óptica en sus equipos, y que los puertos USB ofrecen ventajas técnicas superiores para el respaldo y traslado de información, tales como: a) mayor velocidad de transferencia b) mayor capacidad de almacenamiento c) dispositivos reutilizables, sin desperdicio de discos; d) mayor durabilidad de la información, ya que los discos ópticos se rayan y se degradan con el tiempo; y que, adicionalmente, el equipo ofertado permite respaldar y enviar los estudios mediante red, protocolo DICOM e interfaz con el expediente clínico electrónico (EMR): ¿Acepta la convocante que el requisito del punto 9.3 se cumpla con una computadora portátil que cuente con puertos USB para el respaldo y traslado de la información de los estudios, sin necesidad de quemador de DVD?	Podrán ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

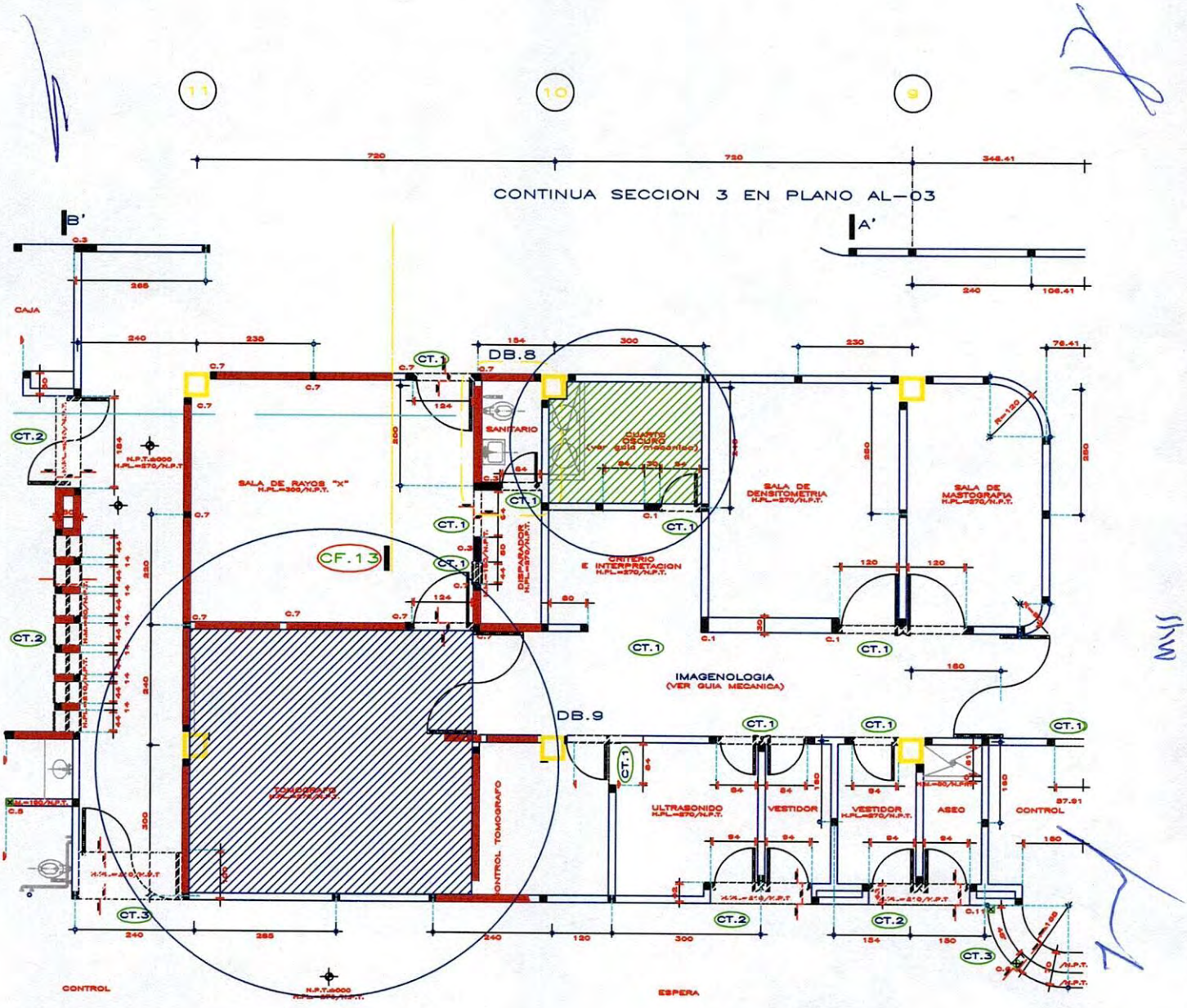
ANEXO J BIS - REQUISITOS DE CALIDAD

				FC1		FC2		FC3	FC4	FC5	FC6	FC7	ANEXO (N) CARTAS COMPROMISO									
PARTIDA	CANTIDAD	NO. MATERIAL	DESCRIPCION DEL BIEN	CARTA SOLIDARIA DEL FABRICANTE	CARTA SOLIDARIA DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR	CERTIFICADO CALIDAD ISO 13485:2016	CERTIFICADO CALIDAD ISO 85001:2 01	REGISTRO SANITARIO	PERMISO DE COMERCIALIZACION	DECLARACION DE LA CAPACIDAD INSTALADA PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO	CARTA DE VIGENCIA TECNOLOGICA	CARTA DE RESPONSABLE DE TECNOVIGILANCIA	EQUIPO MEDICO Y LABORATORIO ESPECIALIZADO (1 AÑO)	EQUIPO MEDICO Y LABORATORIO GENERAL	VISITA A UNIDAD MEDICA	GUIA MECANICA Y MEMORIA DESCRIPTIVA	INSTALACION	CAPACITACION	ARMADO Y PUESTA A PUNTO	UN AÑO DE GARANTIA A PARTIR DE LA INSTALACION, CAPACITACION Y/O PUESTA EN MARCHA, POR DEFECTOS DE FABRICACION, MATERIAL Y/O INSTALACION.	DOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS POR AÑO DURANTE EL PERIODO DE GARANTIA.	
12	1	531000000490	Tomógrafo de 64 cortes	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓		✓	✓	
14	1	531000000255	Unidad dental con módulo integrado	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓		✓	✓	
15	2	531000000408	Videolaringoscopio	✓		✓		✓	✓					✓					✓	✓		
16	1	531000000442	Unidad de electrocirugia general	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓				✓	✓	✓	✓	
17	1	531000000463	Craneotomo electrico	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	
18	1	531000000545	Unidad ultrasónica estomatológica	✓		✓		✓	✓					✓					✓	✓		
19	1	531000000771	Amalgamador y dosificador estomatológico	✓		✓		✓	✓					✓					✓	✓		
20	3	531000000794	Mesa quirúrgica electrohidráulica	✓		✓			✓	✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓	
21	1	531000000813	Unidad radiológica dental	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓			✓	✓	✓	✓	✓	
22	1	531000001012	Lámpara frontal con transformador y accesorios		✓	✓			✓					✓					✓	✓		
23	1	531000001363	Colchón termico		✓	✓		✓	✓					✓				✓	✓	✓		
24	1	531000002093	Bisturi piezo eléctrico	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓				✓	✓	✓	✓	
25	1	531000002097	Micromotor para cirugia maxilofacial	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓				✓	✓	✓	✓	
26	32	531000002355	Oximetro tmiz cardiaco neonatal MASIMO	✓		✓	✓	✓	✓					✓				✓	✓	✓		

ANEXO W



ANEXO W

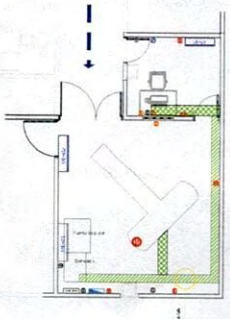


ÁREA DE TOMOGRAFÍA

POSIBLE ESPACIO PARA LA COLOCACIÓN DE UPS Y RESPALDO DE BATERÍAS

ANEXO W

PATIO DE MANIOBRAS



PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD

Equipo: TOMÓGRAFO
Marca: GENERAL ELECTRIC
Modelo: BRIGHTSPEED ELITE **SID:** 41512BS16
N° Serie: 41512BS16 **N° Inventario:** E-I090000000-20859

DATOS DEL GABINETE

Nombre del Establecimiento
HOSPITAL GENERAL SAN MIGUEL DE ALLENDE "DR. FELIPE [redacted]BARGANES"
R[redacted]ocial
INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Domicilio
Av. 1 de Mayo N° 7,
Fraccionamiento Ignacio Ramírez, C.P. 37748,
San Miguel de Allende, Guanajuato.

Permiso de la S.S No. 005/AESR/2018 del 13 de Julio de 2018

PRUEBAS REALIZADAS CONFORME A LA NOM-229-SSA1-2002

Próximas Pruebas de Control de Calidad en Septiembre de 2026 para este equipo, o después de un mantenimiento correctivo.

FECHA: 25 de Septiembre de 2025

Operado con Recursos "IMSS-BIENE[illegible]"
Prestación Gratuita de Servicios de Sal[illegible],
Medicamentos y demás Insumos Asociados

- - 2025

Seguridad Radiológica, Radioterapia, Medicina Nuclear y Aplicaciones Industriales

EMPRESA ISO 9001 CERTIFICADA

Datos del Equipo Tomógrafo

EQUIPO
Marca: GE, Modelo: BRIGHTSPEED ELITE, N° Serie: 41512BS16, SID: 41512BS16
N° Inventario: E-I090000000-20859
140 kVp máx

GANTRY
Marca: GE, Modelo: 5143716, N° Serie: 13488YC2

PDU
Marca: GE, Modelo: 2326492-3, N° Serie: 164817HM9

TUBO DE RAYOS X
Marca: General Electric
Coraza Modelo: 2137130-2, N° Serie: 188169BC7,
Inserto Modelo: 2120785-2, N° Serie: 170724BI9,

EQUIPO UTILIZADO	MARCA	MODELO
Fantoma o maniquí propio del Tomógrafo	GE	HELIOS QA PHANTOM

CONDICIONES GENERALES DE MEDIDA
Varios protocolos tomográficos de adquisición (abdomen, cráneo, torax, etc.)
Diferentes algoritmos de reconstrucción
Diversos espesores de corte

TIPO DE GENERADOR

Resultado	Monofásico	Trifásico	Alta Frecuencia
	☐	☐	☑

Operado con Recursos [illegible]
Prestación Gratuita de Servicios de Salud,
Medicamentos y demás Insumos Asociados

2025

Seguridad Radiológica, Radioterapia, Medicina Nuclear y Aplicaciones Industriales

EMPRESA ISO 9001 CERTIFICADA

12.1.1 PRUEBA DE CALIBRACIÓN DEL NÚMERO CT

	REGIÓN DE MEDIDA	UNIDADES HOUNSFIELD MEDIDAS	RANGO LÍMITE PERMITIDO
Mediciones	AGUA	-0.19	[-5.0, 5.0]
	AIRE	-998.37	[-1005, -995.0]
Resultado	**Pasa** ☑	**No pasa** ☐	**Prueba NO Realizada** ☐

12.1.2 PRUEBA DE CONSTANCIA DEL NÚMERO CT y
12.1.3 PRUEBA DE UNIFORMIDAD DEL NÚMERO CT

	REGIÓN DE INTERÉS (ROI) CUALQUIERA	UNIDADES HOUNSFIELD MEDIDAS (UH)	DIFERENCIA DE UH ENTRE ROIs	VALOR LÍMITE PERMITIDO
Mediciones	ROI 1	-0.19	0.41	5.00
	ROI 2	-0.60		
Resultado	**Pasa** ☑	**No pasa** ☐	**Prueba NO Realizada** ☐	

12.1.4 PRUEBA DE DEPENDENCIA DEL NÚMERO CT DEL ESPESOR DE CORTE

	REGIÓN DE INTERÉS (ROI) MEDIDA AL CENTRO DE LA IMAGEN	ESPESOR DE CORTE (mm)	UNIDADES HOUNSFIELD MEDIDAS	RANGO LÍMITE PERMITIDO
Mediciones	ROI 1	1.25	-0.19	[-5.0, 5.0]
	ROI 2	5.00	0.11	[-5.0, 5.0]
Resultado	**Pasa** ☑	**No pasa** ☐	**Prueba NO Realizada** ☐	

12.1.5 PRUEBA DE DEPENDENCIA DEL NÚMERO CT DEL TAMAÑO DEL MANIQUÍ

	TAMAÑO DEL MANIQUÍ UTILIZADO (cm)	UNIDADES HOUNSFIELD MEDIDAS	RANGO LÍMITE PERMITIDO
Mediciones	35	-0.19	[-20.0, 20.0]
Resultado	**Pasa** ☑	**No pasa** ☐	**Prueba NO Realizada** ☐

12.1.6 PRUEBA DE DEPENDENCIA DE NÚMERO CT DEL ALGORITMO DE RECONSTRUCCIÓ

	ALGORITMO DE RECONSTRUCCIÓN UTILIZADO	UNIDADES HOUNSFIELD MEDIDAS AL CENTRO DE LA IMAGEN	RANGO LÍMITE PERMITIDO
Mediciones	CRÁNEO	-0.19	[-5.0, 5.0]
	ABDOMEN	1.92	[-5.0, 5.0]
Resultado	**Pasa** ☑	**No pasa** ☐	**Prueba NO Realizada** ☐

12.1.7 PRUEBA DE RESOLUCIÓN DE BAJO CONTRASTE

Tipo de maniquí utilizado: Postes y/o cavidades cilíndricas, cuyo tamaño es de 5mm o similar, y propias del fantoma del tomógrafo .

	REGION DE INTERES (ROI)	UNIDADES HOUNSFIELD MEDIDAS (UH)	DIFERENCIA PORCENCUAL ENTRE ROIs	DIFERENCIA ARITMÉTICA ENTRE ROIs
Mediciones	DENTRO DEL MANIQUÍ	136.41	99.19%	135.31
	FUERA DEL MANIQUÍ	1.10		
	LOS POSTES, CAVIDADES CILINDRICAS U OBJETOS DEL FANTOMA DEBEN SER VISIBLES DE ACUERDO A LAS MEDICIONES ANTERIORES. POR LO TANTO EL RESULTADO ES:			BUENO
Resultado	**Pasa** ☑	**No pasa** ☐	**Prueba NO Realizada** ☐	

12.1.8 PRUEBA DE RESOLUCIÓN DE ALTO CONTRASTE

Tipo de maniquí utilizado: Postes y/o cavidades cilíndricas, cuyo tamaño es de 1mm o similar, y propias del fantoma del tomógrafo .

	REGION DE INTERES (ROI)	UNIDADES HOUNSFIELD MEDIDAS (UH)	DIFERENCIA PORCENCUAL ENTRE ROIs	DIFERENCIA ARITMÉTICA ENTRE ROIs
Mediciones	DENTRO DEL MANIQUÍ	134.97	96.27%	129.93
	FUERA DEL MANIQUÍ	5.04		
	LOS POSTES, CAVIDADES CILINDRICAS U OBJETOS DEL FANTOMA DEBEN SER VISIBLES DE ACUERDO A LAS MEDICIONES ANTERIORES. POR LO TANTO EL RESULTADO ES:			BUENO
Resultado	**Pasa** ☑	**No pasa** ☐	**Prueba NO Realizada** ☐	

12.1.9 PRUEBA DE COINCIDENCIA DE LA IMAGEN IMPRESA Y LA IMAGEN DEL MONITOR

Mediciones	LAS IMAGENES RADIOGRAFICAS IMPRESAS Y LAS OBSERVADAS EN EL MONITOR DEBEN DE CONCORDAR EN ILUMINACIÓN Y CONTRASTE, ADEMÁS DE NO PRESENTAR DISTORSIONES.			BUENO
Resultado	**Pasa** ☐	**No pasa** ☐	**Prueba NO Realizada** ☑	

En este sistema no se imprimen imágenes, el equipo cuenta con sistema de captura de imágenes en dispositivo de almacenamiento por CD,USB, etc.

12.1.10 PRUEBA DE EXACTITUD DE POSICIÓN DE LA MESA

	LECTURA DE LA POSICIÓN DE LA MESA (mm)	POSICIÓN REAL DE LA MESA MEDIDA (mm)	DIFERENCIA ENTRE POSICIONES (mm)	VALOR LÍMITE (mm)
Mediciones	100	101	1	2
Resultado	**Pasa** ☑	**No pasa** ☐	**Prueba NO Realizada** ☐	

12.1.11 PRUEBA DE REUBICACIÓN DE LA MESA

	UBICACIÓN INICIAL DE LA MESA (mm)	REUBICACIÓN DE LA MESA (mm)	DIFERENCIA ENTRE UBICACIONES (mm)	VALOR LÍMITE (mm)
Mediciones	100	101	1	2
Resultado	**Pasa** ☑	**No pasa** ☐	**Prueba NO Realizada** ☐	

12.1.12 PRUEBA DE EXACTITUD DEL INDICADOR DE DESPLAZAMIENTO POR PASOS

	UBICACIÓN POR PASOS	UBICACIÓN NOMINAL (mm)	UBICACIÓN MEDIDA (mm)	DIFERENCIA (mm)	VALOR LÍMITE (mm)
Mediciones	PASO 1	100.0	100.0	0.0	± 0.5
	PASO 2	150.0	150.5	0.5	± 0.5
Resultado	**Pasa** ☑	**No pasa** ☐	**Prueba NO Realizada** ☐		

12.1.13 PRUEBA DE ESPESOR DE CORTE

	ESPESOR DE CORTE NOMINAL (mm)	ESPESOR DE CORTE MEDIDO (mm)	DIFERENCIA ENTRE ESPESORES DE CORTE (mm)	VALOR LÍMITE (mm)
Mediciones	1.25	1.5	0.3	1
	5	5.5	0.5	1
Resultado	**Pasa** ☑	**No pasa** ☐	**Prueba NO Realizada** ☐	

12.1.14 PRUEBA DE COINCIDENCIA DE LA POSICIÓN DEL CORTE AXIAL CON LOS SISTEMAS DE LUCES PARA LA UBICACIÓN DEL PACIENTE

	POSICIÓN DEL CORTE AXIAL MEDIDA (mm)	POSICIÓN DEL SISTEMA DE LUZ (mm)	DIFERENCIA ENTRE POSICIONES (mm)	VALOR LÍMITE (mm)
Mediciones	150.0	150.0	0.0	± 1
Resultado	**Pasa** ☑	**No pasa** ☐	**Prueba NO Realizada** ☐	

Operado con Recursos [illegible]
Prestación Gratuita de Servicios de Salud,
Medicamentos y demás Insumos Asociados

2025

EMPRESA ISO 9001 CERTIFICADA

12.1.15 PRUEBA DE COINCIDENCIA DEL ISOCENTRO CON LOS SISTEMAS DE LUCES PARA LOCALIZACIÓN SAGITAL Y CORONAL

	POSICIÓN DEL ISOCENTRO MEDIDA (mm)	POSICIÓN DE LUCES CORONAL/SAGITAL	DIFERENCIA ENTRE POSICIONES (mm)	VALOR LÍMITE (mm)
Mediciones	0.0	1.5	1.5	± 2
Resultado	**Pasa** ☑	**No pasa** ☐	**Prueba NO Realizada** ☐	

12.1.16 PRUEBA DE EXACTITUD DE LA INCLINACIÓN DEL TÚNEL O LA MESA

	ÁNGULO MEDIDO DEL TÚNEL O MESA (°)	ÁNGULO DE LA POSICIÓN DEL CORTE (°)	DIFERENCIA ENTRE ÁNGULOS (°)	VALOR LÍMITE (°)
Mediciones	0.0	0.0	0.0	± 3
Resultado	**Pasa** ☑	**No pasa** ☐	**Prueba NO Realizada** ☐	

Operado con Recursos "IMSS-BIENESTAR"
Prestación Gratuita de Servicios de Salud,
Medicamentos y demás Insumos Asociados

2025

EMPRESA ISO 9001 CERTIFICADA 176

REVISIÓN GENERAL

5.1 GENERALES

- ✓ En la sala de espera se cuenta con la leyenda: "SI EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE USTED SE ENCUENTRE EMBARAZADA, INFORME AL MEDICO O AL TECNICO RADIOLOGO ANTES DE HACERSE LA RADIOGRAFIA".
- ✓ En el interior de las puertas de los sanitarios y vestidores de la zona supervisada se cuenta con la leyenda: "NO ABRIR ESTA PUERTA A MENOS QUE LO LLAMEN".

5.2 SALA DE RAYOS X Y CONSOLA DE CONTROL

- ✓ El paciente es observable en todo momento desde la consola de control por contacto visual directo a través de una ventana blindada, o mediante otros sistemas, por ejemplo, con espejos ó por medio de sistemas de circuito cerrado de televisión.
- ✓ Existe comunicación directa o electrónica, desde la consola de control con el paciente.
- ✓ En el exterior de las puertas principales de acceso a la Sala de Rayos X existe un indicador de luz roja que indique que el generador está encendido y por consiguiente puede haber exposición. Dicho dispositivo está colocado en lugar y tamaño visible, y junto a un letrero con la leyenda: "CUANDO LA LUZ ESTE ENCENDIDA SOLO PUEDE INGRESAR PERSONAL AUTORIZADO".
- ✓ En el exterior de las puertas de la Sala de Rayos X existe un letrero con el símbolo internacional de radiación ionizante de acuerdo con la NOM-026-STPS-2008 con la leyenda: "RADIACIONES - ZONA CONTROLADA".
- ✓ En el interior de la Sala de Rayos X existe un cartel con tamaño adecuado y en un lugar visible con la leyenda: "EN ESTA SALA SOLAMENTE PUEDE PERMANECER UN PACIENTE A LA VEZ".

DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

- ✓ Esta Sala de Rayos X cuenta con los siguientes accesorios de protección, disponibles para el POE:
 - Mandil plomado.

✓ **SE CUENTA CON REVELADO DIGITAL**

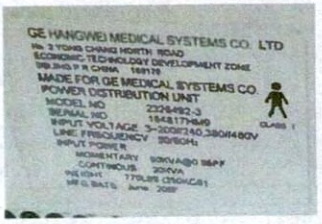
Elaboró	Revisó

Operado con Recursos IMSS-BIENESTAR
Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados
2025

EMPRESA ISO 9001 CERTIFICADA

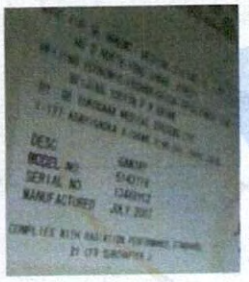
ANEXO: Etiquetas del Equipo.

ETIQUETA NO VISIBLE



1. Equipo.

2. PDU.





3.Gantry.

4. Tubo de Rayos X.

Operado con Recursos IMSS-BIENESTAR
Prestación Gratuita de Servicios de Salud,
Medicamentos y demás Insumos Asociados
2025

EMPRESA ISO 9001 CERTIFICADA

SERVICIO DE:
LEVANTAMIENTO DE NIVELES DE RADIACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS
DE DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X.

** CERTIFICADO DE LEVANTAMIENTO DE NIVELES DE RADIACIÓN **

LA GERENCIA SECTOR SALUD DE ASESORES EN PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y NUCLEAR S.C. CERTIFICA QUE SE HA REALIZADO EL LEVANTAMIENTO DE NIVELES DE RADIACIÓN DE LA SALA QUE CONTIENE UN EQUIPO DE TOMOGRAFÍA COMPUTADA, QUE SE DESCRIBE EN EL PUNTO 2, HABIÉNDOSE OBTENIDO LOS RESULTADOS QUE SE PRESENTAN EN EL PUNTO 4. LAS OBSERVACIONES GENERALES Y RECOMENDACIONES EN EL PUNTO 5.

SALA: TOMOGRAFÍA COMPUTADA. **EQUIPO:**TOMOGRAFÍA COMPUTADA.

EMPRESA: HOSPITAL GENERAL SAN MIGUEL DE ALLENDE "DR. FELIPE G. DOBARGANES".
DOMICILIO: AV. 1º DE MAYO No. 7. FRACC. IGNACIO RAMIREZ C.P. 37748.
CIUDAD: SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO.
FECHA DE ELABORACIÓN: 21 DE JUNIO DE 2017.

Permiso Sanitario para prestar en el Territorio Nacional los servicios de Asesor Especializado en Seguridad Radiológica PERMISO No. 003/AESR/2015 Responsable Técnico: Dr. Juan Carlos Azorín Vega, Personal de soporte autorizado: Ing. Matilde Zamora Moreno.

1.- DATOS DE LA INSTALACIÓN DE RAYOS X: TOMOGRAFÍA COMPUTADA.

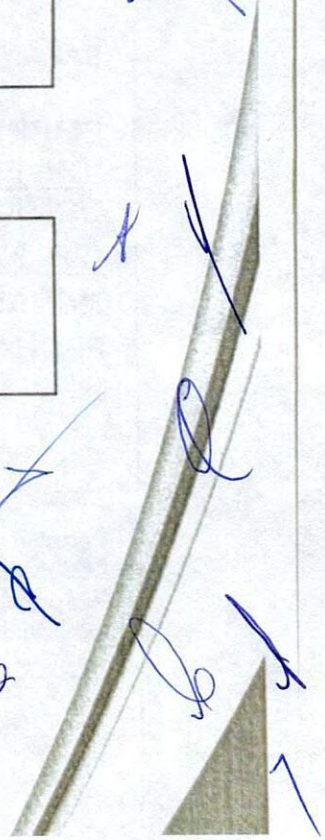
EMPRESA: HOSPITAL GENERAL SAN MIGUEL DE ALLENDE "DR. FELIPE G. DOBARGANES".
DOMICILIO: AV. 1º DE MAYO No. 7. FRACC. IGNACIO RAMIREZ C.P. 37748.
CIUDAD: SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO.
FECHA DE ELABORACIÓN: 21 DE JUNIO DE 2017.

2.- DATOS DEL EQUIPO DE RAYOS X

MARCA: GENERAL ELECTRIC
MOD. TUBO: N.D. **N.S. TUBO:** N.D.
MOD. GENERADOR: N.D. **N.S. GEN:** N.D.
TIPO DE GENERADOR: A.F.
TIPO DE ESTUDIOS: T.C.
NÚMERO DE TUBOS: 1 . kV MAX.: 125 kV. mAs MAX. : 300 mAs .
CARGA DE TRABAJO W = 1000 mAmin/sem.

3.- DATOS DEL EQUIPO USADO EN LA VERIFICACIÓN

MEDIDOR DE RADIACIÓN
MARCA: TECHNICAL ASSOCIATES
MODELO : TBM-ICM-V NUM SERIE: 011053
CALIBRADO POR: NUCLEAR INGENIERÍA S.A. DE C.V.
FECHA DE CALIBRACIÓN: 28 – DICIEMBRE - 2016.



4.- VALORES DE EXPOSICIÓN OBTENIDOS.

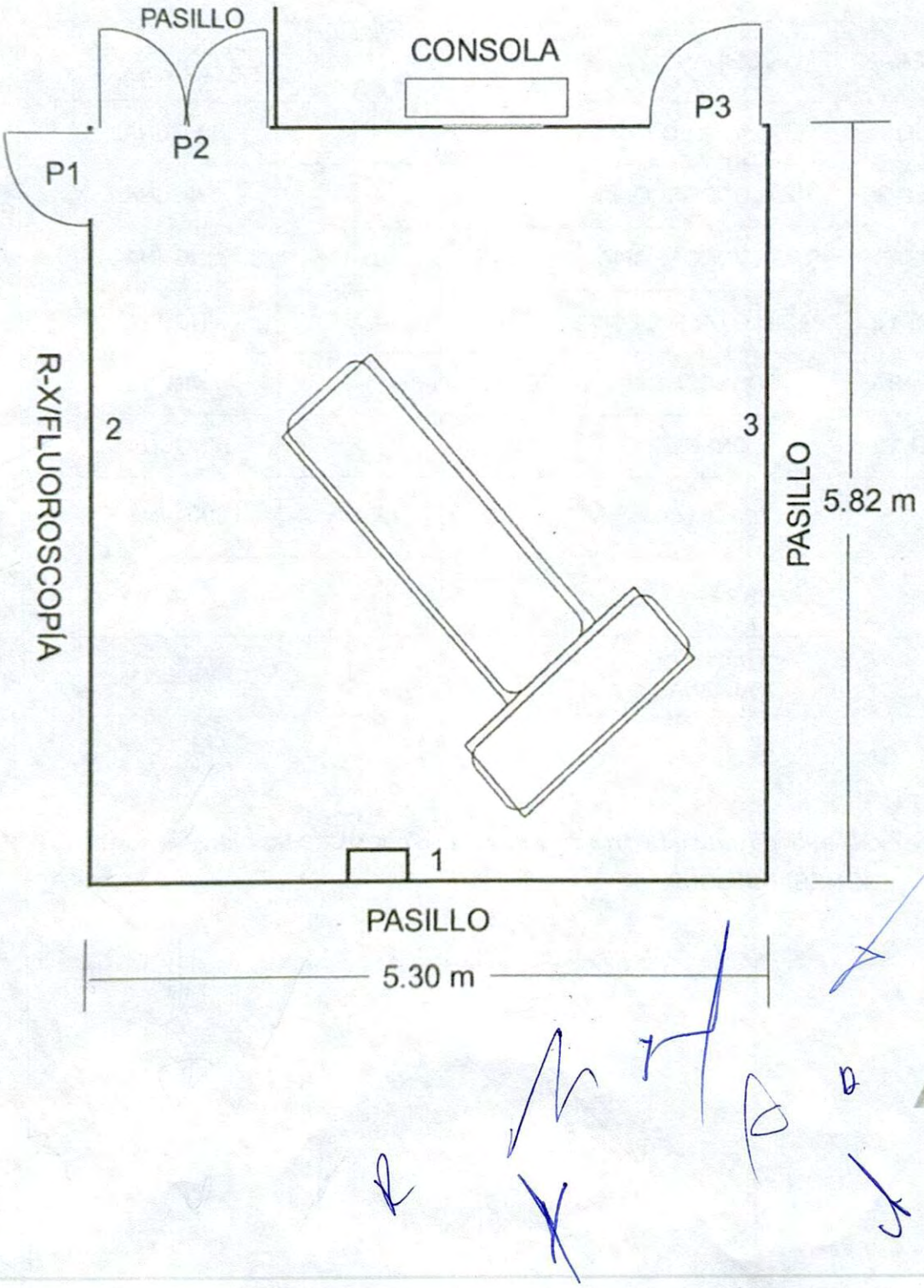
PARÁMETROS : kV = 120 kV . mAs = 300 mAs .

BARRERAS	COLIDANCIA	POE Límite **1 mSv/sem**	PÚBLICO Límite **0.1 mSv/sem**	ACCIONES A DESARROLLAR
PARED 1	PASILLO	---	F.N.	NINGUNA
PARED 2	R-X/FLUOROSCOPÍA	---	F.N.	NINGUNA
PUERTA 1	R-X/FLUOROSCOPÍA	---	0.047	NINGUNA
PUERTA 2	PASILLO DE ACCESO	---	0.066	NINGUNA
MAMPARA	CONSOLA	0.085	---	NINGUNA
PUERTA 3	CONSOLA	0.096	---	NINGUNA
PARED 3	PASILLO	---	F.N.	NINGUNA
PISO	TIERRA FIRME	---	---	---
TECHO	CUARTO DE MÁQUINAS	---	F.N.	NINGUNA

F.N.= RADIACIÓN DE FONDO NATURAL (MUY POR DEBAJO DE LO QUE MARCA NOM-229-SSA1-2002)

OBSERVACIONES: NINGUNA.

CROQUIS DEL ÁREA



SERVICIO DE:
ELABORACIÓN DE MEMORIA ANALÍTICA DE ESTABLECIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO CON RAYOS X.

** CERTIFICADO DE ELABORACIÓN DE MEMORIA ANALÍTICA **

LA GERENCIA SECTOR SALUD DE ASESORES EN PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y NUCLEAR S.C. CERTIFICA QUE SE HA REALIZADO LA MEMORIA ANALÍTICA DE LA SALA QUE CONTIENE UN EQUIPO DE RAYOS X DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA, QUE SE DESCRIBE EN EL PUNTO 2, HABIÉNDOSE OBTENIDO LOS RESULTADOS QUE SE PRESENTAN EN EL PUNTO 3. LAS OBSERVACIONES GENERALES Y RECOMENDACIONES EN EL PUNTO 4.

SALA: TOMOGRAFÍA COMPUTADA. **EQUIPO:**TOMOGRAFÍA COMPUTADA.

EMPRESA: HOSPITAL GENERAL SAN MIGUEL DE ALLENDE "DR. FELIPE G. DOBARGANES".
DOMICILIO: AV. 1º DE MAYO No. 7. FRACC. IGNACIO RAMIREZ C.P. 37748.
CIUDAD: SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO.
FECHA DE ELABORACIÓN: 21 DE JUNIO DE 2017.

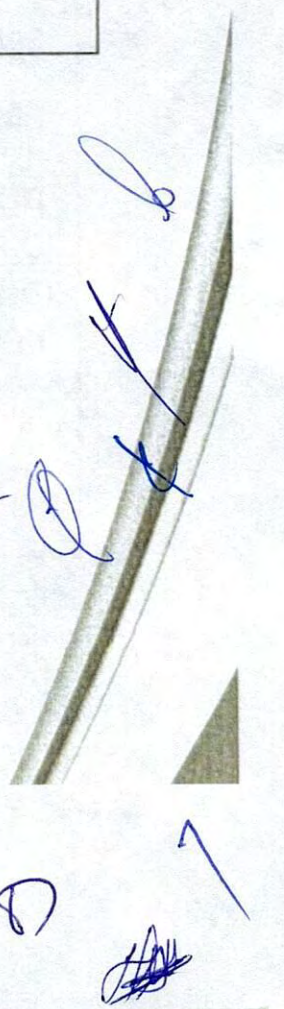
Permiso Sanitario para prestar en el Territorio Nacional los servicios de Asesor Especializado en Seguridad Radiológica PERMISO No. 003/AESR/2015 Responsable Técnico: Dr. Juan Carlos Azorín Vega., Personal de soporte autorizado: Ing. Matilde Zamora Moreno.

1.- DATOS DE LA INSTALACIÓN DE RAYOS X: TOMOGRAFÍA COMPUTADA.

EMPRESA: HOSPITAL GENERAL SAN MIGUEL DE ALLENDE "DR. FELIPE G. DOBARGANES".
DOMICILIO: AV. 1º DE MAYO No. 7. FRACC. IGNACIO RAMIREZ C.P. 37748.
CIUDAD: SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO.
FECHA DE ELABORACIÓN: 21 DE JUNIO DE 2017.

2.- DATOS DEL EQUIPO DE RAYOS X

MARCA: GENERAL ELECTRIC
MOD. TUBO: N.D. **N.S. TUBO:** N.D.
MOD. GENERADOR: N.D. **N.S. GEN:** N.D.
TIPO DE GENERADOR: A.F.
TIPO DE ESTUDIOS: T.C.
NÚMERO DE TUBOS: 1 . kV MAX.: 125 kV. mAs MAX. : 300 mAs .
CARGA DE TRABAJO W = 1000 mAmin/sem.



3. CALCULOS DE LA MEMORIA ANALITICA DE LA SALA DE RAYOS –X.

I. GENERALIDADES

1.- Los cálculos de la memoria analítica se realizaron con base en un equipo de tomografía computada, cuyos datos se describen en el punto # 2.

2.- Las dimensiones del local donde está instalado el equipo se encuentran especificadas en el croquis que se adjunta a este documento.

3.- las colindancias de la sala de tomografía computada son:

a) PARED 1, colinda con pasillo, (factor de ocupación parcial: T = 1/4)
b) PARED 2 Y PUERTA 1, colindan con sala de R-X/FLUOROSCOPÍA, (factor de ocupación total: T = 1)
c) PUERTA 2, colinda con pasillo de acceso, (factor de ocupación total: T = 1)
d) MAMPARA Y PUERTA 3, colindan con consola de control (factor de ocupación total: T = 1)
e) TECHO, colinda con cuarto de máquinas
f) PISO, colinda con tierra firme

La densidad de la lámina de plomo se considera como 11.3 gr./cm^3. La densidad del concreto baritado se consideró como 2.7 gr./cm^3. que es la máxima alcanzada a nivel comercial.

La capa hemirreductora para un haz de rayos X con una tensión de 125 kVp se tomó como 0.28 mm. (NOM-229-SSA1-2002).

La capa decirreductora para un haz de rayos X con una tensión de 125 kVp se tomó como 0.93 mm. (NOM-229-SSA1-2002).

Se consideró un espesor de la estructura de la caja de la unidad móvil del tipo caja seca de 6.0 mm de aluminio con estaño.

II. CALCULOS Y RESULTADOS

NOM-229-SSA1-2002

NCRP Report No. 49. Structural Shielding design and evaluation for medical use X rays and gamma rays of energies up to 10 MeV.

PARED 1

Se consideró como barrera secundaria, en donde se tiene que:

ds = 1.50 m
dp = 1.0 m
a = 0.002 m^2 según (NOM-229-SSA1-2002)
S= 400
T = 1/4
W = 1000 mA min/sem.
He= 0.1 mSv

	ESPESOR DE MATERIAL QUE ESTÁ COLOCADO COMO BLINDAJE (EN mm.)	
MATERIAL SOBRE EL CUAL ESTÁ COLOCADO EL BLINDAJE	Pb	CONCRETO BARITADO
LADRILLO ROJO RECOCIDO	1.2	33.0

PARED 2 Y PUERTA 1

Se consideraron como barreras secundarias, en donde se tiene que:

ds = 2.80 m
dp = 1.0 m
a = 0.002 m^2 según (NOM-229-SSA1-2002)
S= 400
T = 1
W = 1000 mA min/sem.
He= 0.1 mSv

	ESPESOR DE MATERIAL QUE ESTÁ COLOCADO COMO BLINDAJE (EN mm.)	
MATERIAL SOBRE EL CUAL ESTÁ COLOCADO EL BLINDAJE	Pb	CONCRETO BARITADO
LADRILLO ROJO RECOCIDO	0.8	28.0

La puerta requiere lámina de plomo de 1.0 mm de espesor.

PUERTA 2

Se consideró como barrera secundaria, en donde se tiene que:

ds = 3.40 m
dp = 1.0 m
a = 0.002 m^2 según (NOM-229-SSA1-2002)
S= 400
T = 1
W = 1000 mA min/sem.
He= 0.1 mSv

	ESPESOR DE MATERIAL QUE ESTÁ COLOCADO COMO BLINDAJE (EN mm)
MATERIAL SOBRE EL CUAL ESTÁ COLOCADO EL BLINDAJE	Pb
TRIPLAY	1.0

MAMPARA Y PUERTA 3

Se consideraron como barreras secundarias, en donde se tiene que:

ds = 3.40 m
dp = 1.0 m
a = 0.002 m^2 según (NOM-229-SSA1-2002)
S= 400
T = 1
W = 1000 mA min/sem.
He= 1.0 mSv

	ESPESOR DE MATERIAL QUE ESTÁ COLOCADO COMO BLINDAJE (EN mm.)	
MATERIAL SOBRE EL CUAL ESTÁ COLOCADO EL BLINDAJE	Pb	CONCRETO BARITADO
LADRILLO ROJO RECOCIDO	0.8	28.0

SE REQUIERE COLOCAR VIDRIO EMPLOMADO PARA ENERGÍAS DE 125 keV (1.0 mm de espesor equivalente en Pb) O BIEN VIDRIO NORMAL CON ESPESOR DE 5.0 cm.

PARED 3

Se consideró como barrera secundaria, en donde se tiene que:

ds = 1.50 m
dp = 1.0 m
a = 0.002 m^2 según (NOM-229-SSA1-2002)
S= 400
T = 1
W = 1000 mA min/sem.
He= 0.1 mSv

	ESPESOR DE MATERIAL QUE ESTÁ COLOCADO COMO BLINDAJE (EN mm.)	
MATERIAL SOBRE EL CUAL ESTÁ COLOCADO EL BLINDAJE	Pb	CONCRETO BARITADO
LADRILLO ROJO RECOCIDO	1.2	33.0

4.- OBSERVACIONES: EL TECHO Y EL PISO NO REQUIEREN BLINDAJE ADICIONAL.

CROQUIS DEL ÁREA

